



*"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"*  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS  
PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

# Naturaleza de las Áreas Curriculares

Versión Preliminar  
Para Revisión y Aportes

Santo Domingo, D.N., 2019



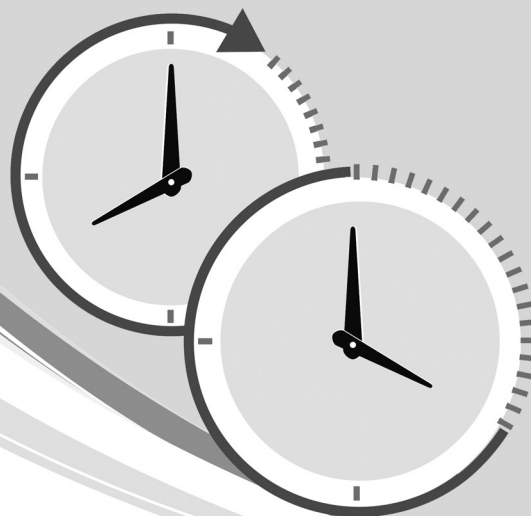


*"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"*  
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS  
PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

# Naturaleza de las Áreas Curriculares

Versión Preliminar  
Para Revisión y Aportes

Santo Domingo, D.N., 2019







## **AUTORIDADES**

***Danilo Medina Sánchez***

Presidente de la República

***Margarita Cedeño de Fernández***

Vicepresidenta de la República

***Antonio Peña Mirabal***

Ministro de Educación

***Denia Burgos***

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

***Rafael Darío Rodríguez Tavares***

Viceministro Administrativo

***Víctor R. Sánchez Jáquez***

Viceministro de Planificación Educativa

***Jorge Adarberto Martínez***

Viceministro de Supervisión Educativa

***Luis De León***

Viceministro de Descentralización

***Ramón Valerio***

Viceministro de Certificación Docente



## *Miembros del Consejo Nacional de Educación*

<i>No</i>	<i>Nombres</i>	<i>Representación</i>
1	<b>Lic. Antonio Peña Mirabal</b>	Ministro de Educación, Presidente C.N.E.
2	<b>Lic. Denia Burgos</b>	Viceministro de Servicios Técnicos y Pedagógicos
3	<b>Lic. Rafael Darío Rodríguez Taveras</b>	Viceministro Administrativo
4	<b>Licda. Teresa Garcés Mateo</b>	Consultor Jurídico MINERD, Secretario del CNE
5	<b>Dr. Adarberto Martínez</b>	Viceministro / Supervisión y Control de la Calidad de la Educación
6	<b>Ing. Víctor Sánchez</b>	Viceministro de Educación / Planificación
7	<b>Dr. José R. Remigio García</b>	Director General de Currículo
8	<b>Lic. Yuri Rodríguez</b>	Institutos descentralizados adscritos al MINERD / INABIMA
9	<b>Dra. Emma Polanco</b>	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
10	<b>Lic. Antonio Musa</b>	Educación de Adultos/Educación Permanente (CENAPEC)
11	<b>Arq. Eduardo Selman</b>	Ministerio de Cultura y Comunicación
12	<b>Lic. Alejandrina Germán</b>	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
13	<b>Lic. Danilo Díaz</b>	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
14	<b>Dr. Julio A. Castaños Guzmán</b>	Universidades Privadas /Rector de UNIBE
15	<b>Lic. Rafael Ovalles</b>	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
16	<b>Dr. César Dargam</b>	CONEP
17	<b>Lic. Etanislao Castillo</b>	Sector Laboral
18	<b>Dr. Héctor Quezada</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
19	<b>Sr. Samuel Conde</b>	EDUCA
20	<b>Mons. Dr. Ramón Benito Ángeles</b>	Conferencia del Episcopado Dominicano
21	<b>Lic. Pedro José Agüero</b>	Iglesias cristianas no católicas
22	<b>Licda. Kenia Xiomara Guante</b>	Organización mayoritaria de los educadores
23	<b>Srta. Samanta Ramona Suárez Hernández</b>	Sector Estudiantil
24	<b>Lic. Jaime Tolentino</b>	APMAES
25	<b>Rvda. Ana Julia Suriel</b>	Colegio Católicos
26	<b>Lic. Sebastiana Javier</b>	Colegios Privados confesionales no católicos
27	<b>Lic. Olga Espaillat</b>	Colegios Privados no confesionales.



# Créditos

---

## COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

**David Aristides Capellán Ureña**, Coordinador Técnico General  
**Rosalina Perdomo**, Consultora Técnica  
**Sandra González Pons**, Consultora Técnica  
**Margarita Heinsen**, Consultora Técnica  
**Dania Benítez Castillo**, Asistente  
**Blanca Bonelly Llodrás**, Asistencia y Asesoría Técnica  
**Juan José Gómez** - Asistencia Técnica

## COMISIÓN SEGUIMIENTO, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN AL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

**Denia Burgos**, Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

**Carmen Sánchez**, Directora General de Currículo

**Leonte Ramírez**, Director de Áreas Curriculares

**José R. Remigio García**, Coordinador Área Lengua Española

**Librado Tavárez**, Coordinador Área Matemática

**Raymundo González**, Coordinador Área Ciencias Sociales

**Melvin Arias**, Coordinador Área Ciencias Naturaleza

**Cruz María Dotel**, Coordinadora Área Educación Artística

**Cristina Rivas**, Coordinadora Área Educación Física

**Loida Santana**, Coordinadora Área Formación Integral Humana y Religiosa

**Marianela Pinales**, Directora Educación en Género

**Javier Elena**, Coordinador Ejes Transversales y miembro de la Comisión Técnica de Temas Transversales

**Jeanne Bogaert**, Coordinadora Área Lenguas Extranjeras

**Glenny Bórquez Hernández**, Coordinadora Articulación Niveles Inicial y Primario y miembro de la Comisión Técnica de Temas Transversales

**José Amado Rodríguez**, Director de Educación Ambiental

**María Magdalena Valerio**, Coordinadora Articulación Dirección General de Currículo y Dirección General de Educación de Adultos

**Ligia Salomé Henríquez**, Coordinadora Programas de Impacto

**Ancell Schecker**, Directora General de Evaluación Educativa

**Julio Leonardo Valeirón**, Director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, (IDEICE)

**Alexandra Santelise**, Directora General Educación Inicial

**Barbarita Herrera**, Directora General Educación Primaria

**Sobeyda Sánchez**, Directora General Educación Secundaria

**Mercedes Matrillé**, Directora Modalidad Técnico Profesional, Educación Secundaria

**Hipólito Catedral Díaz**, Director Modalidad Académica Dirección General del Nivel Secundaria

**Marisol Lockarth**, Directora Modalidad Artes, Educación Secundaria

**Miriam Camilo**, Directora General Educación Adultos

**Cristina Amiama**, Directora General Educación Especial

## EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO NATURALEZA DE LAS ÁREAS CURRICULARES

### Dirección de Desarrollo Curricular

Leonte Ramirez, Director

### Área de Lengua Española

**José R. Remigio García R.**, Coordinador Docente Nacional

**Ana Margarita Haché de Yunén**, Consultora Externa

**Luisa María Acosta Caba**, Especialista

**Juan Generoso Polanco Rivera**, Técnico Docente Nacional

**Ángel Ramírez Méndez**, Técnico Docente Nacional

**Rosa Elvira Pérez Ozuna**, Técnica Docente Nacional

**Santiago Pérez Mateo**, Técnico Docente Nacional

**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### Área de Lenguas Extranjeras

**Jeanne Bogaert**, Coordinadora Docente Nacional

**Jovanny Rosario**, Técnico Docente Nacional

**Rober Matos**, Técnico Docente Nacional

**Antonia Albert**, Técnica Docente Nacional

**Federica Castro**, Asesora Externa

**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**



### **Área en Matemática.**

**Librado Tavarez R.**, Coordinador Docente Nacional  
**Aury Rafael Perez Cuevas**, Técnico Docente Nacional  
**Octavio Galán Céspedes**, Técnico Docente Nacional  
**Geovanny Arturo Lachapell Maldonado**, Técnico Docente Nacional  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Área de Ciencias Sociales**

**Raymundo González**, Coordinador Docente Nacional  
**María Isabel Marín**, Consultora Externa  
**Josefina Záiter**, Consultora Externa  
**María Filomena González**, Consultora Externa  
**Natalia González Tejera**, Consultora Externa  
**Rosanna Vargas**, Consultora Externa  
**Hipólito Catedral**, Técnico Docente Nacional  
**Wanda Calzado**, Técnica Docente Nacional  
**Javiel Elena Morales**, Coordinador Docente Transversalidades  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Área de Ciencias de la Naturaleza**

**Melvin Arias**, Coordinador Docente Nacional  
**Vinicio Romero**, Consultor Interno  
**Violeta Morales**, Consultora Interna  
**Virgilio Miniño**, Consultor Interno  
**Domingo Vladimir Pérez**, Asesor Interno  
**Luciano Sbriz**, Consultor Externo  
**María Antonia Tejada**, Técnica Docente Nacional  
**Rosa Marte**, Técnica Docente Distrital  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Área de Educación Artística**

**Cruz María Dotel**, Coordinadora Docente Nacional  
**María del Pilar Domingo**, Asesora Interna  
**Carmen Elvira Taveras**, Técnica Docente Nacional  
**Aurora Andreina Jiménez**, Técnica Docente Nacional  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Área Educación Física.**

**Cristina Rivas**, Coordinadora Docente Nacional  
**Quisqueya Victoria Mercedes Villamán**, Técnica Docente Nacional  
**Nelson Jorge Acevedo**, Especialista  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Área de Formación Integral Humana y Religiosa**

**Loida Santana Cordero**, Coordinadora Docente Nacional  
**Marcos Villamán**, Consultor Externo  
**Freddy García Alvarado**, Técnico Docente Nacional  
**Farida Sánchez Jiménez**, Técnica Docente Nacional  
**Mariano Nina Sierra**, Técnico Docente Nacional  
**Darío Francisco Regalado Rosa**, Técnico Docente Nacional  
**Ana Fernández**, Técnica Docente Nacional  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### **Diseño y Diagramación:**

**Félix R. Gómez Peguero**  
Diseñador de la Unidad de Artes y Diagramación de la Dirección de Medios Educativos

# PRESENTACIÓN

Resulta muy grato compartir con la comunidad educativa dominicana el documento **Naturaleza de las Áreas Curriculares**, el cual viene a enriquecer cualitativamente el trabajo que se realiza en los distintos niveles, modalidades y subsistemas, orientado a garantizar al estudiantado más y mejores oportunidades formativas que contribuyan al fortalecimiento de su desarrollo humano pleno e integral y al mejoramiento de su calidad de vida, desde una gestión educativa cada vez más participativa, incluyente y valoradora de la diversidad.

La sociedad dominicana tiene grandes retos planteados en relación a su compromiso con el desarrollo de las ciencias, las artes y el conocimiento en general, vinculado a las necesidades que ponen a dialogar el contexto local y global.

En este documento se presentan los nuevos enfoques y visiones con los que se propiciará el proceso de construcción de conocimientos y desarrollo de competencias en niños, niñas, jóvenes y adultos de los centros educativos del país, a partir de una síntesis sobre cada Área curricular. Se presenta también la contribución que el Área aspira a ofrecer al desarrollo integral de los estudiantes, así como sus aportes al desarrollo de una sociedad más humana, justa, solidaria y productiva.

Desde este referente se propicia que el personal docente nacional pueda contrastar las concepciones planteadas en cada Área curricular con los saberes que han fundamentado las prácticas educativas desarrolladas hasta el momento, lo cual de seguro posibilitará una actitud investigativa orientada a introducir innovaciones en el trabajo del día a día en cada centro educativo.

En el marco del Proceso de Revisión y Actualización Curricular, avalado por el Consejo Nacional de Educación, las Áreas Curriculares, desde las cuales se tributa al desarrollo de las distintas Competencias Fundamentales del estudiantado, han sido concebidas para procurar la formación de seres humanos con actitud de apertura al cambio y a las transformaciones en diversidad de contextos, mostrando sensibilidad y actitud propositiva ante los grandes retos sociales vinculados al desarrollo humano, científico y tecnológico, como aliados claves para el mejoramiento de la calidad de vida.

El currículo dominicano, desde la intencionalidad pedagógica que tiene cada docente alrededor de las actividades, experiencias y estrategias que planifica para promover procesos formativos contextualizados y con sentido, procura, con el apoyo de las distintas Áreas Curriculares el desarrollo de las Competencias Fundamentales: Ética y Ciudadana; Comunicativa; **Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico; Resolución de problemas; Científica y tecnológica; Ambiental y de la salud; Desarrollo personal y espiritual.** De acuerdo con las Bases de la Revisión y Actualización Curricular (2016), estas competencias *“constituyen el principal mecanismo para asegurar la coherencia del proyecto educativo. Por su carácter eminentemente transversal, para su desarrollo en la escuela se requiere la participación colaborativa de los Niveles, las Modalidades, los Subsistemas y las distintas Áreas del currículo”* (p. 45).

De ahí que el currículo se apoya en las Áreas de **Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Lenguas Extranjeras, Educación Artística, Educación Física; y Formación Humana, Integral y Religiosa** y sus competencias específicas, como referentes que contribuyen al enriquecimiento de la visión del mundo que van desarrollando los estudiantes progresivamente desde el Nivel Inicial y a lo largo de toda la vida. Las competencias específicas *“se refieren a las capacidades que el estudiantado debe adquirir y desarrollar con la mediación de cada área del conocimiento. Se orientan a partir de las Competencias Fundamentales y apoyan su concreción, garantizando la coherencia del currículo en términos de los aprendizajes”* (p. 46).

Les invitamos a valorar este aporte, el cual ha sido producto de un trabajo muy arduo de todo un equipo de profesionales, expertos, especialistas e investigadores de las distintas Áreas Curriculares, tanto a nivel nacional como internacional, quienes, a partir de amplias consultas, han profundizado en la mirada atenta al devenir y a la proyección histórica de las mismas, para apoyar adecuados procesos de desarrollo curricular en los distintos contextos, valorando las inmensas oportunidades que ofrece la época actual, en un clima de apertura y respeto a las divergencias.

Seguimos en permanente actitud de apertura para continuar recibiendo sugerencias, recomendaciones y propuestas de mejora a toda la producción emanada del Proceso de Revisión y Actualización Curricular, que se erige como un compromiso dinámico que va de la mano con el cambio que nos indican las prácticas, valorando experiencias y aportes que faciliten el alcance de los propósitos del Sistema Educativo Dominicano.

**Ministerio de Educación**

# Índice

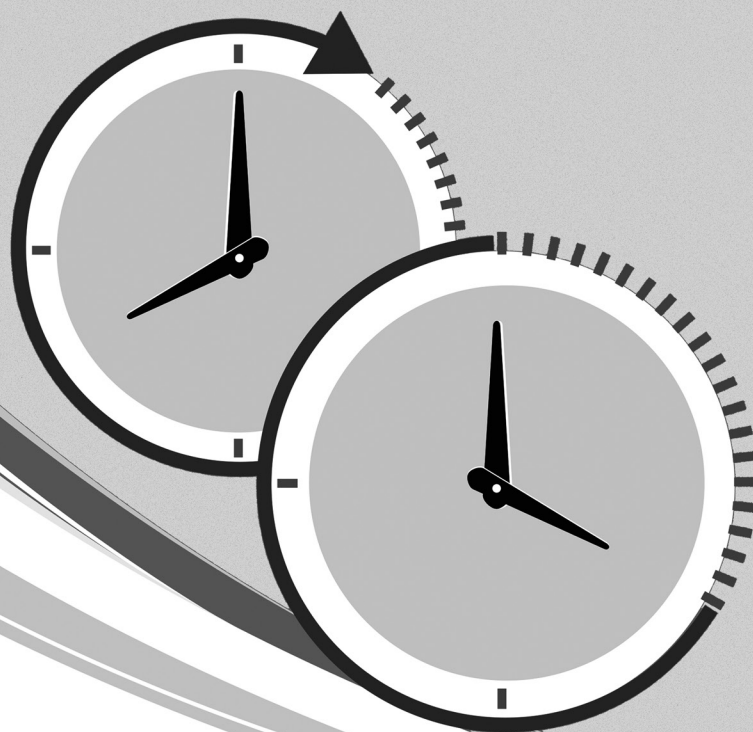
<b>LENGUA ESPAÑOLA.....</b>	<b>13</b>
I. Justificación y consideraciones sobre el Área	15
II. Aportes del Área de Lengua Española al desarrollo de las Competencias Fundamentales	16
III. Competencias específicas del Área. Definición y justificación	19
IV. Consideraciones metodológicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje	20
Referencias bibliográficas	24
<b>LENGUAS EXTRANJERAS.....</b>	<b>27</b>
I. Aporte del Área de Lenguas Extranjeras al desarrollo de las Competencias Fundamentales	29
II. Definición del Área	31
III. Campos del conocimiento y disciplinas que incluye	31
IV. Competencias específicas del Área	32
V. Enfoque adoptado	33
VI. Alineación del Currículo de Lenguas Extranjeras con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	35
<b>MATEMÁTICA.....</b>	<b>37</b>
I. Justificación y consideraciones sobre el Área	39
1. Definición del Área	39
2. Campos de conocimiento o ciencias y disciplinas que incluye	40
II. Aportes del Área de Matemática al desarrollo de las Competencias Fundamentales.	41
III. Competencias específicas del Área. Definición y justificación	43
IV. Consideraciones metodológicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje	44
Referencias bibliográficas	45
<b>Ciencias Sociales.....</b>	<b>47</b>
I. Enfoque Adoptado	49
II. Definición del Área	49
III. Campos de conocimiento y disciplinas que incluye	50
IV. Aportes del Área de Ciencias Sociales al desarrollo de las Competencias Fundamentales	50
V. Competencias específicas del Área. Definición y justificación	53
VI. Consideraciones metodológicas / estrategias de enseñanza y aprendizaje	55
Referencias Bibliográficas	56

<b>Ciencias de la Naturaleza.....</b>	<b>57</b>
Introducción	59
I. Definición del Área y sus disciplinas	59
II. Aportes del Área al desarrollo de las Competencias Fundamentales	60
III. Enfoque adoptado (cómo se aprende y se enseña)	62
IV. Competencias específicas del Área de Ciencias de la Naturaleza, definición y justificación	65
V. Componentes de la Malla Curricular y definiciones del Área de Ciencias de la Naturaleza	66
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....</b>	<b>75</b>
I. Justificación y consideraciones sobre el Área.	77
II. Aportes del Área de Educación Artística al desarrollo de las Competencias Fundamentales	78
III. Competencias específicas del Área. Definición y justificación	81
IV. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje	83
V. Evaluación	86
<b>EDUCACIÓN FÍSICA.....</b>	<b>89</b>
I. Consideraciones y justificación acerca del Área	91
II. Campos de conocimiento o disciplinas que la sustentan	91
III. Aportes del Área de Educación Física al desarrollo de las Competencias Fundamentales	92
IV. Competencias específicas del Área, definición y justificación	93
V. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje	94
VI. Sobre el deporte escolar en el currículo	97
<b>FORMACIÓN INTEGRAL HUMANA Y RELIGIOSA.....</b>	<b>99</b>
I. Consideraciones y justificación.	101
II. Aportes del Área de Formación Humana y Religiosa al desarrollo de las Competencias Fundamentales.	101
III. Competencias específicas del Área. Justificación	103
IV. Competencias específicas de la Formación Integral Humana y Religiosa	105
V. Campos del conocimiento o disciplinas que la sustentan	106
VI. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje	107
Bibliografía	108



*Naturaleza del Área de*

# **LENGUA ESPAÑOLA**





## I. Justificación y consideraciones sobre el Área de Lengua Española

A pesar de que el currículo anterior propuso la enseñanza de la lengua desde un enfoque funcional y comunicativo, su objetivo pareció no lograrse, pues en la práctica se privilegiaron los saberes gramaticales descontextualizados de los usos reales y de los procesos de comprensión y producción. A partir de esta realidad surge la necesidad de enfatizar **el texto**, pues es la forma natural de concretizar las prácticas discursivas en los diversos contextos sociales. En consecuencia, podríamos hablar de un **enfoque textual, funcional y comunicativo** en la clase de lengua, cuya fórmula viene a ser: *“Usar la lengua para comunicar teniendo al texto como eje vertebrador”*.

Desde el punto de vista instrumental, **la lengua** sirve como vehículo para comunicar ideas, sentimientos y emociones y para construir el conocimiento. No obstante, más que un instrumento, la lengua constituye el sistema de interpretación por excelencia que permite al ser humano construir representaciones acerca de sí mismo y de la realidad natural y sociocultural que le circunda, en la medida en que este entra en contacto con múltiples experiencias comunicativas. Por esta razón, conocer la lengua supone no sólo conocer su estructura como código (aspecto formal), sino las relaciones sociales (normas y usos) y las intenciones de los hablantes (estrategias)<sup>1</sup>. Resultado: el saber lingüístico debe estar al servicio del uso lingüístico.

El concepto de **competencia** reviste una crucial importancia en el ámbito educativo en general<sup>2</sup> y en el Área de la Lengua Española en particular<sup>3</sup>. Al proponer el texto como eje vertebrador, se busca que el estudiante domine un género discursivo en particular (tipo de texto) en cada una de las competencias donde este encuentra su realización en los intercambios comunicativos que tienen lugar en la vida cotidiana. Asimismo, la enunciación de los contenidos sigue predominantemente un estilo procedimental con el fin de que, privilegiando el uso significativo de la lengua para realizar tareas sociales, se evite imprimir un sello de tendencia gramaticalista a su enseñanza.

Un enfoque de la enseñanza de la lengua cuyo objetivo primordial es el aprendizaje del uso de la lengua, es decir, aprender a comprender y a producir textos adecuados a situaciones concretas, considera la relación que debe existir entre la **actividad lingüística y metalingüística**, o sea, la vinculación entre uso lingüístico en un determinado contexto y la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento del sistema y sobre las normas de uso en los diferentes contextos sociales<sup>4</sup>.

La **perspectiva sociolingüística** cobra especial importancia en la enseñanza de la lengua como se concibe en el marco de este Proceso de Revisión y Actualización Curricular. Se trata de que, aunque la escuela tiene la tarea de enseñar a los estudiantes la variante estándar<sup>5</sup> del español dominicano, aprovecha los saberes que ellos traen de su entorno sociocultural para

1 Tomado de González Nieto, Luis y Zayas, Felipe (2008).

2 Según el Diseño Curricular del Nivel Primario, Primer Ciclo (2013:28), el concepto de “competencia” es entendido como la capacidad para actuar de manera eficaz y autónoma en contextos diversos movilizándolo de forma integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

3 Se refiere a las competencias comunicativas específicas del área: comprensión oral (escuchar), producción oral (hablar), comprensión escrita (leer) y producción escrita (escribir).

4 González Nieto, Luis y Zayas, Felipe (2008)

5 Según Orlando Alba (2004:326), se refiere a la variante de prestigio usada por una comunidad de habla, que trasciende las fronteras geográficas y provee una modalidad unificada de la lengua. Debe entenderse como un sistema inclusivo, no exclusivo, que admite diferentes realizaciones.



ayudarles en la selección del registro adecuado a una determinada situación comunicativa y facilitarles el acceso a la variante utilizada en la escuela y en los medios de comunicación.

Se busca que la **educación literaria** ocupe el lugar que merece en la clase de lengua, a través de espacios donde los estudiantes lean por placer y conozcan el significado e importancia que poseen los textos literarios en la conformación de una visión más compleja y crítica de la realidad que les rodea, de los modos de ser, de los fenómenos sociales ocurridos tanto a nivel local y nacional como universal.

Como la lengua es inseparable de las prácticas sociales, esta no es ajena a los avances de las **tecnologías de la información y de la comunicación** en que se encuentran inmersas las sociedades. Dichas tecnologías constituyen el soporte de numerosas actividades de comprensión y producción en el ámbito académico, profesional, literario y de la vida cotidiana. Por consiguiente, la enseñanza de la lengua debe contemplar la integración de las **TIC**, con el fin de que los estudiantes sean en verdad sujetos críticos a la hora de seleccionar qué van a leer y qué van a escribir mediante el uso de estas tecnologías, puedan desenvolverse con prácticas discursivas adecuadas al contexto y estén involucrados en un proceso de alfabetización digital<sup>6</sup>.

## II. Aportes del Área de Lengua Española al desarrollo de las Competencias Fundamentales

Como ya se ha explicado en el acápite anterior, la lengua permea todas las prácticas sociales que realizan los seres humanos en su desenvolvimiento para resolver necesidades en diferentes ámbitos de la vida. Ser competente en el uso de la lengua significa estar preparados para satisfacer las exigencias comunicativas de los intercambios humanos. Es por esto que el Área de Lengua Española hace un aporte muy significativo al desarrollo de las Competencias Fundamentales propuestas en este diseño curricular, como veremos a continuación.

### Competencia Ética y Ciudadana

El Área de Lengua Española aporta a esta competencia un espacio discursivo analítico y propositivo para la construcción de nuevas relaciones sociales, posibilitando el reconocimiento y valoración de los elementos distintivos del entorno natural y sociocultural dominicanos, a través del contacto con textos que recogen tradiciones y hechos relevantes de la historia. También, mediante la lectura y escritura de textos de secuencia argumentativa, aporta un espacio para conocer y cuestionar las prácticas sociales de ciudadanía en el entorno local, confrontándolas con los valores universales. Y, finalmente, aporta a las actividades y proyectos el medio para el trabajo colaborativo como elemento clave en la construcción de una ciudadanía que busca soluciones colectivas a los problemas sociales, que combate las prácticas antidemocráticas y la discriminación, que crea lazos de solidaridad, de respeto a la diversidad y equidad de género. Esto contribuye a lograr una ciudadanía responsable, abierta e inclusiva.

<sup>6</sup> Tomado de González Nieto, Luis y Zayas, Felipe (2008).

## **Competencia Comunicativa**

Esta es la competencia fundamental a la que atiende de manera más específica el Área de Lengua Española, pues ofrece aportes en lo que se refiere al aprendizaje de los modelos convencionales (tipos de texto) más comunes que permiten a los estudiantes desenvolverse en diversidad de prácticas discursivas, comprendiendo y produciendo (de forma oral y escrita) textos que responden a intencionalidades y estructuras organizativas específicas. La enseñanza de la lengua, como se concibe en el marco de este diseño curricular, tiene como punto de partida la situación de comunicación, cuyos elementos determinan el contexto, la audiencia, la intención, el código y el ámbito en el que se escucha y/o se habla, en el que se lee y/o se escribe un texto.

Por otro lado, proporciona espacios para que los estudiantes desarrollen la comunicación creativa de sus pensamientos y sentimientos mediante producciones literarias y/o representaciones de las mismas, así como para que comprendan la realidad del mundo que les rodea. El Área de Lengua Española también presta atención a la comunicación oral vista en la comprensión y producción de géneros discursivos que son eminentemente orales, en que los componentes no verbales y paraverbales cobran sentido en el logro de la efectividad de la comunicación. Finalmente, contempla la integración de las TIC como herramientas que permiten desarrollar en los sujetos la competencia comunicativa, es decir, la lectura y escritura de textos, en un momento de la historia humana en el que la pantalla se ha convertido en el principal soporte de los intercambios sociales.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo**

El Área de Lengua Española, al propiciar el desarrollo de los procesos inferenciales en la comprensión y producción textual, aporta a esta competencia el procesamiento de representaciones mentales, datos e informaciones para la construcción de nuevos conocimientos. Además, al contemplar el uso de diversos mecanismos de argumentación para la estructuración de los discursos de secuencia argumentativa (hechos, ejemplos, analogías, contraargumentos), contribuye con el análisis de la validez de las informaciones que sostienen los juicios y puntos de vista. Estos mecanismos ofrecen al estudiantado la posibilidad de ir construyendo un pensamiento estructurado, que conduce a derivar conclusiones razonables y lógicas para la modificación de los estados de conocimiento y para la disposición a la acción, sin descuidar el respeto a la diversidad de opiniones.

## **Competencia Resolución de Problemas**

La enseñanza de la Lengua Española se basa en el desarrollo de la competencia comunicativa para que los usuarios puedan dar respuestas a situaciones y problemas que se les presentan en la vida cotidiana, en los variados contextos en que se desenvuelven. Esto implica que escuchamos, hablamos, leemos y escribimos para resolver problemas, para satisfacer necesidades.

Por otra parte y de forma más concreta, el Área de Lengua Española propicia el trabajo con textos específicos que recogen el proceso seguido para identificar un problema, darle respuesta y solucionarlo; este es el caso del informe de investigación. Resolver problemas supone investigar y buscar información que debe ser seleccionada con criterios de relevancia, pertinencia, validez y confiabilidad y, en este sentido, la enseñanza de la lengua tiene un rol importante al promover en los estudiantes una postura de criticidad, valoración y respeto frente a lo que se lee y a lo que se escucha y que, al mismo tiempo, la expresión de las ideas sea asequible y adecuada al contexto.

## **Competencia Científica y Tecnológica**

Esta competencia es atendida por el Área de Lengua Española cuando el estudiantado entra en contacto con textos de divulgación de hallazgos científicos y avances tecnológicos. La secuencia que prima en estos textos es predominantemente la expositivo-explicativa. La lengua se convierte, pues, en un recurso para abrir a los estudiantes la posibilidad de adquirir conocimientos en el campo de la ciencia y, por qué no, de producirlos, pues se enfrentan diariamente con textos de este tipo en el estudio de las demás asignaturas del currículo y se ven en la necesidad de sistematizar procesos investigativos sencillos, donde el dominio de la competencia comunicativa se convierte en un aliado fundamental.

Por otro lado, cada día se vuelven más frecuentes los intercambios comunicativos a través de los múltiples soportes tecnológicos disponibles, gracias a los avances que experimentan las sociedades en este sentido. En consecuencia, el Área de Lengua Española procura la formación de estudiantes capaces de realizar actividades de comprensión (escuchar y leer) y producción (hablar y escribir) utilizando las TIC de forma crítica y eficiente para responder a necesidades concretas en ámbitos variados.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

La enseñanza de la Lengua Española aporta a esta competencia los procesos para promover la indagación científica y contribuye con la descripción, predicción y explicación necesarias de situaciones relacionadas con la salud, el ambiente y la comunidad. En estos procesos entran en juego la comprensión y producción (oral y escrita) de textos de diferentes secuencias y de múltiples géneros, por ejemplo, un catálogo donde se describen las especies endémicas de la flora y la fauna dominicanas, una receta para preparar alimentos sanos, artículos de opinión que abordan problemas ambientales de actualidad, instructivos sobre el proceso de reciclaje, entre otras tantas posibilidades. De esta forma, la enseñanza de la lengua apoya la construcción, aplicación y difusión de conocimientos, comportamientos y valores que contribuyen con la conservación de la salud, de la naturaleza y sus ecosistemas, a través de actividades de intercomunicación dentro y fuera del aula.

## Competencia Desarrollo Personal y Espiritual

El Área de Lengua Española contribuye con el desarrollo de esta competencia fundamental ya que mediante la lengua el ser humano se comprende a sí mismo y expresa su percepción sobre el mundo, sobre las situaciones y sobre las personas. La enseñanza de la lengua aprovecha la literatura como un medio para cultivar los valores universales y reforzar la dimensión humanista en los estudiantes; propicia el desarrollo de la competencia comunicativa para canalizar emociones y sentimientos mediante la lectura y la escritura reflexivas. A la hora de producir discursos orales o escritos, la clase de lengua procura que los estudiantes empleen sus conocimientos pragmáticos y lingüísticos ajustándolos a sus propósitos comunicativos, en el marco de las buenas relaciones humanas y el respeto a la dignidad de las demás personas.

### III. Competencias específicas del Área. Definición y justificación

El Área de Lengua Española busca el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos. Por tanto, se trata, no de enseñar al estudiantado saberes gramaticales para que puedan comunicarse, sino de proveer las condiciones necesarias para que los sujetos puedan escuchar y leer comprendiendo el significado de lo que el autor quiere comunicar en el marco de una situación de comunicación. Se trata de que el estudiantado pueda hablar y escribir en variados contextos, con diversas intenciones y dirigiéndose a distintos destinatarios. Es así como los saberes gramaticales quedan subordinados a los usos que hacemos de la lengua en contextos de la vida social y personal.

El logro de la competencia comunicativa se estructura en cuatro competencias específicas del Área de Lengua Española: la comprensión oral (escuchar), la producción oral (hablar), la comprensión escrita (leer) y la producción escrita (escribir).

**Comprensión oral (Escuchar).** Es la capacidad de comprender diferentes tipos de textos orales en diversas situaciones de comunicación, identificando los roles asumidos por los interlocutores e infiriendo sus intenciones comunicativas. Supone desentrañar el significado de los discursos y la interpretación de los mismos asociada a los elementos no verbales y paraverbales que acompañan la comunicación oral. Esta competencia se pone en marcha en contextos reales y/o virtuales y en experiencias que tienen lugar tanto dentro como fuera del aula.

**Producción oral (Hablar).** Es la capacidad de comunicar oralmente ideas, pensamientos, sentimientos y experiencias, tomando en cuenta, durante y después del proceso, el nivel de comprensión de los interlocutores y las exigencias discursivas de la situación de comunicación. Esto es, se adecua a las características de la audiencia y situaciones y evalúa la efectividad de sus actos comunicativos. Implica el manejo de los componentes verbales (las palabras, los enunciados), no verbales (los gestos, la postura, los movimientos, la proxémica) y paraverbales (la entonación, el ritmo, las pausas, la intensidad) para el logro de la eficacia comunicativa.



**Comprensión escrita (Leer).** Es la capacidad de realizar procesos inferenciales complejos que permiten establecer conexiones entre los conocimientos previos que poseen el lector y las pistas que ofrece el texto, con el fin de construir el sentido de lo que el autor pretende comunicar. Supone la puesta en marcha de estrategias de comprensión que apuntan a los niveles pragmático-enunciativos (inferencias sobre la intencionalidad y el contexto), macroestructural (inferencias basadas en la coherencia global del texto; es decir, en la unidad temática que mantiene el discurso<sup>7</sup>), microestructural (inferencias basadas en la coherencia local, o sea, en las relaciones semánticas entre las oraciones sucesivas del texto<sup>8</sup>) y superestructural (inferencias basadas en el esquema retórico de un determinado género discursivo<sup>9</sup>).

**Producción escrita (Escribir).** Capacidad de expresarse de forma escrita, partiendo de propósitos reales y contextos conocidos por los sujetos, empleando adecuadamente los conocimientos sobre la lengua (aspectos de normativa), los textos (tipos, estructuras y marcas específicas), las intencionalidades (propósito y función social del texto por producir), los destinatarios (quienes son los posibles lectores) y el tópico (tema que aborda el texto), para responder a las exigencias discursivas de la situación de comunicación que le dio origen. Vista como un proceso cognitivo complejo, la escritura implica la planificación, la elaboración de borradores y la revisión, los cuales se ejecutan de manera recursiva en la medida en que quien escribe se va autorregulando.

## IV. Consideraciones metodológicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje

El aprendizaje es un proceso constructivo que propicia la conexión de las representaciones internas (conocimientos previos) que posee el estudiante con los nuevos conocimientos. El desarrollo de la competencia comunicativa es el objetivo primordial de la enseñanza de la lengua. El aprendizaje de la gramática de la lengua no es un fin en sí mismo, sino un medio para desarrollar destrezas o competencias comunicativas de interpretación y producción de textos. El docente es un orientador del aprendizaje

Lo importante en la clase de lengua son los hechos o acontecimientos comunicativos propios de la vida social cuya realización empírica es el texto. Lo importante es considerar el modo como se producen en la vida real los intercambios lingüísticos y comunicativos de las personas, los cuales implican procesos de expresión y comprensión de los mensajes. En consecuencia, en la clase de lengua los educandos tienen la oportunidad de interactuar con textos auténticos y de producirlos para cumplir con objetivos reales, y significativos para ellos, que estén en consonancia con sus intereses y necesidades como personas y como miembros de un grupo social:

Partiendo del hecho de que la enseñanza y el aprendizaje de la lengua apuntan hacia el uso de la misma para comunicar, teniendo como eje vertebrador al texto, se enfatiza en la necesidad

7 Definición tomada de Lacón de Lucia, Müller de Russo y Pretinoni de Bellora en Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora, 2007, p. 132.

8 Definición tomada de Salvo de Vargas, María Estela en Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora, 2007, p. 152.

9 Definición tomada de Castro de Castillo y Puiatti de Gómez en Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora, 2007, p. 64.

de propiciar en la clase de lengua actividades de comprensión y producción de aquellos tipos de texto más comunes en las prácticas discursivas de la comunidad de hablantes.

La competencia comunicativa que se pretende desarrollar en la clase de lengua supone trabajar de forma integrada las destrezas comunicativas más habituales en la vida de las personas, las cuales constituyen las competencias específicas del Área de Lengua Española. Dichas destrezas apuntan al saber hacer cosas con las palabras<sup>10</sup>: saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir distintos tipos de géneros discursivos. La idea es que los estudiantes hablen y escriban bien de acuerdo con sus necesidades comunicativas. Además de estas competencias específicas, no podemos dejar de lado, como aclara Carlos Lomas (2001), otros contenidos asociados a la adquisición de hábitos lectores a partir de las producciones literarias, a las actitudes críticas ante los prejuicios lingüísticos, los usos discriminatorios de la lengua y las diversas estrategias de manipulación y persuasión utilizadas en los medios de comunicación de masas.

Desde este enfoque que considera el texto como eje de los procesos de comprensión y producción, la manera como se organizan los diferentes tipos textuales, aunque admite cierta flexibilidad de acuerdo con el contexto escolar, establece una secuenciación según el grado de dificultad, que viene dado por el ámbito en el que circula, por su estructura formal (superestructura), su grado de cohesión y la progresión temática seguida en el texto<sup>11</sup>. Así, desde esta perspectiva textual, funcional y comunicativa, se propone trabajar con textos variados de acuerdo con la tipología establecida por Jean Michel Adam en el año 1985, en la que los actos de habla aparecen en relación con los tipos de texto<sup>12</sup>. Según se puede observar en el presente diseño curricular, los textos se han organizado en dos grandes bloques: no literarios y literarios de los cuales, a su vez, se desprenden los géneros textuales que responden a diversidad de secuencias según la intención que prevalece en los mismos. Por ejemplo, dentro del bloque de los textos no literarios, se encuentra el catálogo, que responde a una secuencia de tipo descriptiva.

La relación dialógica entre la escuela y la sociedad, se concibe a la vez como contenido y método de la clase de lengua. Esto significa que la comprensión y producción de textos debe ocupar la totalidad del tiempo del programa. En palabras de Carlos Lomas, el objetivo esencial de la clase de lengua ha sido, es y quizá deba ser siempre la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas del alumnado. Esta realidad se concretiza en el hecho de que los tipos de texto se articulan alrededor de las competencias específicas del Área y a partir de éstas se identifican los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes y valores) y se establecen los Indicadores de Logro. Tales contenidos, además de orientarse a la mejora de las cuatro habilidades de la comunicación, favorecen la reflexión en torno a los rasgos formales, semánticos y pragmáticos implicados en los usos verbales y no verbales de las personas. Esto quiere decir que “al aprender a usar una lengua no solo aprendemos a construir frases gramaticalmente correctas sino también a saber qué decir a quién, cuándo y cómo decirlo, y qué y cuándo callar” (Lomas, 2001).

10 Tomado de Carlos Lomas, en su libro *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras* (2001).

11 Criterios tomados del estudio de David Capellán, 2011, citado en Haché de Yunén y de Montenegro (2013, p. 14).

12 Véase pág. 12 del Producto externo para el área de Lengua Española, de Haché de Yunén y de Montenegro, 2013.

Precisamente por lo que expresa Álvarez Angulo sobre la dificultad de los textos de naturaleza escrita, pertenecientes a un ámbito más formal, la escuela ha privilegiado la lengua escrita en su enseñanza, dejando de lado la comunicación oral, siendo esta última la base del aporte que realiza el estudiante en el proceso y el punto de partida para orientar el manejo gradual de la comunicación escrita. Por esta razón, mejorar las prácticas orales de los alumnos debe ser un propósito de la clase de lengua, proponiendo actividades tanto de comprensión como de producción en torno a la diversidad textual que sugiere el currículo. De este modo, el aula se considera como un microcosmos en el que se crea y se recrea, se mantiene o se cambia la realidad sociocultural, a través, fundamentalmente, de interacciones comunicativas en las que el uso oral sea contemplado desde la perspectiva no de lo que es correcto o incorrecto, sino de lo que es adecuado o inadecuado a la situación de comunicación; hemos de pensar en el aula como un lugar donde se habla (Nussbaum, 1991).

Entendiendo la importancia que tienen las actividades comunicativas de naturaleza oral, es preciso que las mismas sean conscientemente planificadas por los docentes, que las habilidades de comprensión y producción oral se sugieran a partir de propósitos lo más próximos posible a la realidad, al tipo de objetivos, de destinatarios y contextos en los que se desarrollan las prácticas sociales habituales. Contribuyen con este objetivo el uso de recursos y estrategias diversas: conversaciones cara a cara en tiempo real, grabaciones, videos extraídos de la Internet...

Hay textos que son eminentemente orales, por ejemplo, la entrevista y el debate, cuyos procesos de comprensión y producción requieren la realización de inferencias basadas en la intencionalidad y el contexto, en el sentido de lo que se quiere comunicar, en la relación existente entre los enunciados que conforman el texto y en la estructura formal a la que obedece. Propician, además, el análisis de la gramática específica del tipo de texto, los marcadores discursivos, la sintaxis de los enunciados, el léxico seleccionado, entre otros elementos que son parte de la competencia lingüística, parte importantísima para el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa. Por otro lado, precisan la consideración de elementos paraverbales y no verbales dentro de los contenidos que se espera que los educandos consigan manejar de forma adecuada a la situación en que se encuentran.

Por la razón antes expuesta, asumimos la evaluación de estas competencias orales de acuerdo con los conocimientos lingüísticos de los alumnos y su capacidad de uso adecuado (al contexto). En este sentido, se puede afirmar que "no existen actividades específicas para evaluar el uso oral y la capacidad de reflexión sobre el mismo; cualquier actividad que parta de las necesidades de los alumnos, que tenga unos objetivos claramente definidos y que se dote de unas orientaciones adecuadas para alcanzarlos constituye una actividad de evaluación" (Nussbaum, 1991).

Por su parte, la escritura es un sistema artificial creado por el ser humano, constituido por normas convencionales que deben ser aprendidas por los usuarios de una lengua en la medida en que entra en contacto con experiencias comunicativas en las que su uso resulta necesario. En este orden, cobra sentido el ambiente alfabetizador en el aula y fuera de ella, la creación de situaciones de comunicación para que los educandos tengan la necesidad de leer, interpretar y

producir textos que les ayuden a cumplir sus objetivos, incluso en la adquisición de los saberes en otras áreas del conocimiento: "La tarea específica de la enseñanza de la lengua consistiría en desarrollar capacidades de escritura necesarias para el aprendizaje de ciertas materias. (...) La enseñanza de la lengua se encuentra en la intersección con otras enseñanzas" (Bain y Schnewly, 1997).

Dichas situaciones son aprovechadas por el docente para orientar el aprendizaje gramatical en los estudiantes, pero no un aprendizaje descontextualizado, sino de la gramática que le servirá para comunicarse exitosamente mediante la producción e interpretación de diversidad de discursos. En efecto, en las actividades de comprensión y producción escrita se deben incluir contenidos relacionados con la adecuación al contexto (procedimientos y estrategias para el uso de distintos registros), con la coherencia informativa (procedimientos y estrategias para organizar el contenido del texto) y con la cohesión del texto (procedimientos para enlazar los sucesivos enunciados de un texto). (Castellá, 1994, citado en Zayas, 2004)

La comprensión lectora implica como requisito fundamental la realización de procesos inferenciales complejos que hacen que el lector pueda construir el sentido del texto, haciendo uso de las pistas textuales y paratextuales y empleando estrategias de los niveles superestructural, macroestructural, microestructural y pragmático-enunciativo del texto. Los alumnos deben encontrarse en situaciones en las que necesiten leer con distintos propósitos: aprender, informarse, formarse un criterio propio sobre una determinada realidad, instruirse sobre un procedimiento, recrearse. También se sugiere el uso de estrategias para dar cuenta de la comprensión de lo leído: resúmenes, análisis, comentarios de textos y organizadores gráficos.

La producción escrita es un proceso que exige pensar, evaluar y modificar constantemente un escrito hasta lograr que satisfaga las exigencias de la situación de comunicación. Implica también el componente inferencial, ya que la tarea de escribir supone el análisis del tema, de los objetivos planteados en la descripción de la situación de comunicación, los posibles lectores del texto, la selección del género discursivo que mejor se ajusta a dicha situación. Es decir, una vez construida la representación mental de la tarea solicitada (lo cual supone una comprensión adecuada de la consigna de escritura), requiere la puesta en marcha de saberes lingüísticos y textuales (conocimiento del código lingüístico y de los tipos de texto), temáticos (conocimientos sobre el tópico), pragmáticos (conocimiento sobre la intención y los destinatarios), estratégicos y procedimentales (conocimiento acerca de los procesos implicados en la escritura y el modo de gestionarlos).

Más detalladamente, la producción escrita, en tanto proceso cognitivo complejo, supone una serie de subprocesos dentro de la planificación del escrito: la traducción<sup>13</sup>, la revisión y la autorregulación, tal como señalan Flower y Hayes (1996). Dentro del proceso de planificación, se motiva a los estudiantes a generar ideas relacionadas con el tema, acudiendo a fuentes diversas de información; a seleccionarlas, a registrarlas mediante estrategias variadas (listados de ideas, esquemas, secuencia de dibujos...) y a organizarlas de acuerdo con el objetivo que se busca lograr en el auditorio. En el proceso de traducción entra en juego la competencia lingüística del usuario para poner por escrito sus ideas, respetando la estructura formal del texto, manejando

<sup>13</sup> Los autores utilizan este término para designar la Textualización o elaboración de borradores por la similitud que guarda el proceso de llevar los pensamientos e ideas al código lingüístico con la labor de traducción.



la coherencia global y local, la selección del léxico y los aspectos ortográficos, sin perder de vista su intención y su auditorio. La revisión conlleva la relectura y evaluación del escrito según múltiples criterios (coherencia tópica, ajuste al género textual, estructuración de los párrafos y de las oraciones, normativa, estilo, estética) para realizar las correcciones necesarias que le ayuden a ajustar el texto a la situación de comunicación; admite modalidades de revisión por sí mismo y revisión por otros (compañeros y docentes). Por su parte, la autorregulación es el proceso mediante el cual quien escribe controla de forma general el acto de escritura y la repetición de los procesos anteriores de forma estratégica.

De acuerdo con lo planteado, la lectura y la escritura se trabajan como procesos, pues, en la medida en que la enseñanza y el aprendizaje se concentren en los mismos, mejorará la calidad del producto. Lo que hacemos en las aulas debe ir en coherencia con las intenciones comunicativas de la enseñanza de la lengua; es decir, debe orientarse al uso apropiado de un conjunto de conocimientos, destrezas y normas que son esenciales para comportarse comunicativamente no solo de una manera correcta, sino también, y sobre todo, adecuada a las características del contexto y de la situación en que tiene lugar el intercambio comunicativo (Lomas, 2001). En resumen, se trata de conjugar el saber acerca de la lengua y de los textos y el saber hacer cosas con las palabras para lograr el desarrollo de la competencia comunicativa.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez Angulo, T. (2004). *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Barcelona: Octaedro, S. L.
- Bain, D., & Schnewly, B. (1997). Hacia una pedagogía del texto. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 42-49.
- Baralo Ottonello, M. (2007). De las funciones comunicativas a las tendencias metodológicas postcomunicativas. *Seminario sobre escenarios bilingües*, (págs. 3097-3109). Sevilla.
- Castro de Castillo, E., & Puiatti de Gómez, H. (2007). Estrategias superestructurales o esquemáticas. En L. Cubo de Severino, *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora* (págs. 64-127). Córdoba: Comunicarte.
- Flower, L., & Hayes, J. R. (1996). La teoría de la redacción como proceso cognitivo. *Textos en contexto*, 3-19.
- Gabbiani, B. (2007). Enseñar lengua: reflexiones en torno al enfoque comunicativo. *Quehacer educativo*, 50-56.
- González Nieto, L., & Zayas, F. (2008). El currículo de lengua y literatura en la LOE. *Textos (Versión electrónica)*.
- Haché de Yunén, A. M., & de Montenegro, L. (2013). *Identificación de avances en las disciplinas*

*científicas y literarias asociadas al Área de Lengua Española que deben ser tomados en cuenta para la revisión y actualización curricular.* Santo Domingo: MinerD.

Lacón de Lucia, G., Müller de Russo, G., & Prestinoni de Bellora, C. (2007). Estrategias macroestructurales o de coherencia global. En L. Cubo de Severino, *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora* (págs. 130-150). Córdoba: Comunicarte.

Lomas García, C. (2001). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, L. (1991). De cómo recuperar la palabra en la clase de lengua. Notas para el estudio del uso oral. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 60-67.

Ortega, M., & Uzcátegui, A. M. (2007). Un enfoque funcional en la enseñanza de la gramática en el séptimo grado de educación básica. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 17-41.

Salvo de Vargas, M. E. (2007). Estrategias microestructurales o de coherencia local. En L. Cubo de Severino, *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora* (págs. 151-184). Córdoba: Comunicarte.

Secretaría de Estado de Educación, B. A. (1994). *Fundamentos del Currículo, Tomo II. Naturaleza de las Áreas y ejes transversales*. Santo Domingo.

Zayas, F. (2004). Hacia una gramática pedagógica. *Artículos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 9-26.

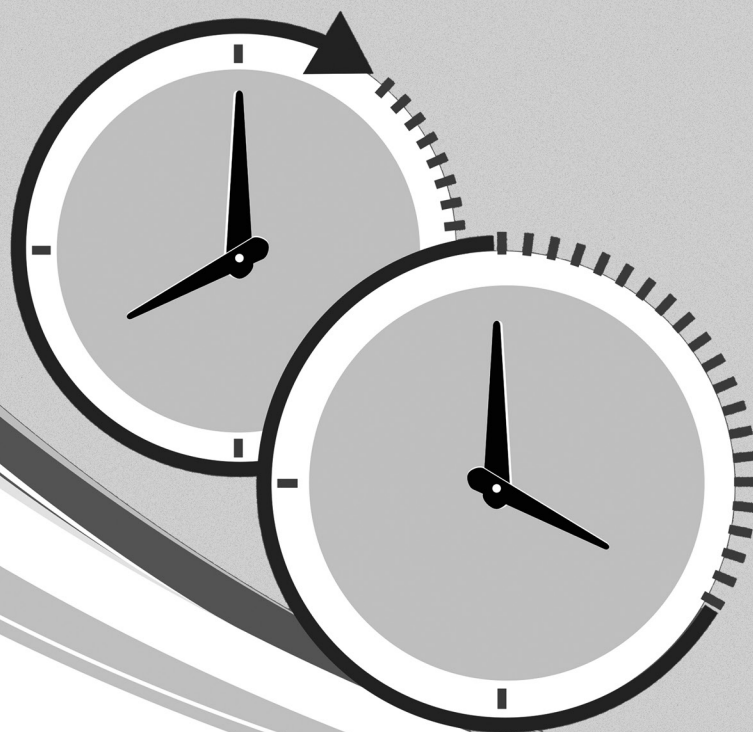




*Naturaleza del Área de*

**LENGUAS**

**EXTRANJERAS**





## I. Definición del Área de Lenguas Extranjeras

Una lengua extranjera es aquella que se enseña en los países en los cuales no es la que oficialmente se utiliza o que tampoco se habla en el ambiente inmediato y local, pues las condiciones sociales cotidianas no requieren su uso permanente para la comunicación. Ésta se aprende principalmente en contextos formales de aprendizaje y, por lo general, el estudiante está expuesto al idioma durante períodos controlados. Sin embargo, los estudiantes de una lengua extranjera pueden alcanzar altos niveles de desempeño que le permiten comunicarse de forma eficiente.

## II. Campos del conocimiento y disciplinas que incluye

El campo del conocimiento al que pertenece el Área de Lenguas Extranjeras es la Lingüística Aplicada, la cual se encarga de la aplicación de las teorías, métodos y conocimientos propios de la lingüística para la resolución de problemas diversos en los que está implicado el uso de la lengua.<sup>14</sup> Para tal fin, la lingüística aplicada recibe aportes de la Lingüística, la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Pragmática, la Educación y la Antropología, entre otras.

Para el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes en la lengua extranjera, se integran las diferentes áreas del conocimiento que se abordan en el currículo. Asimismo, se propicia el uso de las TIC, ya que las mismas constituyen un medio muy efectivo para la enseñanza, el aprendizaje y el uso auténtico de la lengua extranjera.

Cabe destacar que cuando se aprende una lengua extranjera, además de que los estudiantes adquieren los elementos y estructuras lingüísticas, aprenden aspectos funcionales, discursivos, estratégicos, así como sociolingüísticos y socioculturales. Este último aspecto incluye, entre otras, las costumbres, tradiciones, formas de organización y de relación personal y social, y los rasgos y particularidades de los países donde se habla la lengua extranjera. En el caso del inglés, debido a que ese idioma se ha convertido en la lengua franca para la comunicación internacional, no se considera como una lengua cuya identidad cultural se sitúa solamente en los países anglófonos.

## III. Aporte del Área de Lenguas Extranjeras al desarrollo de las Competencias Fundamentales

### Competencia Comunicativa

El Área de Lenguas Extranjeras busca desarrollar la competencia comunicativa en otra lengua diferente a la materna. Aprender una lengua extranjera permite al individuo comprender y expresar ideas, sentimientos y valores culturales en distintas situaciones de comunicación, en la interacción con personas que no dominan el español, pero sí esa lengua extranjera.

14 Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/linguisticaaplicada.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/linguisticaaplicada.htm)



Asimismo, se hace posible tener acceso a nuevos conocimientos, hacer contacto con otras realidades y establecer relaciones significativas con personas de otras culturas.

La competencia comunicativa en una lengua extranjera está conformada por los componentes lingüístico, funcional, discursivo, estratégico y sociolingüístico y sociocultural.<sup>15 y 16</sup>

El componente lingüístico se refiere al conocimiento de la lengua, su forma y significado. Exige el dominio de los elementos léxicosemánticos, morfosintácticos y fonológicos necesarios para poder comprender y expresarse de forma oral y escrita.

El componente funcional tiene que ver con la relación entre las formas lingüísticas y sus funciones comunicativas. Por su parte, el componente discursivo incluye la capacidad de organizar las oraciones para producir fragmentos textuales que formen un todo coherente, es decir, el modo en que éstas se encadenan para la producción y la comprensión de diferentes tipos de textos.

El componente estratégico se refiere a las estrategias de comunicación verbal y no verbal que se utilizan para compensar las interrupciones o problemas en la comunicación, debido a las variables de desempeño o a una competencia insuficiente.

Finalmente, el componente sociolingüístico y sociocultural se refiere a la capacidad de producir enunciados pertinentes a las diversas situaciones de comunicación, tanto en la forma como en el significado. También, incluye el conocimiento de la sociedad, la cultura y las reglas socioculturales de los países en que se habla la lengua extranjera que se está aprendiendo.

## **Competencia Ética y Ciudadana**

El aprendizaje de lenguas extranjeras implica una educación intercultural, la cual promueve el desarrollo de la comprensión de otras culturas, disminuyendo el etnocentrismo<sup>17</sup>. Esto permite a los individuos apreciar y respetar su propia cultura y otras, favoreciendo una actitud receptiva, de empatía y de valoración hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. De esta forma se contribuye a que la persona se relacione con otras con respeto, justicia y equidad en los ámbitos personal, social e institucional.

## **Competencia Desarrollo Personal y Espiritual**

El contacto con otras lenguas y otras culturas propicia procesos de socialización y por ende, de construcción de nexos con los demás, lo cual permite desarrollar respeto, solidaridad y aprecio por los otros seres humanos.

<sup>15</sup> Consejo de Europa. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

<sup>16</sup> Canale, M. y Swain, M. *Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing*. En Celce-Murcia, M. (2001). *Teaching English as a second or foreign language*. Boston, MA: Heinle & Heinle.

<sup>17</sup> Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras*. <http://www.colombiaaprende.edu.co/>

Por otro lado, en el aula de lenguas extranjeras se trabaja el desarrollo de actitudes tales como el esfuerzo, la responsabilidad, la iniciativa, la confianza, la valoración del trabajo individual y cooperativo y la aceptación del error como algo inherente al proceso de aprendizaje. El aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la autonomía y por tanto, la capacidad de trazarse metas, asumir riesgos, aprender de los errores y reconocer los logros. Al mismo tiempo, el estudiante se hace consciente de las estrategias que utiliza, identificando aquéllas con las que consigue mayores éxitos, transfiriéndolas a la vida diaria<sup>18</sup>. El aprendizaje de una lengua extranjera fomenta el desarrollo de actitudes de autocrítica e independencia en la interacción con el medio. Finalmente, el desarrollo de valores y actitudes se trabaja a través de los temas y funciones comunicativas que se incluyen en los contenidos curriculares del Área.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico**

Aprender una lengua diferente a la propia expone al individuo a procesos de pensamiento y al desarrollo de habilidades cognitivas que lo apoyan en la práctica de la interacción social y en la negociación de significados (entender y darse a entender al otro). Por medio del pensamiento conceptual, de la habilidad del habla y del manejo de signos, símbolos y significados, el individuo amplía cada vez más sus potencialidades de pensamiento lógico-verbal. Al igual que sucede con la lengua materna, el conocimiento de una lengua extranjera contribuye a la formación de conceptos, al razonamiento lógico y al desarrollo de la creatividad. Además, permite también desarrollar en los estudiantes un espíritu observador y crítico sobre sus propias actuaciones y el entorno. Por otra parte, la utilización de canciones, manualidades, dramatizaciones y otras actividades de ese tipo, en el aprendizaje de la lengua extranjera, fomenta el desarrollo de la creatividad de los estudiantes.

## **Competencia Resolución de Problemas**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a desarrollar la conciencia sobre las dificultades de ese proceso y a adoptar las soluciones pertinentes. Igualmente, mejora la capacidad para entablar relaciones con otras personas y para desenvolverse en situaciones de comunicación nuevas que requieren comunicarse en la lengua extranjera. Asimismo, al expandirse las posibilidades de localizar, compartir y utilizar más información, se hace posible tomar decisiones mejor informadas. Por otra parte, esta competencia se puede desarrollar a través de actividades de aprendizaje que promuevan la búsqueda de solución a problemas, reales o no, que se pueden abordar de formas diferentes.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

Esta competencia se aborda a través de los temas mediante los cuales se trabajan las funciones comunicativas presentadas en el currículo. Dichos temas están presentes en las actividades y proyectos que llevan a cabo los estudiantes. En ese mismo orden, el currículo de lenguas extranjeras incluye valores y actitudes que direccionan el abordaje de esos temas, promoviendo el cuidado de la salud y la protección del medio ambiente. Asimismo, aprender una lengua extranjera permite acceder, intercambiar y crear una mayor cantidad de información actualizada sobre salud y medioambiente.

<sup>18</sup> Gobierno de Canarias-Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2014). <http://www.gobiernodecanarias.org>



## Competencia Científica y Tecnológica

En la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, se abordan temas relacionados con el área científica y tecnológica. Además, se promueve la comunicación a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Igualmente, conocer una lengua extranjera permite utilizar de forma más eficiente las TIC y acceder, intercambiar y crear una mayor cantidad de información sobre nuevos conocimientos, descubrimientos e invenciones.

### IV. Enfoque adoptado

El enfoque adoptado para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras es el comunicativo y funcional, el cual está vinculado a las nociones de competencia comunicativa, situación de comunicación y funciones comunicativas<sup>19</sup>. Este enfoque parte de la premisa de que el aprendizaje de una lengua extranjera es ante todo para la comunicación; o sea, utilizarla con propósitos comunicativos específicos, no para hablar sobre ella. En esa dirección, debe hacerse énfasis en el uso funcional y auténtico de la lengua para propósitos significativos. En este enfoque, el aprender haciendo cobra especial importancia, de ahí que se privilegie el aprendizaje basado en tareas y en proyectos.

Es necesario precisar que el enfoque comunicativo y funcional ofrece la flexibilidad necesaria para que el maestro utilice las estrategias y actividades que resulten apropiadas, tomando en cuenta el contexto, las necesidades, intereses y los estilos de aprendizaje de los estudiantes, de forma que se puedan alcanzar los propósitos deseados. Entre los lineamientos que definen este enfoque y que sirven como guía para el docente de lenguas extranjeras, se encuentran los siguientes<sup>20 y 21</sup> :

- Utilización de estrategias, tales como el trabajo en parejas y en pequeños grupos, dramatización y juego de roles.
- Integración de la comprensión oral, producción oral, comprensión escrita y producción escrita en la enseñanza-aprendizaje.
- Uso de materiales auténticos, siempre que sea posible, así como de actividades basadas en situaciones de la vida real.
- Utilización de los errores como una oportunidad de aprendizaje; por lo tanto, son tratados de forma didáctica.
- Valoración tanto de los procesos como de los productos.
- Consideración del estudiante como un ser social, pero también como una persona con necesidades, motivaciones, intereses y dificultades particulares.
- Balance entre la fluidez y la precisión, tanto de la comprensión como de la producción.
- Instrucción explícita en el uso de estrategias para el aprendizaje y el desempeño en el uso de la lengua.

19 Secretaría de Estado de Educación de la R.D. 2001. *Fundamentos del Currículo, Tomo II*.

20 Barbero, J., Maestro, A., Pitcairn, C. & Saiz, A. (2008). *Las Competencias Básicas en el Área de Lenguas Extranjeras*.

21 Brown, H.D. (2007). *Teaching by Principles: an interactive approach to language pedagogy*. 3rd Edition. New York. Pearson Education.

Las actividades seleccionadas para la enseñanza-aprendizaje deben organizarse de forma secuenciada y ser apropiadas para el nivel, la edad y el desarrollo cognitivo del estudiante. Se recomienda que estas actividades sean desarrolladas mediante un sistema de apoyo o andamiaje, o sea, que se provea ayuda al estudiante mediante ejemplos, pistas, ideas, asistencia para realizar algo, entre otros, que le sirvan como base para construir su aprendizaje.

En el caso de estudiantes con necesidades especiales, tales como problemas de audición y de visión, dislexia, déficit de atención y trastornos emocionales y cognitivos, se harán las adaptaciones necesarias, de forma que puedan aprender la lengua extranjera en la medida de sus posibilidades.

El rol del docente consiste en diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reorientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido, las estrategias privilegiadas son aquéllas que promueven la interacción entre los estudiantes y el docente y entre los estudiantes, así como la práctica de la lengua extranjera, tanto dentro como fuera del aula.

Por otro lado, el docente de lenguas extranjeras debe estar consciente de la importancia de tomar en cuenta el factor afectivo en el salón de clases. Es necesario crear un ambiente en el cual los estudiantes se sientan seguros y confiados, en donde existan las condiciones apropiadas para maximizar la motivación y desarrollar la autonomía y la creatividad.

Debe existir coherencia entre la metodología de enseñanza y el modo en que se evalúan los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación debe estar centrada en el estudiante y en su habilidad para usar la lengua extranjera, haciéndole partícipe de su propio proceso de evaluación.

Para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se utilizan Indicadores de Logro, en los cuales se describe el nivel de desempeño que se espera logren los estudiantes. Estos indicadores están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas<sup>22</sup>.

## **V. Alineación del Currículo de Lenguas Extranjeras con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.**

Dado que la sociedad actual demanda la adecuación del sistema educativo a estándares internacionales, el currículo está alineado con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el cual es ampliamente conocido y utilizado a nivel mundial. Dicho marco de referencia, publicado por el Consejo de Europa, se desarrolló mediante un proceso de más de diez años de investigación, llevada a cabo por especialistas del campo de la lingüística aplicada de ese continente y otras partes del mundo. El objetivo del Marco Común Europeo es proporcionar una base para la elaboración de programas, orientaciones curriculares y evaluación del aprendizaje de las lenguas. El mismo permite establecer niveles de dominio a ser logrados en las sucesivas etapas del aprendizaje de un idioma, así como evaluar los resultados de una forma comparable internacionalmente, facilitando la movilidad educativa y ocupacional, tan esencial en esta sociedad globalizada.

<sup>22</sup> Consejo de Europa. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

Los niveles de dominio a alcanzar por los estudiantes se indican en las competencias específicas e indicadores de logro que se refieren a la producción y comprensión oral y escrita. Dichos niveles se establecieron a partir de los descriptores del Marco Común Europeo, tomando en consideración la cantidad de horas semanales de docencia y las características de nuestro contexto escolar. En el caso del inglés, se trabajan el Nivel A1 en el Segundo Ciclo de Primaria, el A2 en el Primer Ciclo de Secundaria y el B1 en el Segundo Ciclo de Secundaria. Para el francés, se trabaja el Nivel A1 en el Primer de Ciclo de Secundaria y en el primer grado del Segundo Ciclo, y parte del A2 en los últimos dos grados del Segundo Ciclo de Secundaria.

Con la finalidad de especificar los aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los grados, se ha utilizado un esquema de ramificación mediante el cual se divide cada nivel de dominio en tres subniveles, en el caso del inglés y en cuatro para el francés. De esta forma, es posible responder a nuestras necesidades particulares, manteniendo la alineación con el Marco Común Europeo. En el siguiente cuadro se presentan los subniveles que se trabajarán en cada uno de los grados que conforman el Segundo Ciclo de Primaria y el Primer y el Segundo Ciclo de Secundaria.

CICLO	GRADO	INGLÉS	FRANCÉS
Segundo Ciclo de Primaria	4to	A1.1	-
	5to	A1.2	-
	6to	A1.3	-
Primer Ciclo de Secundaria	1ro	A2.1	A1.1
	2do	A2.2	A1.2
	3ro	A2.3	A1.3
Segundo Ciclo de Secundaria	4to	B1.1	A1.4
	5to	B1.2	A2.1
	6to	B1.3	A2.2

## VI. Competencias específicas del Área. Definición y justificación

El acto comunicativo se puede calificar como el hecho de escuchar, hablar, leer o escribir un texto<sup>23</sup>. En ese sentido, se ha convenido considerar como competencias específicas del Área las siguientes: comprensión oral, producción oral, comprensión escrita y producción escrita.

### Comprensión oral

La comprensión oral se refiere a la interpretación del discurso oral en diversas situaciones de comunicación. A pesar de su carácter receptivo, la comprensión oral requiere una participación activa del oyente.

<sup>23</sup> Consejo de Europa. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

## **Producción oral**

La producción oral se refiere a la comunicación mediante discursos orales comprensibles, apropiados a contextos específicos para expresar ideas, emociones y pensamientos con diversos propósitos comunicativos. Este proceso no sólo incluye la comunicación verbal, sino también la no verbal.

## **Comprensión escrita**

La comprensión escrita se refiere a la recepción y procesamiento de información contenida en textos escritos, utilizando conocimientos, destrezas y estrategias para comprender el significado.

## **Producción escrita**

La producción escrita se refiere a la expresión de ideas, emociones y pensamientos con diversos propósitos comunicativos, mediante la producción de textos escritos gramaticalmente correctos, apropiados para contextos específicos, compuestos por oraciones conectadas de una forma lógica.

El desarrollo de las competencias específicas descritas anteriormente se realiza con la movilización de los componentes de la competencia comunicativa; a saber, lingüístico, funcional, discursivo, estratégico, y sociolingüístico y sociocultural.

Además de las competencias específicas ya mencionadas, se incluye una adicional que se ha denominado Interculturalidad y Convivencia, la cual también contribuye a la concreción de las Competencias Fundamentales. La misma tiene carácter transversal, ya que permea las otras competencias específicas del Área.

## **Interculturalidad y convivencia**

Esta competencia específica se refiere a la capacidad de desenvolverse de forma apropiada en situaciones de comunicación intercultural<sup>24</sup>, tanto a nivel local como global, e implica el conocimiento y reconocimiento de la identidad personal, social y cultural, así como de las diferentes formas de expresiones culturales de su comunidad, del país y del mundo. Mediante la misma, se promueve el desarrollo de la conciencia intercultural y de destrezas que fomentan la convivencia e interacción armoniosas con las demás personas y el entorno, sobre la base del diálogo, la aceptación y el respeto.

## **VII. Utilización de las mallas curriculares**

Al tope de las mallas se indican las Competencias Fundamentales que se proponen desarrollar en los estudiantes, las cuales son transversales y permiten conectar de forma significativa todo

el currículo. Por otro lado, en la columna de la izquierda se encuentran las competencias específicas, las cuales se refieren a las capacidades que los estudiantes deben desarrollar con la mediación del área de lenguas extranjeras. Las competencias específicas se orientan a partir de las Competencias Fundamentales y apoyan su concreción.

En la columna del centro se presentan los contenidos que se recomiendan como mediadores con la finalidad de que, a través de su apropiación, construcción y reconstrucción, el estudiante desarrolle las competencias. Estos contenidos son de tres tipos:

- Conceptos (temas, vocabulario, expresiones, gramática, pronunciación y ortografía).
- Procedimientos (funcionales, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos y socioculturales).
- Actitudes y valores.

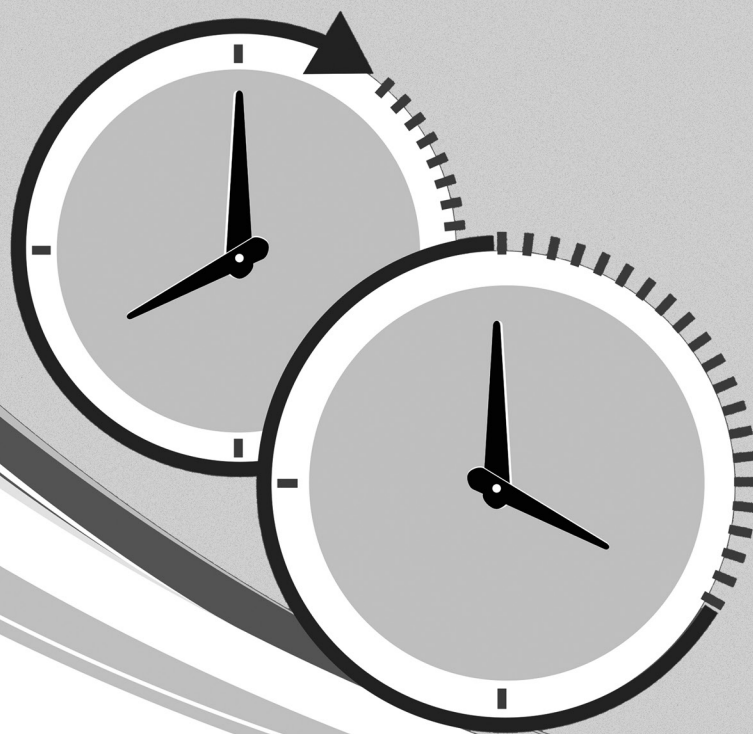
En la columna de la derecha se encuentran los indicadores de logro, los cuales permiten evaluar el dominio de las competencias específicas, ya que los mismos las caracterizan y se refieren a sus aspectos clave. Por otra parte, dado el carácter comunicativo y funcional del enfoque adoptado, estos indicadores están referidos a los contenidos funcionales, los cuales forman parte de los Procedimientos.

Para la planificación, se recomienda partir de los Indicadores de Logro y posteriormente, seleccionar de la columna de los contenidos aquellos que se consideren apropiados para trabajar el o los indicadores seleccionados. Es importante enfatizar que el docente debe enfocarse en que el alumno desarrolle las competencias específicas del área, tomando en consideración el nivel de dominio que tanto éstas como los indicadores de logro proponen para cada grado.

En esa dirección, más que planificar a partir de los contenidos sugeridos o trabajarlos de forma exhaustiva, éstos deben considerarse como mediadores para el logro de las competencias específicas, no como el objetivo último de los aprendizajes. Asimismo, dado el carácter flexible del currículo, el docente tiene la posibilidad de seleccionar y agregar los contenidos que considere pertinentes, de acuerdo a las características del contexto y las necesidades de los alumnos.



*Naturaleza del Área de*  
**MATEMÁTICA**





# I. Justificación y consideraciones sobre el Área de Matemática

## 1. Definición del Área

La Matemática se enfoca desde tres perspectivas curriculares: a) como herramienta para la vida, b) como herramienta intelectual y c) como herramienta de conexión y desarrollo de otras ciencias. Es evidente que estas tres perspectivas no van aisladas. A continuación, el desglose de las mismas:

### a) La matemática como herramienta para la vida.

El perfil del egresado del Nivel Secundario asume la competencia de Resolución de Problemas presentes en diferentes contextos a lo largo de la vida. Por ejemplo, saber si la oferta de un producto en un supermercado conviene o no, determinar la cantidad de material de construcción a ser usado para la fabricación de una vivienda, manejar la economía familiar de manera adecuada y responsable, convoca la cantidad de material que se necesita para cercar un solar o una finca, saber en cuál institución financiera le conviene a la familia tomar préstamos. Esto es valorar la matemática como una herramienta que facilita y ayuda a la toma de decisiones.

### b) La matemática como herramienta intelectual.

El egresado del Nivel Secundario puede elegir una carrera técnica o continuar sus estudios superiores, por lo que debe ser capaz de construir, analizar y sobre todo comunicar con claridad y precisión los resultados de una investigación, tomando en cuenta siempre el avance tecnológico para el manejo de la información. Un estudiante del nivel secundario debe tener claro el papel científico que juega la matemática en la comprensión eficaz de los fenómenos que ocurren en el mundo real en que vive, desde interpretar, analizar gráficos y datos de investigaciones hasta poder comunicarlos con claridad y precisión. Aquí también, el egresado debe saber el valor del conocimiento matemático en su desarrollo personal intelectual. Por ejemplo, resulta difícil a cualquier profesional hacer investigaciones que impliquen relacionar algunas variables sin usar algún tipo de software como el spss u otro equivalente.

### c) La matemática como herramienta de conexión y desarrollo de otras ciencias.

El egresado del Nivel Secundario debe ser capaz de conectar los conocimientos matemáticos con las demás áreas del saber para lograr una comprensión general y científica del mundo en que vivimos. Por ejemplo: a) conectar con la lengua para desarrollar la capacidad de interpretar, analizar y comunicar a través del lenguaje matemático los enunciados que se plantean en una situación, b) conectar con el arte para darle armonía y satisfacción al ser humano, c) conectar con la Biología, la Química y la Física para dar explicación e interpretar los fenómenos del mundo natural y del cuidado del medio ambiente. Sin estas conexiones no serían posibles los marcapasos que salvan la vida a un enfermo del corazón, los sofisticados dispositivos que se usan en la comunicación, la producción de los distintos aparatos que facilitan la vida y el



estudio microscópico de los diferentes órganos que constituyen los seres vivos. Los problemas que se le presentan hoy a la humanidad son multifactoriales y requieren de un pensamiento multi y transdisciplinario donde las matemáticas juegan un papel fundamental.

## 2. Campos de conocimiento o ciencias y disciplinas que incluye

Las Matemáticas se relacionan con todas las áreas del saber humano. Ellas en mayor o menor medida aportan elementos para el desarrollo de otras. Esas relaciones son más visibles con disciplinas como la Física, la Química, las Ingenierías y la Economía, pero también son fuertes con las Ciencias Médicas, las Artes, la Historia, la Antropología, la Sociología, la Biología, se benefician del uso de la Estadística o de las Ecuaciones diferenciales en la creación de modelo que describen cambios y controles de poblaciones; en la determinación de edades de materiales. Por último, la Matemática enriquecen las comunicaciones con el aporte de símbolos y códigos, pero sobre todo con los lenguajes de programación que son la base de toda la informática que nos permite el uso del computador desde la creación de un texto o el archivo de éste, hasta su utilización para la búsqueda en la Web.

Esas relaciones externas de la Matemática se llevan a cabo a través de algunas de las tres vertientes en que se puede construir el conocimiento matemático según la Unión Internacional de Matemáticos (IMU):

La matemática **pura**, la **aplicada** y la **educativa**.

La primera tiene que ver con la creación de leyes y modelos teóricos que implican el desarrollo y crecimiento de ésta sin importar si estos tienen algún tipo de aplicación práctica.

La segunda se refiere a modelos aproximados de una realidad concreta. Dentro de estas se destaca la **Matemática numérica**, que permiten la creación de modelos que dan excelentes aproximaciones a problemas de sociedad en todas las áreas: desde la construcción diaria de computadores más potentes y versátiles, hasta la posible colonización del planeta Marte en el 2023; desde los modelos para predecir el clima, hasta la obtención de buenas imágenes médicas para mejorar los diagnósticos; desde el descubrimiento del Bosón de Higgs hasta la posible utilización de nano células para enviar información a células cancerosas. Estos son solo algunos ejemplos del posicionamiento de la Matemática en la solución de los problemas de la humanidad.

La última (**Matemática educativa**) se refiere a la forma en que el ser humano aprende matemática. Con el desarrollo de ésta, conseguimos cada vez más y mejores profesores, pero también más y mejores matemáticos. Un maestro de matemática tiene que estar bien formado para que pueda reflexionar sobre su práctica. Esa formación debe cimentarse sobre dos pilares fundamentales, que necesitan a su vez de varios complementos: El primero, un profundo conocimiento del contenido matemático que debe enseñar y el segundo, otro conocimiento, también profundo, de la didáctica de ese contenido. Estos no están desvinculados, pues el conocimiento profundo del contenido es lo que le permite al profesor contar con las mejores representaciones adecuadas al desarrollo de sus alumnos y a contextos específicos. Por

otro lado, el conocimiento de sus alumnos se hará a través de las disciplinas en las cuales se cimienta la didáctica. Lo socio psicopedagógico es lo que permite conocer al alumno desde las etapas de desarrollo en que se encuentra, hasta otras zonas próximas que se pueden facilitar con el conocimiento del contexto. Esto le permite al docente, hacer una buena planificación y posteriormente hacer mejores reflexiones individuales y compartirlas con otros en comunidades de prácticas. En estas comunidades el docente crece como profesional, pues tiene la oportunidad de evaluar sus prácticas y la de otros, evitando en el futuro cometer los mismos errores.

Por último, queremos agregar que la formación inicial o continua que debe recibir un maestro de matemática no se limita solo a los contenidos a enseñar, pues, así como éste debe conocer los prerequisites necesarios, también debe estar en capacidad de orientar sobre el uso de estos en posteriores etapas de desarrollo o de estudios. El maestro siempre debe estar en una zona mucha más amplia que aquella donde trabaja.

## **II. Aportes del Área de Matemática al desarrollo de las Competencias Fundamentales**

El Área de Matemática contribuye al desarrollo de cada una de las siete Competencias Fundamentales según se expone a continuación:

### **Competencia Ética y Ciudadana**

Aporta a esta competencia el respeto hacia normas y procedimientos que a su vez son condiciones indispensables para el trabajo cooperativo y en grupo. De manera concreta y a modo de ejemplos, el conocimiento del concepto de intervalo o la interpretación de una tabla de datos o de un gráfico contribuye a reforzar un conocimiento o tomar una decisión correcta. Este tipo de información aparece permanentemente en periódicos, revistas, informes de diagnósticos médicos etc. Además, el conocimiento y el lenguaje matemático y geométrico, permiten expresar lo que deseamos cuando queremos llevar a cabo algún proyecto de construcción o de otro tipo.

### **Competencia Comunicativa**

Aporta a esta competencia el conjunto de símbolos y códigos matemáticos que contribuyen a engrosar las formas de comunicación con que cuenta la humanidad. El manejo de estos símbolos y códigos son parte de la propia alfabetización ciudadana, que facilita o dificulta muchas veces la adquisición de un bien o la selección electrónica de alguna oferta. Cabe destacar que la competencia comunicativa, además de ser una de las Competencias Fundamentales representa una de las competencias específicas del Área de matemática.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico**

Aporta a esta competencia el desarrollo de las estructuras del pensamiento, las cuales encuentran en el razonamiento matemático y en el lenguaje sus mejores aliados. Existe una correspondencia entre el desarrollo lógico-matemático y las etapas de desarrollo evolutivo del ser humano. Es a través del razonamiento matemático donde el estudiante desarrolla autonomía y adquiere confianza en su capacidad, movilizándolo el pensamiento lógico, crítico y creativo, que le permiten irse enfrentando a situaciones cada vez más complejas.

## **Competencia Resolución de Problemas**

Aporta a esta competencia el poder enfrentar situaciones problemáticas de manera espontánea, y se evidencia el aspecto interactivo del aprendizaje. Es decir, la estructura de la resolución de problemas está concebida para que el alumno pueda analizar los problemas de manera metódica, crítica, divertida, integradora y transdisciplinaria, para desempeñar con éxito las distintas situaciones que se les presente a lo largo de la vida. Esta competencia, además de ser una competencia fundamental también constituye una competencia específica del Área de Matemática.

## **Competencia Científica y Tecnológica**

Aporta a esta competencia el conocimiento del mundo físico por medio de las relaciones que se establecen entre las diferentes variables que lo componen o describen. La concepción espacial, la representación, la predicción y la medición de estas variables son imprescindibles para elaborar modelos, representaciones simbólicas y gráficas de situaciones reales del entorno, que pueden ser tan simples como las que permiten calcular la población dominicana en este instante o tan complejas como las que predicen el clima.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

Aporta a esta competencia la construcción de modelos matemáticos, por ejemplo, (depredador-presa) que han sido importantes en la definición del equilibrio ecológico y el uso sostenible del medio ambiente. Otros modelos matemáticos se han creado para estudiar diversos aspectos de la salud. El modelo matemático de un electrocardiógrafo, entre otros dispositivos, sirve para definir patrones normales y anormales de funcionamiento del corazón. Los modelos de crecimiento y decaimiento de colonias de bacterias y de otros seres vivos, ayudan a las buenas predicciones.

## **Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual**

Aporta a esta competencia en la toma de decisiones y en el desarrollo de una personalidad independiente y autónoma, en la medida en que se desarrolla el pensamiento crítico de un individuo. La comprensión de los conceptos matemáticos ayuda a trascender los modelos creados en una situación particular hacia otros que sean independientes del contexto que les dio origen.

### III. Competencias específicas del Área. Definición y justificación

En sentido general, se han adoptado las competencias específicas del Área de Matemática de PISA con algunas modificaciones y con la inclusión de otras. (Ver: Rico, L y Lupiañez, J. "competencias matemáticas desde una perspectiva curricular". Alianza editorial, Madrid, 2008, pags. 237-238).

Esta adopción se justifica por tres razones: La primera de ellas es que son buenas y bastante abarcadoras; la segunda es que su adopción implicó un proceso largo y de amplia participación de países; y la tercera razón es que nuestro país ya aplicará estas pruebas a partir del 2015.

Las competencias específicas del Área de Matemática son: Razona y Argumenta, Comunica, Modela y Representa, Conecta, Solución de problemas y Utiliza herramientas tecnológicas. A continuación, la definición de cada una de ellas.

Razona y Argumenta: Es distinguir entre diferentes tipos de enunciados. Crear y expresar argumentos matemáticos, responder a cuestiones en contextos muy conocidos y complejos y elaborar argumentos desde la propia reflexión.

Comunica: Es expresarse en una variedad de vías, sobre temas de contenidos matemáticos de forma oral y escrita. Realizar explicaciones sencillas y comunicar conclusiones con precisión, expresar ideas matemáticas hablando, escribiendo, demostrándolas y representándolas. Utilizar vocabulario matemático, notaciones y estructuras para representar ideas, describir relaciones y modelar situaciones.

Modela y Representa: Es analizar fundamentos y propiedades de los modelos existentes, aplicar modelos a un contexto dado, interpretar y resolver problemas aplicando modelos matemáticos, analizar y criticar el modelo en sí mismo y sus posibles alternativas, comunicar el modelo y sus resultados, observar y controlar el proceso de modelización.

Conecta: Es enlazar los diferentes conocimientos, con el fin de evidenciar lo que ha ejecutado mediante la integración y conexión de la información. Resolver problemas del quehacer cotidiano, conectar los conocimientos de conceptos y procedimientos, interrelacionar representaciones de conceptos y procedimientos, percibir la matemática como un todo y no como inconexa, resolver problemas de otra disciplina, utilizar y valorar las conexiones entre la matemática y otras disciplinas.

Resuelve problemas: Es plantear, formular y definir diferentes tipos de problemas matemáticos mediante una diversidad de vías. Aplicar diversas estrategias, comprobar e interpretar resultados para la solución de problemas, generalizar soluciones, comprender las etapas de la resolución de problemas no rutinarios, buscar patrones, construir tablas, dibujos de un gráfico, etc.

Utiliza herramientas tecnológicas: Es aplicar conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en un contexto actualizado. Utilizar Tic (e- learning) e integrarla a un entorno de aprendizaje, buscar, procesar y analizar informaciones que proceden de fuentes diversas. Es usar softwares como Geogebra, SPSS, MatLab y otros en situaciones apropiadas. Es reflexionar críticamente frente a la relación entre tecnología y sociedad, manifestar interés por temas relacionados con la tecnología.

#### **IV. Consideraciones metodológicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje**

En diversos eventos internacionales se ratifica la necesidad de reorientar los procesos de aprendizaje de la matemática, de tal manera que, al trascender aspectos meramente cognitivos, se presente a los alumnos una cara más divertida de esta ciencia, tradicionalmente temida, mediante la inclusión de factores afectivos, éticos, actitudinales y socioculturales. Lo anterior es particularmente importante en los primeros años de la educación primaria ya que precisamente durante esta etapa suelen formarse las actitudes de desinterés y rechazo tan difíciles de erradicar en los siguientes niveles.

Para transformar la educación y posibilitar su enseñanza es necesario partir del análisis de las situaciones y de las acciones que requieran de los conocimientos matemáticos. Para desarrollarlas, el profesor debe trabajar particularmente con problemas y proyectos. Es decir, proponer tareas retadoras que inciten a los alumnos a movilizar sus conocimientos y habilidades de una forma activa, cooperativa, abierta, flexible y divertida.

El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información, asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permita ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos y detecta necesidades de nuevos aprendizajes; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje. El docente, por su parte, es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición, que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes aprendan a aprender y aprendan a hacer.

Las estrategias idóneas para la enseñanza-aprendizaje de la matemática según lo expuesto anteriormente incluyen el trabajo con proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el estudio de casos, el aprendizaje colaborativo, las prácticas guiadas, las simulaciones ofrecidas por algunos softwares, entre otras.

Cuando el profesor de matemática planifica una unidad de aprendizaje debe tomar en cuenta cuáles competencias fundamentales y específicas estarán envueltas, así como los indicadores para evaluarlas; debe prever las redes conceptuales presentes, donde aparecerán los conocimientos previos y las aplicaciones posteriores. Debe seleccionar una situación de aprendizaje que, además de tomar en cuenta los aspectos anteriores, esté lo más contextualizada posible para que sea más atractiva. Debe inventariar los recursos disponibles en el aula, en la casa del estudiante, en el contexto de la escuela o en la red.



## Referencias bibliográficas

Ángel Alsina y Núria Planas (2008). *Matemática Inclusiva*. Propuesta para una educación matemática accesible. Madrid, Narcea S. A. ISBN: 8427715919.

Alicia Cofre J., Lucila Tapia A, (2006). *Matemática Recreativa En El Aula*. Ediciones Universidad Católica de Chile. 9789561406551.

Masami Isoda, (2007). *El Estudio de Clases Japonés en MATEMÁTICAS*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Tsukuba. Inscripción N° 165.783 ISBN 978-956-17-0408-4: Japón.

Masami Isoda y Raimundo Olfos (2011). *Enseñanza de la Multiplicación: Desde El Estudio de Clases Japonés a las propuestas Iberoamericanas*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Tsukuba. Inscripción N° 165.783 ISBN 978-956-17-0408-4: Japón.

Rico Romero, L. y Lupiáñez Gómez, J.L. (2008). *Competencias matemáticas desde una perspectiva curricular*. Madrid: Alianza Editorial, 368 p. ISBN: 978-84-206-8409-3.

Rafael Álvarez Jimenez, (2008). *Matemáticas básicas con aplicaciones a las ciencias económicas y afines*. Ecoe Ediciones. Medellín, Colombia.

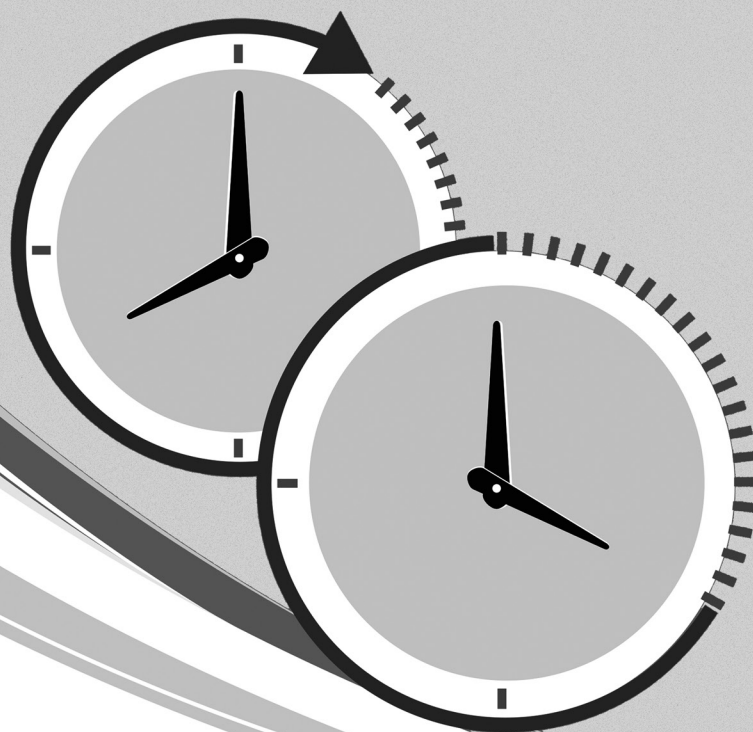
Secretaria de Estado de Educación, B.A. (1994). *Naturaleza de las Áreas y Ejes Transversales*. Fundamentos del Curriculum Tomo II, Santo Domingo, D.N. Serie: INNOVA, 2000.





*Naturaleza del Área de*

# **CIENCIAS SOCIALES**





## I. ENFOQUE ADOPTADO

Para que la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales deje de ser memorística y dependiente casi exclusivamente del texto, es necesario que el profesorado se encuentre adecuadamente preparado y con oportunidades continuas de mejora y actualización. De otra manera, el modo de enseñar estará bloqueando los aprendizajes significativos del estudiante que se acerca a las Ciencias Sociales desde el enfoque adaptado al presente. Desde esta perspectiva, se propicia interrogarnos por las relaciones sociales del presente, partiendo de las cuestiones relevantes de la actualidad, sean locales, regionales, nacionales o internacionales. A este fin, dichas realidades o problemas relevantes se analizarán en conexión con el conocimiento de las principales teorías y escuelas de pensamiento en las Ciencias Sociales de hoy. Se trata por tanto de aproximar al estudiante al examen de los problemas sociales del presente como a los debates contemporáneos, abarcando las dimensiones histórico-geográficas como elementos de crítica y de síntesis, al mismo tiempo que forman la conciencia del educando. Al análisis crítico, sigue la reflexión sobre la realidad, la posibilidad de acción sobre ella y la toma de decisiones.

Aquí tiene un papel específico la didáctica especializada de las Ciencias Sociales. En la actualidad se acepta el criterio de que una ciencia social relevante debe ocupar el espacio de la enseñanza en los centros educativos y, por ende, del currículo de una educación basada en competencias. Por eso, los problemas de importancia pública deben convertirse en la puerta de entrada de la ciencia social en las aulas. En efecto, los problemas sociales pueden ser observados y analizados desde las aulas con diversas estrategias, siempre desde el interés por comprender el mundo social -a veces paradójico y chocante, que se resiste al entendimiento- de buscar explicaciones coherentes con referencia a teorías que hagan comprensibles los procesos sociales y permitan construir horizontes entre presente y pasado, así como entre presente y futuro.

Partir de la realidad, de la experiencia próxima, y desde ahí preguntar y apelar a modelos explicativos y ajustarlos o construir nuevos modelos explicativos con el fin de profundizar en las teorías sociales contemporáneas que los sustentan. La realidad social es siempre una realidad compleja constituida por múltiples determinaciones. La construcción de “explicaciones” a partir de modelos que permiten el análisis y la síntesis de las estructuras sociales, constituyen otras tantas oportunidades de comprensión de lo social. Estas construcciones no obedecen simplemente a teorías o métodos, también están penetradas de valores. Como señalara Einstein: “El intelecto tiene un ojo agudo para los métodos y los instrumentos, pero es ciego para los fines y los valores.” Por eso la justicia social, la paz y la equidad, el respeto por los derechos humanos, la solidaridad, la convivencia democrática, son valores que deben afirmarse desde la experiencia educativa, haciéndolos explícitos como parte de las relaciones y prácticas cotidianas de los científicos sociales.

## II. DEFINICIÓN DEL ÁREA

En Ciencias Sociales se asume la sociedad como el conjunto de las relaciones sociales, la pregunta sobre la noción de relación social se convierte en la clave de entrada al conjunto de



perspectivas de las Ciencias Sociales y a cada una de las disciplinas en particular como terreno común en donde convergen para explicar su sujeto-objeto: el ser humano en sociedad. A partir de dicha reflexión se construyen los puentes hacia las diversas escuelas y teorías de explicación de lo social en general; en el caso de cada disciplina en función de la relación social que constituye su objeto de estudio específico.

Lo anterior cobra mayor relieve si se toma en cuenta que para gran parte de la ciudadanía, la educación secundaria será la única oportunidad de aproximarse a las Ciencias Sociales con cierto rigor analítico. Por ello es necesario incorporar la experiencia cotidiana como materia a investigar en el currículo, ya que de este modo se apropia de las reflexiones y el instrumental de las Ciencias Sociales, habituándose a su empleo diario como individuo capaz de incidir en la transformación de su realidad. El propósito de esta inclusión tiene, además, sentido por cuanto podrá penetrar y profundizar en los hechos del presente, apoyado en la lógica de las Ciencias Sociales ampliando así la conciencia histórica, individual y colectiva.

### **III. CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y DISCIPLINAS QUE INCLUYE**

El Área de Ciencias Sociales aborda el estudio integrado de la historia, la geografía y la educación cívica, extendiéndose además a la economía, la sociología, la antropología, la psicología y la ciencia política. Dicho estudio se propone dotar, al estudiantado del nivel secundario, de una sensibilidad hacia los problemas sociales en que vive, desde una comprensión social e histórica, y asimismo descubrir sus relaciones con los problemas más amplios de orden nacional y global.

Asimismo, las distintas disciplinas enumeradas más arriba se han deslindado en los dos últimos siglos en campos de estudio con sus propios enfoques, métodos y técnicas que le permite a cada una de ellas plantearse problemas e hipótesis, diseñar investigaciones y profundizar en teorías explicativas dentro de cada campo particular, tendencia esta que llegó a acentuarse hasta convertirse en un virtual encerramiento de las disciplinas sobre sí mismas. No obstante, el desarrollo de los debates en las Ciencias Sociales en las últimas décadas ha conducido a plantearse un reencuentro de las disciplinas que supone una apertura a las demás Ciencias Sociales y a los aportes realizados en todas las ciencias y el pensamiento.

### **IV. APORTES DEL ÁREA DE Ciencias Sociales AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS FUNDAMENTALES**

El Área de Ciencias Sociales busca formar a los estudiantes para la participación ética y responsable en la sociedad, a través del desarrollo de sus capacidades prácticas e intelectuales, de la formación de una conciencia histórica y espacial apoyada en los conocimientos relevantes de las Ciencias Sociales modernas; dicho de otro modo: con el fin de que dichos conocimientos les sirvan para comprender la sociedad en la que vive y perfilen su futuro a través de su participación activa en la construcción de relaciones sociales justas y solidarias.

A continuación, se desglosan los principales aportes del Área de Ciencias Sociales al desarrollo curricular de las Competencias Fundamentales:

## **Competencia Comunicativa**

La comunicación oral y escrita, lo mismo que la gestual y simbólica son partes integrales de las Ciencias Sociales. En particular, el diálogo constituye un modo ineludible del aprendizaje de las Ciencias Sociales, pues es a través de él como se escuchan y presentan argumentos sobre los temas que son estudiados, analizados y debatidos, aceptados o rebatidos, que se apropian y permanecen abiertos como los procesos sociales mismos. Asimismo, la base de este diálogo es la lectura de informaciones, ya sea, sobre las situaciones presentes vistas a través de entrevistas, la prensa o la observación directa, o sobre el pasado, a través de libros, enciclopedias, documentos y objetos, por medio de visitas a sitios históricos, museos y archivos, los cuales nos abren nuevas dimensiones de los problemas humanos estudiados, tanto del presente como del pasado.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico**

La necesidad de abordar problemáticas de relevancia en la actualidad, de seguirlos en su construcción histórica y espacial, así como de discutir esa relevancia en las problemáticas que enfrentaron los hombres y las mujeres en el pasado de la humanidad, contribuye a desarrollar la imaginación social e histórica de las y los estudiantes. Estos aprenden a desmenuzar y presentar argumentos y contraargumentos, comparándolos y advirtiendo su fortaleza o debilidad lógica. Todo ello forma parte de la comprensión y la imaginación en las Ciencias Sociales. Asimismo, las Ciencias Sociales son siempre auto reflexivas, puesto que el sujeto estudioso es parte de la realidad que estudia y como tal asume valores, intereses e ideologías que deben ser puestos sobre el tapete para ser sometidos a la crítica desde valores éticos y humanísticos.

## **Competencia Ética y Ciudadana**

La mirada a las relaciones sociales desde sí mismas con la realidad más amplia de la que forma parte es el punto de partida para la comprensión crítica de las Ciencias Sociales. Entendidas como herramientas de análisis social permite al sujeto indagar, por medio del diálogo con otros y la discusión de propuestas teórico-explicativas, sobre esas relaciones, sus dimensiones y raíces espaciales y temporales. Y, sobre todo, los modos de reconocer y perfilar proyectos para transformarlas en relaciones justas, solidarias y comprometerse como ciudadano y ciudadana a construir relaciones sociales no autoritarias ni excluyentes, sino aquellas cimentadas en valores humanos, emancipadores, que consideran al sujeto como un fin en sí mismo, los cuales están en la base de las Ciencias Sociales modernas.

## **Competencia Resolución de Problemas**

La enseñanza de las Ciencias Sociales parte de la problematización del presente y se apoya en una visión crítica de las dimensiones espaciales y temporales que comporta la problemática que es sometida al análisis social. Esto se hace desde perspectivas plurales, con argumentos diversos que son comparados y debatidos. El análisis de los diferentes aspectos y la síntesis en una visión comprensiva es un ejercicio continuo, ya se trate de situaciones presentes como del pasado. El aprendizaje de las Ciencias Sociales no se conforma con la selección oficial de los conocimientos, sino que está abierto a la relevancia de los problemas actuales y de

su comprensión para abordarlos desde las relaciones sociales y sus dimensiones temporal y espacial, a través de proyectos de solución que sean participativos, justos y solidarios.

## **Competencia Científica y Tecnológica**

El acercamiento de las Ciencias Sociales a los problemas sociales se hace desde diversas teorías que configuran sus distintos objetos, métodos y enfoques. Lo que hace más relevante la competencia científica desde la epistemología de las Ciencias Sociales es que su objeto es a la vez su sujeto. Por eso las Ciencias Sociales son siempre auto reflexivas, puesto que el sujeto estudioso es parte de la realidad que estudia y como tal asume valores, intereses e ideologías que deben ser puestos sobre el tapete para ser sometidos a la crítica. Al poner en tela de juicio el modo como construyen sus conocimientos, las Ciencias Sociales se introducen al estudiante en la epistemología de las Ciencias Sociales, al mismo tiempo que reconoce a la ciencia como una construcción social.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

Entre las relaciones que establece el ser humano en sociedad está la relación con la naturaleza que forma su entorno, de cuyo equilibrio depende la salud individual y social. Este es un entorno local y global, ya que no hay problemas locales que no tengan conexiones globales. La dimensión ecológica no solo tiene que ver con lo espacial, sino también con el pasado y el presente de esta relación y las nociones de esta relación históricamente establecidas. Por eso hoy, la historia medioambiental postula la crítica de la noción instrumental de esta relación como dominio-propiedad de la naturaleza que ha predominado en la explotación de los "recursos naturales", sin tomar en cuenta que somos parte de la naturaleza y que interactuamos con ella en un equilibrio ecológico roto por el industrialismo y la guerra.

## **Competencia Desarrollo Personal y Espiritual**

El aprendizaje de las Ciencias Sociales, por parte del ser humano, contribuye al conocimiento de sí mismo y de sus relaciones con los demás, así como de sus responsabilidades para con el mundo en que vive. Ayuda a conocer la razón propia y la de los otros para construir relaciones de equidad, solidaridad, y paz, como base de la convivencia social. La dialéctica sujeto colectivo forma parte de una comprensión equilibrada del desarrollo personal sin desmedro de los otros. La búsqueda de ese equilibrio conecta con el desarrollo espiritual de la persona, en tanto que conlleva vivir valores para la pro-existencia que van de la mano con el carácter crítico y emancipador de las Ciencias Sociales del presente.

Entendida la sociedad como el conjunto de las relaciones sociales, la pregunta sobre la noción de relación social se convierte en la clave de entrada al conjunto de perspectivas de las Ciencias Sociales y a cada una de las disciplinas en particular como terreno común en donde convergen para explicar su sujeto-objeto: el ser humano en sociedad. A partir de dicha reflexión se construyen los puentes hacia las diversas escuelas y teorías de explicación de lo social en general; en el caso de cada disciplina en función de la relación social que constituye su objeto de estudio específico.



## V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

### DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Área de Ciencias Sociales asume tres competencias específicas en los niveles primario y secundario en correspondencia con sus disciplinas y los aspectos que abordan aumentando los niveles de complejidad en los grados.

**Ubicación en el tiempo y el espacio.** Es la capacidad de reconocerse como sujeto que pertenece a una comunidad, nacional e internacional en la que vive dentro de unas relaciones sociales, en un tiempo y un espacio, donde puede tomar parte de su transformación en relaciones más justas y humanas.

En el Primer Ciclo del Nivel Primario, los estudiantes reconocen la relación entre distintas actividades que realizan, se ubican en el espacio local y el tiempo para organizar sus hábitos y relaciones sociales. Además, ubica su comunidad en el territorio nacional.

En el Segundo Ciclo del Nivel Primario, se espera que el estudiantado reconozca la historia y la geografía como ciencia social y sitúe en el tiempo los periodos convencionales del pasado, utilice herramientas geográficas para afianzar la capacidad de orientación y proporcionalidad.

En el Primer Ciclo del Nivel Secundario, interpreta y relaciona los hechos históricos con los espacios geográficos y los cambios relacionados a los mismos, reconoce el planeta como el lugar de desarrollo de la humanidad y demanda su cuidado como nuestra casa común y relaciona los efectos de la naturaleza y de los fenómenos sociales (industria, explotación de recursos naturales, urbanismo, contaminación).

**Utilización crítica de las fuentes de información.** Capacidad de utilizar de forma crítica y analítica las fuentes de información y estudiar la realidad social e histórica como un proceso susceptible de ser sometido al análisis reflexivo desde perspectivas diversas, con fines de producir conocimientos en las Ciencias Sociales.

En el Primer Ciclo del Nivel Primario, se espera que el estudiantado explore el mundo social y natural que le rodea, obtenga informaciones para establecer las relaciones del presente y el pasado de acontecimientos históricos de su familia, comunidad y establezca relaciones entre las migraciones, la cultura y la densidad poblacional de su comunidad.

En el Segundo Ciclo del Nivel Primario, utiliza procesos de indagación de Ciencias Sociales para investigar la población dominicana desde sus orígenes, interpreta diferentes fuentes para establecer la relación de causalidad de eventos históricos, analiza y extrae informaciones de distintas fuentes para comprender las actividades económicas que impactan las personas, comunidades y naciones y utiliza herramientas geográficas para profundizar su conocimiento del mundo, desarrolla destrezas de interpretación y manejo de mapas y estadísticas, así como la capacidad de observación de su espacio natural.

Utiliza fuentes históricas y geográficas para relacionar las ideas difundidas por algunos pensadores en el siglo XVIII en comparación con los principios políticos que rigen el sistema socio-político. Además, formula preguntas históricas relevantes sobre los aportes de distintas culturas en el pasado.

En el Primer Ciclo del Nivel Secundario, utiliza de forma crítica las fuentes de información y las herramientas básicas de las Ciencias Sociales, lee y utiliza mapas para reconocer y explicar fenómenos geomorfológicos y climáticos.

**Interacción socio-cultural y construcción ciudadana.** Capacidad de reconocer la sociedad como el conjunto de relaciones sociales, desde una perspectiva democrática que posibilite relaciones culturales basadas en el diálogo para el respeto a los derechos, resolución de conflictos, con la finalidad de construir una cultura de paz.

En el Primer Ciclo del Nivel Primario, se relaciona de forma constructiva con su entorno cercano, aplica medida de cuidado de su cuerpo, reconoce los símbolos patrios y actúa y se reconoce como ciudadano y ciudadana con derechos y deberes.

Reconoce las instituciones sociales de su comunidad, propone acciones de cuidado de su entorno familiar, escolar y comunitario, valora personajes destacados de la cultura dominicana, valora la convivencia social y reconoce la importancia de las leyes y normas de la nación, así como la educación vial.

En el Segundo Ciclo del Nivel Primario, aprecia la diversidad de su comunidad nacional, se reconoce y actúa como parte de una ciudadanía de derechos y deberes dentro de un contexto democrático y participativo, promueve una cultura de paz y el diálogo para la solución de los conflictos. Además, reconoce la importancia de cumplir con las normas de educación vial y valora la soberanía de su país.

En el Primer Ciclo del Nivel Secundario, se espera que relacione el impacto de las ideas filosóficas y económicas, en la forma de organización social, de explotación económica y de las prácticas políticas en los espacios geográficos analizados, reflexiona y discute las diferencias existentes entre las naciones del mundo y los esfuerzos de coordinación racional para alcanzar la paz y muestra actitudes de respeto y valoración por el medio ambiente del planeta.

Valora y afianza el Estado de Derecho en la sociedad dominicana, como medio para desarrollar la democracia y fomenta la creación de formas virtuosas de relación entre los seres humanos y con la naturaleza.

## **VI. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS/ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

De lo anterior se desprende que la enseñanza-aprendizaje debe adoptar metodologías activas y reflexivas. No se trata de aprender procedimientos y técnicas para obtener información de las fuentes, sino que éstos sirvan como instrumentos de reflexión sobre la realidad, en la que estamos implicados no sólo las personas investigadoras, sino también el conjunto de la sociedad. La reflexión tiene que ver con la comprensión y la explicación de la realidad específica, pues las teorías por sí solas constituyen referentes debido a situaciones históricas dadas y sus enfoques pueden resultar modificados por los análisis de otras realidades. La enseñanza se enfocará en las principales escuelas y teorías de las Ciencias Sociales desde una visión histórica, de manera que las mismas se perciban no como conocimientos fijos e inmutables, sino cambiantes, controvertibles y en proceso de desarrollo.

Los aprendizajes le proveerán al estudiantado joven en el bachillerato de herramientas para el conocimiento y la reflexión, de ahí que podamos hablar del desarrollo de un pensamiento crítico de lo social. Esto permitirá asumir un rol de responsabilidad y compromiso ciudadanos dentro del cual se podrán desarrollar acciones en las que se implican de manera positiva los valores, ya que como sabemos, los valores no pueden ser “enseñados” o “aprendidos” teóricamente, sino que podemos reflexionar sobre ellos a partir de analizar acciones concretas en los que están involucrados. Se comprende así, que no se trata de introducir desde afuera valores en la enseñanza de los contenidos, sino, más bien, de hacer explícitos los valores que están a la base de los conocimientos y actitudes. Y esto no es sólo válido para las Ciencias Sociales. (Como ha puesto de relieve la ecología en las últimas décadas, las ciencias naturales se desarrollaron por mucho tiempo bajo el paradigma de producir conocimientos para controlar o dominar la naturaleza, explotarla y rentabilizar la inversión con fines económicos y políticos. Los programas espaciales y la investigación subatómica son los casos más visibles.) La explicitación y el examen de dichos valores puestos en práctica deben contribuir a la formación crítica de los estudiantes.

Tal acercamiento reflexivo se concretará a través de estrategias variadas, entre las cuales se destacan la de proyectos de investigación adecuados al desarrollo de los estudiantes, conectados con sus percepciones e inquietudes, desde donde la profesora o el profesor podrán tender puentes y establecer un diálogo fructífero entre horizontes temporales (el presente con el pasado y el futuro). Para ello podrá auxiliarse de recursos didácticos, a través de juegos, esquemas, modelos, prácticas, visitas, representaciones, películas y videojuegos que deriven en ejercicios comparativos, reflexivos y debates críticos. A propósito del examen de la realidad y de las comparaciones que se presenten, se harán discusiones y lecturas críticas de textos de las diversas disciplinas que permitan al conjunto de estudiantes apropiarse de las claves de las principales teorías acerca de la sociedad y de sus herramientas básicas de análisis y síntesis, comprensión y explicación para el conocimiento de los problemas sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aisenberg, B. y S. Alderoqui, comps. (2006). *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós. 2006.

Bartolomé, M. y F. A. Cabrera, coords. (2008): *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesorado de secundaria*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia | Narcea ediciones.

Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires. Paidós.

Chantada, A. (2012). *Didáctica de la Geografía para profesores de Sociales*. Santo Domingo. Archivo General de la Nación.

Clarke, J. y K. Wrigley (1994). *Humanidades para todos en secundaria*. Madrid. Narcea.

Díaz Barriga Arceo, Frida (1998). "Una aportación a la didáctica de la historia. La enseñanza - aprendizaje de habilidades cognitivas en el bachillerato". *Perfiles Educativos*, No. 82, octubre diciembre. (UNAM, México)

Domínguez, M. C., coord. (2007). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid. Pearson Prentice Hall.

Félix Lafontaine, A., coord. (2003). *La recuperación de la historia local urbana*. Caracas. Federación Internacional de Fe y Alegría.

Gimeno, C. (2001). *Las Ciencias Sociales en los procesos educativos de sujetos democráticos*. Santo Domingo. Editorial Centro Cultural Poveda.

Llopis, C. (1996). *Ciencias Sociales, geografía e historia en secundaria*. Madrid. Narcea.

Prats, Joaquín (2001). *Enseñar historia: Notas para una didáctica renovadora*. Junta de Extremadura, Mérida. Recuperado de: <http://www.ub.es/histodidactica>

Trepat, C. A. y P. Comes (2007). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. 6ª ed. Barcelona. Graó.

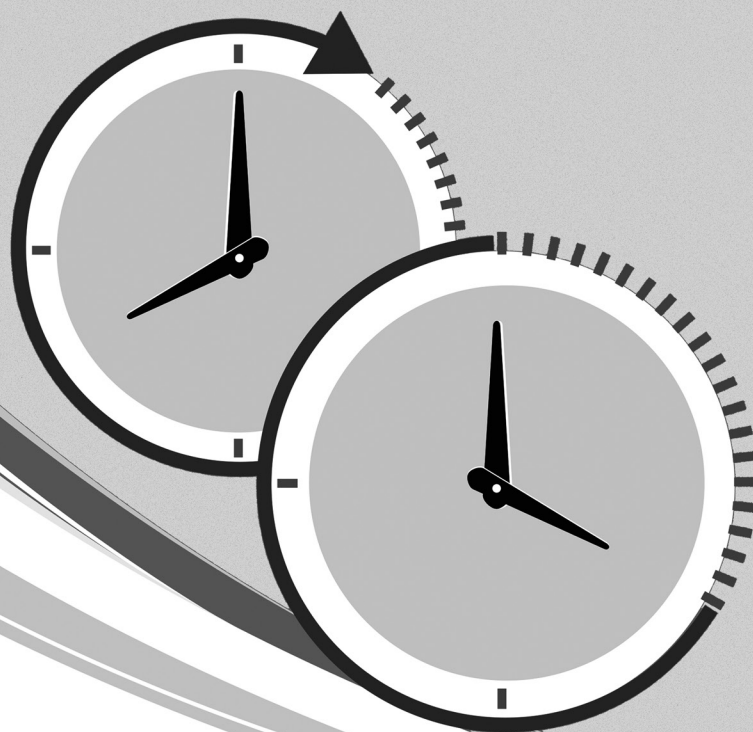
Villamán, M. (1991): *Metodología de la formación de la conciencia crítica*. 2ª ed. Santo Domingo. Centro Cultural Poveda.

Wallerstein, I., coord. (2006). *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales. 9ª ed. México, Siglo XXI editores.



*Naturaleza del Área de*

# **CIENCIAS DE LA NATURALEZA**







## Introducción

Las Ciencias de la Naturaleza han cambiado de forma irreversible el estilo de vida del ser humano, aportando de forma significativa al desarrollo de la sociedad. Los avances científicos y tecnológicos contribuyen al bienestar de la humanidad, a la comprensión y protección de su salud, del medio ambiente, su preservación, uso sostenible de los recursos naturales, sustentación y supervivencia de todas las formas de vida.

La sociedad depende de los aportes tecnológicos y de la comprensión de las ciencias, para enfrentar los retos presentes y futuros. También aportan a la comprensión sistemática, crítica y creativa del mundo, desde las evidencias empíricas y su proceso de razonamiento lógico. El desarrollo económico y las fuentes de empleos demandan de conocimientos, habilidades y actitudes científicas, Matemática, tecnológicas, humanísticas y de ingeniería.

### I. Definición del Área y sus disciplinas

Ciencias de la Naturaleza conforman un conjunto de disciplinas que buscan y ofrecen explicación a problemas y fenómenos de la naturaleza y se apoyan en el razonamiento lógico y el aparato metodológico de las ciencias formales. Las ciencias que definen el Área de Ciencias de la Naturaleza son: **Biología, Química, Física, Astronomía y Geociencias**, las cuales agrupan distintas disciplinas e interactúan entre ellas.

**Biología:** Estudia los seres vivos, sus características, origen, evolución, las interacciones entre ellos y su entorno. Trata temas de Biología Celular y Molecular, Genética y Genómica, Evolución, Anatomía y Fisiología Humana, Microbiología, Ecología, Zoología y Botánica.

**Química:** Estudia las propiedades, estructuras, cambios e interacciones de la materia, comprendiendo conceptos, principios, leyes y teorías de Química Inorgánica, Química Orgánica, Química Analítica, Bioquímica, Astroquímica y Química Física.

**Física:** Estudia las propiedades e interacciones de la materia y energía en la dinámica del espacio-tiempo; abordados desde la mecánica, oscilaciones y ondas, termodinámica, electricidad y magnetismo, óptica y física moderna.

**Astronomía:** Estudia las propiedades, dinámica y evolución de los objetos, materia y fenómenos celestes fuera del planeta tierra, cubriendo ideas y teorías básicas de la astronomía solar, estelar, galáctica, Ciencia Planetaria y Cosmología.

**Geociencias:** Estudia las propiedades, estructura, morfología, evolución y dinámica del planeta tierra, incluyendo ideas fundamentales de la Geología, Geofísica, Geoquímica, Ciencias Atmosféricas y Oceanografía.

Las disciplinas científicas difieren entre sí en conceptualización, técnicas utilizadas y resultados observados, pero comparten un propósito y filosofía común; y todas son parte de la misma

empresa científica. Aunque cada disciplina proporciona una estructura conceptual para organizar y construir el conocimiento, es común que los problemas sean estudiados por científicos que utilizan herramientas y procedimientos proporcionados por varias disciplinas, ya que éstas carecen de fronteras claras, presentando así el carácter de integración de las distintas disciplinas que definen el Área.

Las disciplinas científicas multidisciplinares como, por ejemplo, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Nanociencias no se excluyen, ya que se pueden abordar nociones básicas integradas desde las definidas en las Ciencias de la Naturaleza. El conocimiento científico divulgado en los conceptos, ideas, modelos, principios, leyes, teorías y procedimientos, no es estático; está sujeto a la dinámica del proceso humano en su comprensión y construcción del entorno.

## **II. Aportes del Área al desarrollo de las Competencias Fundamentales**

Desde el inicio de los tiempos, el estudio de las Ciencias de la Naturaleza ha contribuido con el desarrollo de la humanidad. Al considerar y analizar todos los grandes avances de nuestra historia, se puede ver como éstos, de una forma u otra, han estado vinculados a los aportes del estudio sistemático y constante de los grandes naturalistas, filósofos, pensadores, maestros y científicos que se dedicaron y dedican al estudio de las Ciencias de la Naturaleza.

Las Ciencias de la Naturaleza han servido al hombre, como un vehículo para desarrollar sus habilidades y actitudes, entender su entorno, conocer su funcionamiento, mejorar su calidad de vida y utilizar toda la información que recibe y percibe como una fuente de inspiración, que ha sido la base que ha impulsado el progreso tanto del pensamiento, como de los avances tecnológicos que hoy poseemos.

El enfoque por competencias propicia un desarrollo intelectual que privilegia la aplicación del conocimiento al desarrollo tecnológico y científico, necesario para ser competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional.

El Área de Ciencias de la Naturaleza aporta al desarrollo de competencias vinculadas a la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en áreas como Educación, agricultura, salud, medio ambiente, turismo, comunicación, transporte y en las industrias de desarrollos tecnológicos, entre otras áreas que demandan de ciudadanos con competencias científicas y tecnológicas para involucrarse en las fuerzas laborales.

### **Competencias Fundamentales**

#### **Competencia Científica y Tecnológica**

Todos los elementos y actividades que definen el Área de Ciencias de la Naturaleza aportan a esta competencia fundamental, en sus conceptos, ideas, teorías y procedimientos científicos, con la mirada en el desarrollo de las habilidades del estudiante en su entorno y en sus intereses personales y sociales.

## **Competencia Resolución de Problemas**

La Resolución de Problemas es una competencia fundamental para el aprendizaje permanente; implica una metodología y un procedimiento para la acción, donde las Ciencias aportan ideas y procedimientos intrínsecos al quehacer científico. Al mismo tiempo, requiere del desarrollo de habilidades y actitudes que permitan encarar la realidad de forma flexible, crítica y organizada, perseverando y aprendiendo de los errores en este proceso.

El planteo de múltiples situaciones y problemas; donde los estudiantes comprendan y apliquen sus conocimientos para procurar, implementar y evaluar posibles soluciones, requiere de flexibilidad y apertura a nuevas alternativas, no necesariamente conocidas.

La relevancia de esta competencia se establece en el hecho de que las personas confrontan en su vida diaria situaciones de diferente naturaleza a todos los niveles y en contextos diversos que requieren ser abordados de una manera pertinente, así como creativa. Sin importar el tipo o contexto de los problemas es necesario explorar múltiples posibilidades, estar dispuestos a nuevas alternativas, a replantear preguntas e hipótesis, hacer uso de los diversos recursos, evaluar, analizar, reflexionar, movilizar distintos tipos de razonamiento, discutiendo las evidencias, así como el procedimiento utilizado.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

Ciencias de la Naturaleza busca desarrollar en los estudiantes capacidades para actuar de manera informada y responsable para beneficio de sí mismos, su salud y el medio ambiente. Contribuye a que los estudiantes adquieran, construyan, analicen, sintetizen, apliquen y comuniquen conocimientos, procedimientos, principios, comportamientos, habilidades, hábitos y valores con el fin de contribuir a la salud, a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, así como la prevención, adaptación, mitigación y solución de problemas ambientales; promoviendo una actitud cooperativa, crítica y flexible para el desarrollo sostenible. Posibilita en los estudiantes una comprensión científica para conservar su salud y mejorarla bajo estilos de vida saludables, así como reducir factores causantes de enfermedades.

## **Competencia Comunicativa**

El dominio del lenguaje científico básico contribuye a la mejor comprensión de sí mismo, de su entorno, de su salud, del medio ambiente y promueve la construcción de ideas y pensamientos más creativos, objetivos y críticos. La comunicación de los resultados a partir de la indagación científica de forma oral y escrita, además de la interpretación del discurso científico en distintos contextos, contribuye a la competencia comunicativa.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico**

Las actividades propias del quehacer científico en que se envuelven los estudiantes aportan a la competencia del pensamiento lógico, creativo y crítico utilizando procedimientos lógicos

para ordenar los datos e informaciones, formular hipótesis y juicios. Generar nuevas ideas, elaborar formas creativas de interpretar la realidad y evaluar críticamente nuestras posturas y las de los otros.

La creatividad científica aborda la realidad desde perspectivas distintas a la convencional, elaborando nuevas ideas, diseñando experimentos y estableciendo nuevos vínculos entre ideas, conceptos y procedimientos conocidos, con la finalidad de diseñar medios y estrategias para alcanzar metas y para adaptarse a las nuevas situaciones y desafíos con actitud positiva frente al cambio.

### **Competencia Ética y Ciudadana**

Los aportes del Área están relacionados con la finalidad de crear a través de actividades y proyectos en Ciencias de la Naturaleza, conductas de solidaridad, respeto a la diversidad, equidad, trabajo colaborativo, entre otros valores, como ejes para una ciudadanía participativa, democrática y crítica del bien común. Estos valores puestos en práctica son un escalón para el ejercicio de una ciudadanía más abierta e inclusiva. Procura que los estudiantes puedan desarrollar relaciones justas, libertad de expresión, colaboración, objetividad, respeto y flexibilidad al discurso de los demás en base a principios éticos, democráticos y científicos.

### **Competencia Desarrollo Personal y Espiritual**

Ciencias de la Naturaleza aporta al desarrollo de la capacidad del estudiante para hacer preguntas sujetas a evidencias, asombrarse, colaborar y comprometerse a cambios de desarrollo sostenible con el mundo que lo rodea y de él mismo. También trabaja las actitudes y valores de la honestidad, tolerancia de discursos, rigurosidad, dedicación, respeto a la diversidad, colaboración, objetividad y disfrute de su entorno natural y social.

Además, promueve la motivación, la creatividad y la autoconfianza de la persona para comprender y buscar explicación crítica de su mundo y de él mismo para afrontar los retos de su vida, evaluando las diferentes situaciones y generando nuevas ideas para enfrentarlas.

## **III. Enfoque adoptado (cómo se aprende y se enseña)**

La enseñanza de las ciencias fundamentada en la indagación científica se basa en las ideas fundamentales del constructivismo, y se focaliza en el estudiante, permitiendo que éste realice actividades propias del quehacer científico que promueven la adquisición de competencias y comprensión de las ideas científicas, además de que se involucre en la construcción de sus conocimientos, habilidades y en cómo investigar su entorno natural.

Aunque se utilicen actividades, habilidades y procesos cognitivos que emplean los científicos, se ha de reconocer que en el entorno escolar dichas actividades se limitan a la reconstrucción e imitación del quehacer científico y de la comprensión de la naturaleza de la ciencia.



La indagación científica parte de situaciones problemáticas, considerando las preconcepciones y experiencias reales del estudiante, las cuales requieren de un tratamiento sistemático y crítico para lograr la movilización y adquisición de las competencias específicas y fundamentales.

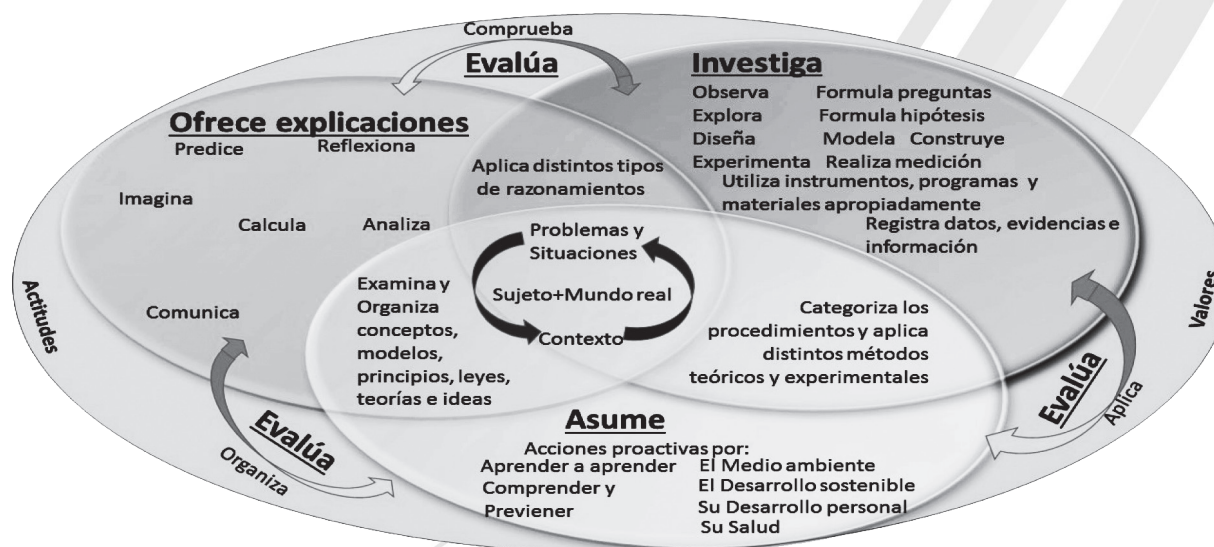
A partir de la formulación del problema, que en lo posible debe partir de situaciones concretas y significativas para el estudiante, se deben diseñar y probar las estrategias, modelos y herramientas a seguir para la recolección de datos y evidencias, analizando y discutiendo las distintas variables que intervienen para dar explicación a fenómenos y eventos de su entorno natural o que requieran de una reformulación del problema o hipótesis y las estrategias a partir de la experiencia. Además comprende el alcance de los conceptos, modelos, ideas y teorías de los problemas investigados en la indagación.

La indagación enfatiza la necesidad de integrar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en el desarrollo de actividades investigativas prácticas que sean la vanguardia en la enseñanza de las ciencias, para que tanto estudiantes como docentes procuren transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En todo momento el docente es un facilitador y colaborador consciente, sistemático y crítico de los conceptos, ideas, teorías, procesos científicos y de la naturaleza de la ciencia, quien diseña y ejecuta estrategias y actividades pertinentes para el estudiante, los recursos, el centro educativo y la comunidad, asumiendo su práctica como una indagación científica en sí misma.

## Consideraciones metodológicas, Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son procedimientos utilizados para promover aprendizajes, mientras que las estrategias de aprendizaje son los procedimientos que utilizan los estudiantes para aprender y solucionar problemas. Es desde esa dinámica holística que ha de articularse cualquier estrategia en el proceso de la enseñanza y aprendizaje del Área de Ciencias de la Naturaleza como se muestra en la figura 1 donde se integran las competencias específicas, los contenidos, los procedimientos, actitudes y valores y se une al proceso continuo de la evaluación.



La figura 1. Ilustra el enfoque general del Área de Ciencias de la Naturaleza que ha de asumirse en el quehacer científico y tecnológico escolar.

Además, se observa, en la misma, su relación con la tecnología e integración con otras áreas del conocimiento, así como el propósito de recuperar el vínculo entre el carácter humano y social de la construcción del conocimiento científico.

Atendiendo a las estrategias seleccionadas, al grado de dominio y nivel de desempeño de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje del Área se consideran las siguientes metodologías y sus componentes.

## Indagación científica

**Indagación guiada:** El docente motiva, cuestiona y apoya al estudiante al inicio y durante la investigación, promoviendo la discusión de los problemas, estrategias y preguntas de investigación, involucrándose en el quehacer científico de los estudiantes y en la adecuada comunicación de los resultados.

**Indagación no guiada:** El estudiante plantea, diseña y ejecuta una investigación a partir de una situación problemática o pregunta de investigación, asumiendo los procedimientos propios de la actividad científica y la apropiada comunicación de los resultados.

**Indagación mixta:** Combina la indagación guiada y no guiada, donde se minimiza la intervención del docente en la investigación, facilitando que el estudiante diseñe y dirija la investigación.

La indagación puede realizarse desde investigaciones, proyecto individual y en grupo, trabajos de campo, estudios de caso, resolución de problemas, entre otros; en espacios formales como los laboratorios, aulas, museos entre otras facilidades escolares, y en espacios informales como patios de la escuela, campos, parques, su entorno escolar, casa, comunidad entre otros.

## Expositiva

**Conceptual:** se exponen conceptos, ideas, principios, modelos, leyes y teorías de manera coherente, sistemática, demostrativa y acompañada de ejemplos y situaciones, próximo a la comprensión del estudiante sobre una unidad en ciencia.

**Aplicación y análisis:** se espera que los estudiantes debatan ideas, formulen preguntas e hipótesis, justifiquen respuestas con argumentos objetivos o evidencias, analicen información y apliquen estrategias y recursos efectivos para comunicarse.

**Interactiva:** el estudiante se involucra de forma activa en el desarrollo de la temática tratada y el docente utiliza todos los recursos disponibles en las demostraciones experimentales para responder y analizar las preguntas y aproximarse más a los intereses de sus aprendizajes.

Los distintos métodos como: la conferencia, la resolución de ejercicios y de problemas, mapas conceptuales y mentales, enseñando a partir del análisis de datos, aprendizaje basado en

el juego, clases demostrativas e interactivas, debates, carteles, tutoriales y cuestionamiento socrático para promover el pensamiento crítico, se abordan desde las distintas estrategias expositivas diseñadas por el docente.

## **IV. Competencias específicas del Área de Ciencias de la Naturaleza, definición y justificación**

Domina y aplica los conceptos, ideas, leyes, teorías y procedimientos científicos y de ingeniería para dar explicaciones de situaciones y problemas presentes en su entorno natural. Donde utiliza procedimientos intrínsecos del quehacer científico y tecnológico en la que se plantean preguntas, formulan hipótesis, recolectan evidencias utilizando distintos recursos; analiza y evalúa información, propone modelos, diseña y ejecuta experimentos, construye herramientas, discute sus resultados y los comunica asumiendo una actitud crítica, creativa, flexible y objetiva (ver **figura 1** y **tablas 1 y 2**).

### **Componentes**

#### **Ofrece explicaciones científicas a problemas y fenómenos naturales**

- Identifica problemas o fenómenos naturales.
- Diseña y aplica estrategias para explicar problemas o fenómenos naturales.
- Busca evidencias que permitan dar explicación a problemas.
- Analiza y evalúa los resultados obtenidos.
- Comprende el alcance de la idea, concepto, teoría, ley o principio que aplica a problemas o fenómenos naturales.
- Comunica sus resultados utilizando el lenguaje científico y tecnológico.

#### **Aplica los procedimientos científicos y tecnológicos para solucionar problemas o dar respuestas a fenómenos naturales**

- Construye, ensambla y explora objetos y herramientas que le permitan dar respuestas a situaciones cotidianas.
- Reconoce y propone estructuras y mecanismos, y su función en la sociedad.
- Selecciona y utiliza procedimientos, técnicas y herramientas adecuadas para proporcionar respuesta a problemas o fenómenos naturales.
- Diseña experimentos y herramientas para dar respuesta al problema o fenómeno natural.
- Evalúa y comprende el alcance del procedimiento, técnica y herramienta utilizada para dar contestación al problema o fenómeno natural.
- Toma decisiones para poner en práctica las soluciones y hallazgos encontrados.

### **Asume una actitud crítica y preventiva ante fenómenos naturales, problemas y situaciones científicas y tecnológicas.**

- Asume con responsabilidad crítica el impacto en su salud de acuerdo a su estilo de vida.
- Evalúa y previene los riesgos de seguridad en la búsqueda de soluciones a problemas, fenómenos naturales, situaciones cotidianas y laborales.
- Reconoce y valora el desarrollo científico y tecnológico y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.
- Asume con responsabilidad el uso sostenible de los recursos naturales y tecnológicos.
- Comprende y actúa con responsabilidad crítica para un desarrollo sostenible de la sociedad.
- Asume acciones que promuevan aprender a aprender de sí mismo y su entorno

## **V. Componentes de la Malla Curricular y definiciones del Área de Ciencias de la Naturaleza**

Las ideas y los procesos científicos conforman los fundamentos para el desarrollo de la alfabetización y las competencias específicas del Área de Ciencias de la Naturaleza.

Los mismos permean el proceso curricular del Área y deben considerarse en todo momento.

Los procesos científicos son metodologías y estrategias en la búsqueda de explicaciones a fenómenos o situaciones, mediante el planteamiento de problemas, observación, formulación de hipótesis, diseño de experimentos, recolección e interpretación de datos, inferencias, predicciones, control de variables y expresa sus resultados a través de la comunicación científica.

La alfabetización científica implica que el estudiante comprenda y aplique los conocimientos científicos y tecnológicos, tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, necesarios para resolver problemas y necesidades básicas de salud, desarrollo personal, supervivencia y comunicación en su vida diaria, considerando la naturaleza de la ciencia y su implicación en la sociedad.

### **Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales**

**Los contenidos conceptuales**, tratados en el Área de Ciencias de la Naturaleza, están vinculados a ideas y teorías científicas que dan explicaciones de problemas, fenómenos y situaciones del mundo que nos rodea. Los mismos persiguen desarrollar las Competencias Fundamentales y específicas; al igual pretenden aproximar al estudiante a la utilización y diferenciación del lenguaje científico-técnico del cotidiano; y a la construcción de una actitud crítica y flexible en la evolución de los conceptos.

Para articular los contenidos se ha partido de **las grandes ideas** en ciencia (ver **tabla 1**), que implican ideas avaladas por evidencias científicas para explicar y predecir distintos eventos, fenómenos y problemas relacionados con el entorno natural, además de promover una visión sistémica donde prime la integración y generalización de los conceptos, modelos, principios,



leyes y teorías. Con ellas se busca conectar una serie de fenómenos y situaciones que suceden en el entorno del estudiante.

**Tabla 1. Contenidos conceptuales articulados**

<b>Grandes ideas que articulan los contenidos</b>	<b>Contenidos generales</b>	<b>Categorías integradoras</b>
Una o más células forman los organismos, y éstos poseen estructuras, funciones y comportamientos propios de su especie, donde durante sus vidas crecen, se reproducen y mueren	Biología molecular y celular, anatomía, morfología, fisiología, así como desarrollo, reproducción y muerte de los seres vivos.	<i>Materia y sus propiedades</i>
Los seres vivos poseen un código genético o información genética que se transmite de una generación a otra	Cromosoma, ADN, ARN, nucleótido, genes, herencia, mutación, variación genética.	<i>Energía y Conservación</i>
La diversidad de seres vivos es el resultado de la evolución	Selección natural, evidencias de la evolución, adaptación, cooperación, coevolución, especialización y extinción de especies.	<i>Interacción y Movimiento</i>
Los seres vivos mantienen una interrelación de dependencia mutua y con su entorno que favorece la biodiversidad y su sostenibilidad	Biodiversidad, hábitat, nichos ecológicos, biomas, biosfera y ecología de sistemas y comunidades.	<i>Sistemas y Mecanismos</i>
La materia en el Universo está compuesta de partículas muy pequeñas y sus interacciones que pueden explicar su estructura y propiedades, las reacciones y los procesos que a nivel subatómico, atómico y molecular se llevan a cabo.	Estructuras, propiedades y características de la materia. Mecanismos y reacciones químicas.	
El movimiento y el equilibrio de partículas y sistemas pueden ser explicados por fuerzas y los tipos de interacciones resumidos en modelos y leyes.	Movimiento, leyes del movimiento, fuerzas y equilibrio de sistema.	
El cambio de energía total en cualquier sistema con sus fronteras definidas se mantiene constante, aunque se transforme o cambie.	Energía y formas de energía. Fuentes, transmisión, transformación y conservación de energía. Relación entre energía y fuerza.	
La transferencia de energía por medio de oscilaciones desde un punto a otro a través del espacio vacío o por distintos medios materiales puede ser explicada por ondas.	Ondas, propiedades y características de las ondas, ondas mecánicas y electromagnéticas, aplicaciones de onda en medicina, instrumentación e información tecnológica	
Los fenómenos asociados con temperatura, volumen, densidad, presión y relacionado con fuerza y energía pueden ser explicados por principios de hidrostática y leyes de termodinámica	Presión, volumen, densidad, temperatura, calor, principios de fluidos estáticos y leyes de la termodinámica	



La composición de la Tierra y de la atmósfera y los fenómenos que ocurren en ellas pueden explicar las características geológica, física y geográfica de la Tierra.	Rocas y Minerales. Ciclo litológico. Placas tectónicas, fallas y ondas sísmicas. Deriva continental. Estructura, composición y evolución del planeta Tierra. y minerales.	
El sistema solar consiste en el sol, los planetas y otros objetos; donde los movimientos de los planetas pueden ser explicado por la ley gravitacional y los modelos de Kepler. Nuestro sistema solar forma parte de una galaxia y ésta de millones de galaxias en el Universo.	Dinámica del sistema solar. Sistema tierra y luna. Planetas y objetos en el Sistema Solar. El Sol. Estrellas y galaxias. Origen del Universo.	
Los procesos que resultan de las interacciones de la atmósfera, hidrosfera, geosfera, biosfera y la actividad humana son el resultado del flujo de energía y materia que configuran el planeta tierra y su clima	Atmósfera y Clima. Hidrosfera y el ciclo hidrológico. Actividad humana y efectos en el planeta tierra. Contaminación. Cambio Climático. Eventos naturales atmosféricos, geológicos y biológicos.	

**Contenidos procedimentales** propician la construcción de una base sólida para la adquisición de los conocimientos científicos y tecnológicos. Tienen un rol preponderante en la construcción de las competencias y comprensión de las ideas fundamentales en Ciencias de la Naturaleza.

**Los procedimientos en Ciencias de la Naturaleza** tienen como propósito que los estudiantes desarrollen las competencias de los procesos científicos. Estos procesos se han categorizado, pero no siguen un orden jerárquico ni se pueden ver por separado, forman una unidad única, cíclica y dinámica que se manifiesta en todo el quehacer científico y tecnológico (ver **tabla 2**). A continuación, se presentan algunas definiciones generales y los procedimientos, identificados como P1, P2, P3, P4 y P5.

**Objeto** es todo aquello que puede ser visible, tangible o materia de conocimiento. Por ejemplo, una persona, un animal (concepto concreto) o una fuerza (concepto abstracto) pueden ser objeto de conocimiento.

**Fenómeno** es todo evento o manifestación observable o medible de forma directa o indirecta. Un fenómeno no tiene que ser un evento raro o poco común. Un evento tan común como la caída de un objeto sobre la superficie terrestre es un fenómeno.

**Investigar** realizar actividades experimentales e intelectuales con el propósito de examinar y descubrir regularidades en el mundo natural y físico de su entorno, de modo sistemático en busca de nuevos conocimientos.

**Indagar** buscar explicación del mundo natural y físico de su entorno, de modo sistemático por medio de la invención, imaginación, reflexión, pensamientos y preguntas.

## P1. Identificación de problema o situación científica o tecnológica

Busca que los estudiantes esquematicen, definan y limiten un problema o situación, exploren las posibles soluciones, procedimientos y problemas similares, formulen sus preguntas e hipótesis, planifiquen e inicien el estudio.

*Definiciones que permiten dar coherencia a este proceso*

**Observar:** es la activa adquisición de información, datos o evidencias sobre los atributos y características de un objeto o fenómeno, donde involucran los sentidos y la utilización de instrumentos.

**Explorar:** reconocer y describir un objeto o fenómeno por medio de actividades concretas y observables.

**Formular pregunta:** interrogar acerca de objetos y fenómenos que permiten iniciar la búsqueda de una explicación o respuesta a una inquietud o problema, considerando, de ser necesario, el diseño y ejecución de experimentos, modelos científicos y la búsqueda y análisis de información científica pertinente.

**Formular Hipótesis:** es una conjetura formulada a partir de información y datos que permite examinarse empíricamente y provee una explicación tentativa a una situación o fenómeno.

## P2. Experimentación

Conjunto de actividades diseñadas y ejecutadas para buscar información, datos y evidencias que permitan de forma objetiva, lógica y verificable dar respuesta a preguntas o comprobar hipótesis utilizando una variedad de técnicas y (de ser necesario construyendo) instrumentos, programas informáticos y materiales, siguiendo procedimientos y normas de seguridad, de sostenibilidad y protección a toda forma de vida.

Los laboratorios y las demostraciones experimentales en el aula son espacios formales, pero no son los únicos, ni se debe limitar a ellos la experimentación. Los museos, los patios de las escuelas, todo el entorno natural, la casa, modelación experimental, entre otros deben ser integrados para enriquecer la experimentación.

*Definiciones que permiten organizar este proceso*

**Experimentar:** probar, examinar, descubrir o demostrar atributos y regularidades de objetos o fenómenos a partir de actividades prácticas planificadas y seguras.

**Medir:** obtener información relativa a cantidad y valor de forma cuantitativa o cualitativa a partir de la comparación de algún instrumento estándar.

**Usar instrumentos científicos y tecnológicos** se refiere al uso de todos los dispositivos, aparatos o herramientas que puedan contribuir en las actividades científicas experimentales o demostrativas con el fin de facilitar la recolección de datos y evidencias a partir de la observación y medición.

**Proponer modelo científico:** buscar una representación de objetos físicos, fenómenos, ideas o procesos, considerando los elementos esenciales que permitan definir, describir, medir, simular, analizar y explicar dichos objetos, fenómenos y procesos, como parte del quehacer científico.

**Diseñar experimentos:** consiste en diseñar las actividades científicas con sus instrumentos para llevar a cabo la búsqueda de respuestas a las preguntas formuladas, verificación de hipótesis, creación de dispositivos y propuestas de mecanismos y modelos, con el propósito de orientar la planificación de la investigación o indagación.

**Registrar:** anotar, recolectar, enumerar, dibujar, tabular y graficar los datos e informaciones a partir de las observaciones y mediciones.

### **P3. Análisis y discusión**

Busca que los estudiantes puedan examinar toda forma de registro de:

- información,
- datos y evidencias;
- respuestas a problemas similares, que permitan de forma objetiva, lógica y verificable, utilizando distintos tipos de razonamiento, dar respuestas a preguntas o comprobar hipótesis para ofrecer explicaciones del problema o situación.

#### ***Definiciones que articulan este proceso***

**Comparar:** confrontar dos o más entidades con el fin de identificar atributos comunes y diferentes.

**Clasificar:** ordenar u organizar objetos y fenómenos con atributos comunes a partir de algún criterio.

**Analizar:** examinar en detalles los elementos esenciales de objetos y fenómenos, organizando e interpretando las evidencias y datos, utilizando según se necesite las Tic.

### **P4. Evaluación**

Permite que los estudiantes interioricen y reflexionen en los procedimientos, estrategias, conceptos, modelos, principios, leyes, teorías e ideas a partir de la indagación, logrando organizarlos y articulando en la predicción de propiedades y características de objetos y fenómenos que se manifiestan en los distintos contextos, problemas y situaciones.

### *Definiciones que sistematizan este proceso*

**Evaluar:** examinar las evidencias, hechos, procesos, conceptos, modelos e ideas con el fin de comprobar la repetitividad de los resultados y la organización de los procesos e ideas.

**Predecir:** ofrecer nuevas explicaciones verificables de objetos y fenómenos a partir del análisis sistemático y organizado de las ideas, conceptos, procesos y modelos científicos.

**Categorizar:** es organizar las ideas, conceptos, principios, leyes y procesos científicos y de ingenierías, y a partir de informaciones, datos o evidencias poder diseñar y ejecutar estrategias que permitan ofrecer solución a nuevos problemas y situaciones.

## **P5. Comunicación**

Busca que los estudiantes transmitan los resultados de su quehacer científico escolar por medio de:

- Presentación tanto escrita como oral, evitando reducir la forma oral a la simple memorización y repetición de enunciados.
- Demostración de cómo planificaron y llevaron a cabo una investigación o experimento.
- Utilización apropiada de instrumentos y programas informáticos para la obtención, procesamiento y el análisis de información, datos y evidencias.
- Creatividad e imaginación de sus explicaciones y soluciones.

## **Definición para este proceso**

**Comunicar:** es transmitir en forma verbal y/o escrita resultados de observación, experimentación, análisis y comparación mediante dibujos, apuntes, diagramas, tablas, gráficos, mapas, infografías, Tic, entre otras.

**Tabla 2. Procedimientos según los niveles y los ciclos.**

	Primaria		Secundaria	
<b>Investigación</b>	Guiada (Planificada por el docente)	Guiada y mixta (Planificada por el docente)	Mixta. Planificada y acompañada (estudiante-docente)	No guiada. Diseñada y ejecutada por estudiante, y discutida en el proceso con el docente y los estudiantes
<b>Procedimientos</b>	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
<b>P1. Formulación de problema</b> -Observar -Explorar -Formular preguntas -Formular hipótesis	Observa, Explora, Pregunta y da explicaciones	Observa, Explora, Plantea pregunta, justifica sus suposiciones	Observa, Explora, Identifica problema, Formula preguntas y propone explicaciones	Observa, formula el problema y lo justifica, Formula preguntas e hipótesis
<b>P2. Experimentación</b> -Experimentar -Medir -Usar instrumentos, científicos y tecnológicos -Proponer modelo científico -Diseñar experimentos -Registrar	Experimenta, mide, registra y utiliza instrumentos científicos y tecnológicos	Experimenta, diseña modelos, mide, registra, y utiliza instrumentos científicos y tecnológicos	Diseña y experimenta, mide, registra, modela y utiliza instrumentos científicos y tecnológicos	Planifica y diseña metodologías apropiadas para buscar respuestas a problemas y situaciones
<b>P3. Análisis</b> -Comparar -Clasificar	Reconoce, compara y clasifica	Compara, clasifica y examina	Compara, clasifica, examina y analiza	Discute y analiza los resultados a partir de los datos, informaciones y evidencias.
<b>P4. Evaluación</b> -Evaluar -Predecir -Categorizar	Ordena y hace predicciones simples a partir de objetos y fenómenos	Organiza, categoriza y predice a partir de observaciones concretas	Categoriza y predice a partir de las mediciones, análisis e ideas	Da respuesta a las preguntas, comprueba las hipótesis, analiza y predice.
<b>P5. Comunicación</b> -Comunicar	Comunica de forma oral y con dibujos, diagramas, apuntes, fotos, artes y modelos.	Comunica de forma oral y escrita con dibujos, diagramas, fotos, artes, tablas, mapas y gráficas.	Comunica de forma oral y escrita con tablas, gráficas, modelos, artes y utilizando las TIC.	Comunica de forma oral y escrita apropiadamente utilizando modelos, terminologías científicas y tecnológicas, gráficas y tablas por medio de informes, carteles, reportes y soluciones de problemas.



**Contenidos actitudinales:** están relacionados con el desarrollo de hábitos, conductas, comportamientos, reflexiones, que implican el desarrollo de valores y actitudes. El Área presenta en la **tabla 3** las actitudes y valores que promueve en todos los grados y niveles. Enfatizando en

- la curiosidad,
- la creatividad,
- la motivación en aprender a aprender de sí mismo y su entorno,
- en acciones proactivas para alcanzar sus objetivos apegado a un trabajo riguroso, innovativo, honesto, colaborativo y solidario.
- en acciones preventivas para el cuidado de su salud, el medio ambiente y situaciones o eventos de riesgos,
- el respeto a las ideas, diferencias, procedencias y condición de los demás,

**Tabla 3. Actitudes y Valores**

Actitudes y valores		
Acción a motivar	Actitudes y valores a incentivar y desarrollar	Quehacer científico
Manifiesta	-Curiosidad -Interés por inventar y ofrecer ideas y explicaciones novedosas -Interés por preguntar -Pasión por buscar respuestas, solucionar problemas y compartir sus ideas e inquietudes	En investigaciones, indagaciones, experimentaciones, entre otras actividades de interés científico y tecnológico relacionadas con su cuerpo, su salud y sus intereses en la vida, a obtener una mejor comprensión de los seres vivos, objetos, fenómenos y el medio ambiente.
Demuestra	-Creatividad, -Imaginación -Iniciativa -Cooperatividad y solidaridad -Objetividad y lógica en sus argumentos y explicaciones -Independencia -Perseverancia -Responsabilidad y disciplina personal -Seguir o planificar instrucciones metodológicas -Voluntad para alcanzar sus objetivos apegado a un trabajo riguroso, innovativo, honesto, colaborativo y solidario. -Aprecio por su identidad y su cultura.	

Asume	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acciones preventivas para el cuidado de su salud, el medio ambiente y situaciones o eventos de riesgos.</li> <li>- El uso responsable y sostenible de los recursos disponibles en especial el agua, la fauna y la flora de su entorno.</li> <li>- El respeto a toda forma de vida, así como prácticas y acciones de desarrollo sostenible.</li> <li>-El respeto de las ideas, diferencias, procedencias y condición de los demás abogando al diálogo y a la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>- Acciones proactivas para el desarrollo de su vocación, los problemas de su comunidad y su integridad emocional y física.</li> </ul>	
Se interesa por querer	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer sobre sí mismo, su entorno natural y sus regularidades.</li> <li>-Aprender cosas nuevas</li> <li>-Diseñar y construir aparatos y dispositivos, así como comprender y aplicar los mecanismos y modelos que los regulan.</li> <li>-Usar apropiadamente el lenguaje, la terminología y los recursos, materiales y herramientas científicos y tecnológicos.</li> <li>-Participar en todo quehacer científico de su interés.</li> </ul>	

## Indicadores de Logro

Proporcionan evidencias del dominio de conocimientos, habilidades y destrezas alcanzados por los estudiantes, sirviendo de orientación a las estrategias de evaluación de los desempeños. Además, constituyen el referente obligado para constatar, estimar, valorar y controlar resultados del proceso de los aprendizajes. Muestran evidencias significativas de las capacidades desarrolladas y el grado de desempeño de los estudiantes. Orientan el proceso de evaluación en cualesquiera que sean las actividades o fases del mismo.

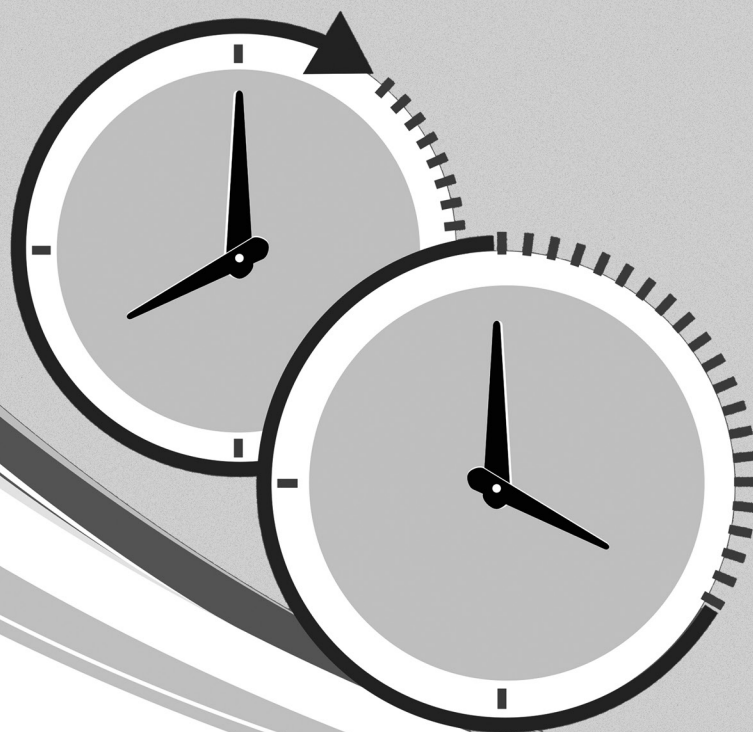
En Ciencias de la Naturaleza los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales requieren de la continua evaluación (ver **figura 1**) y el seguimiento de los docentes al proceso de adquisición de los niveles de dominio de las competencias específicas.

## Evaluación

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizan diversas técnicas e instrumentos como los informes científicos, examen oral y escrito, entrevistas, observación de procedimientos, portafolios, rúbricas, listas de control, simulación de situaciones, problemas, diferentes formas de representación de datos y evidencias, exposiciones de carteles y evaluación por sus pares. Monitorear y registrar los aprendizajes logrados por el estudiante favorece la evaluación de las competencias esperadas.

*Naturaleza del Área de*

# **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**







## I-. Justificación y consideraciones sobre el Área

La Educación Artística es un Área curricular que posibilita el desarrollo de la expresión artística y de la apreciación estética y artística como competencias para la vida, a través del reconocimiento y mejora de habilidades de tipo cognitivo, perceptivo, motriz, de expresión, de valoración crítica y de apreciación, por medio de la interacción con los lenguajes artísticos. Su estudio contribuye a la formación integral de personas creativas, sensibles, equilibradas, capaces de aprender, convivir y de ser emprendedoras; de valorar su cultura, aportar a su enriquecimiento y contribuir a su preservación, al tiempo que fortalecen su identidad personal y social.

En el Área de Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación, mediante las cuales se exteriorizan diferentes aspectos de la realidad o de la imaginación, que facilitan la comunicación y las relaciones personales. Su campo de acción parte de cada persona y su contexto, se extiende al conjunto del mundo circundante, tomando como referencia las producciones artísticas del pasado y del presente, las experiencias de quienes forman parte activa del proceso educativo, las imágenes, gestos y sonidos aportados por la cultura nacional y mundial, así como aquellos generados a partir de los diferentes dispositivos y medios tecnológicos.

La Educación Artística promueve la utilización estética de materiales de desecho y del medioambiente, cuidando y preservando la naturaleza. Se auxilia de métodos y técnicas interpretativas específicas para transformar esos materiales en obras artísticas o artesanales. De igual manera, el gesto, el movimiento y la voz adquieren un nuevo sentido, de instrumentos al servicio de ideas, vivencias o sentimientos que quedan resignificados por el hecho artístico.

A nivel curricular, es considerada como una de las áreas fundamentales para el desarrollo de las capacidades afectivas, creativas, imaginativas, perceptivas, intelectuales, motrices, emotivas y sociales de cada estudiante, ya que por su carácter eminentemente práctico y vivencial produce experiencias que posibilitan la interiorización y apropiación de conocimientos, lo que garantiza el desarrollo de aprendizajes significativos. La Educación Artística potencia además la curiosidad, la capacidad de trabajar en equipo y de ejercer acciones solidarias con la comunidad, en convivencia armónica con el entorno.

### **Campos de conocimiento y disciplinas que incluye**

Para su mejor estudio, el Área integra cuatro campos disciplinares artísticos, cada uno de los cuales aporta al logro de competencias intelectuales, expresivas y apreciativas, que amplían el horizonte cultural de los y las estudiantes. Estas competencias contribuyen a comprender y valorar mejor la esencia del accionar humano, al producir o apreciar arte, desarrollando la capacidad de observación analítica y una percepción más clara del mundo que nos rodea.



**Artes Visuales:** Pintura, dibujo, escultura, ilustración, cine, fotografía, instalación, grafiti, videoarte, performance, manifestaciones urbanas, entre otras. Su estudio y práctica desarrollan agudeza visual, habilidades manuales, la imaginación; la capacidad de síntesis y de pensamiento abstracto.

**Artes Aplicadas:** Artesanía, diseño, decoración, entre otras. Su estudio y práctica desarrollan la capacidad creadora, la sensibilidad, manejo y uso racional de recursos del medio, habilidades y destrezas psicofísicas, ligadas a la autonomía y el emprendimiento. Las artes aplicadas implican aspectos estéticos, utilitarios y funcionales en la vida de las personas.

**Artes Escénicas:** Mimo, títeres, danza, teatro, danza-teatro, dramatización, poesía coreada, estatuas vivas, entre otras. Su estudio y práctica desarrollan las capacidades expresivas del cuerpo y la voz, la imaginación, el uso racional de emociones y del espacio colectivo; conciencia del tiempo, del trabajo en equipo, el análisis apropiado de la conducta propia y la de otras personas.

**Educación Musical:** Canto, instrumentos musicales, educación rítmico-auditiva. Su estudio y práctica desarrollan aspectos sensoriales, cognitivos, físicos, vocales, rítmico-corporales, instrumentales, sociales y afectivas, tales como: la escucha consciente, la destreza vocal, sentido rítmico, corporal e instrumental, y el pensamiento abstracto, que favorecen la solución de problemas matemáticos y de razonamiento complejo, la adaptación al medio, la memoria comprensiva, la observación y el juicio crítico, el ordenamiento psicomotriz y la concentración.

## II. Aportes del Área de Educación Artística al desarrollo de las Competencias Fundamentales

La Educación Artística, como Área curricular, potencia en el ser humano su capacidad intrínseca de buscar soluciones creativas a sus necesidades, desarrollando habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales, que le serán útiles para la vida.

El arte es parte importante de la vida de las personas en todo el planeta, por lo que el Área de Educación Artística toma de él elementos fundamentales de sistemas codificados de sus manifestaciones, generadas y clasificadas a lo largo de la historia, en el entendido de que esos elementos se relacionan con las diferentes áreas del conocimiento. De esta manera se contribuye con el desarrollo del pensamiento creativo, germen transformador de las más disímiles realidades, considerado como el nivel superior del intelecto, por lo que su estímulo es vital para lograr aprendizajes que respondan a los más altos estándares.

Las artes han hecho aportes vitales a las diferentes etapas del desarrollo de la humanidad, sirviendo de enriquecimiento y registro referencial de todo lo que tiene que ver con expresión, producción, comunicación, comprensión y trascendencia de las distintas culturas.

La puesta en práctica del Área de Educación Artística contribuye a la formación de un ser humano integral.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Ética y Ciudadana**

La Educación Artística promueve el fortalecimiento de valores humanos universales, tales como respeto, diálogo, consenso, solidaridad, compañerismo, cooperación y trabajo en equipo; bases fundamentales para la construcción de convivencia armoniosa, ciudadanía responsable y sentido de identidad personal y colectiva.

La dinámica de la práctica artística, que potencia en las personas las habilidades para comunicar ideas, sentimientos, vivencias y sueños, promueve la reflexión permanente sobre la conducta propia y la de otros, permitiendo la posibilidad de comprender cada contexto, promover la convivencia armoniosa y la mejora constante de los espacios colectivos.

El conocimiento y comprensión de la importancia del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, le permiten valorarlo, enriquecerlo y preservarlo e incorporar a su vida conceptos y acciones asertivas a partir de una reflexión creativa y crítica, generadora de un diálogo plural y de apertura a distintos puntos de vista.

El carácter práctico y vivencial, propio del estudio de los diferentes campos disciplinares de las artes, le permite valorar las más diversas expresiones verbales, gestuales y gráficas, presentes en su contexto natural, social y cultural, así como los de su identidad personal, que se dimensionan a través de la producción de una obra; la representación o la comunicación artística.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Comunicativa**

Los lenguajes artísticos ofrecen un mundo de códigos, signos, símbolos e imágenes comunicacionales, verbales y no verbales, que potencian la capacidad de interpretar, crear, producir, intercambiar información e interactuar. El contacto con distintas propuestas expresivas, orales, musicales, gráficas y gestuales, propicia la decodificación y valoración de las mismas, desde la emisión o la recepción, integrándolas al momento de expresar o interpretar sus ideas, sentimientos, actitudes y valores, con un sentido plural.

La calidad de los procesos comunicativos implica el desarrollo de las capacidades perceptivo-sensoriales visuales, auditivas y táctiles, vocales, kinestésicas y sicomotrices finas y gruesas, necesarias y siempre presentes en los procesos de aprendizaje de los lenguajes artísticos.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico**

La naturaleza creativa del arte, en todas sus manifestaciones y expresiones, implica el desarrollo del pensamiento propio o divergente, tanto como el convergente, entendiendo la obra artística como producto del conocimiento y de la imaginación; la identificación de problemas y la incorporación de nuevas soluciones, lo que será transferido a distintos ámbitos.

El proceso de generación, jerarquización, confrontación y relación de pensamientos, así como la realización de esquemas, bocetos, mapas mentales, clasificaciones y síntesis que implica la creación artística, conduce a la indagación y selección de elementos para elaborar o reelaborar ideas y tomar acciones o posturas personales. Dichas destrezas mentales desarrollan el pensamiento lógico, que junto al cuestionamiento de las informaciones dadas sobre hechos, realidades y contextos inciden en el desarrollo del pensamiento crítico. Por su parte la originalidad y el planteamiento de nuevas propuestas desarrollan el pensamiento creativo.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Resolución de Problemas**

Desde sus orígenes, el ser humano han dado respuestas a sus necesidades, proponiendo soluciones estéticas o funcionales, que contemplan conceptualizaciones, procedimientos y técnicas que han sido clasificadas y codificadas dentro de las distintas artes, siendo aplicables a otros ámbitos del saber humano.

La Educación Artística plantea el desarrollo del ser humano de manera integral, lo que implica un equilibrio entre el cuerpo, la mente y las emociones, preparándoles para ser entes sensibles y activos ante problemáticas personales, ambientales y sociales.

El desarrollo de la imaginación creadora, desde la potenciación del sistema sensorial que propician las artes, capacita a las personas para aplicar soluciones distintas y novedosas a problemas presentes y visualizar nuevas formas de vida.

La apreciación y la expresión artística implican la investigación, documentación y reflexión, así como la selección y aplicación de estrategias que permiten proponer posibles soluciones a distintos problemas.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Científica y Tecnológica**

Se podrían establecer paralelos entre el método científico y el proceso creativo, donde la observación, la experimentación, la interpretación y la comunicación respecto a los distintos fenómenos, eventos, situaciones naturales y sociales en los que se involucran, contribuyen a que se comprendan algunas ideas, modelos, leyes y teorías; científicas y artísticas. El pensamiento creativo, competencia fundamental que desarrolla el Área de Educación Artística, incide de forma definitiva en los procesos científicos y tecnológicos.

La incertidumbre, la necesidad de exploración y la curiosidad, inherentes al ser humano en búsqueda permanente de describir y explicar distintos fenómenos y procesos, demandan el desarrollo de individuos inquisitivos y pensadores, reflexivos y críticos, que puedan extrapolar el conocimiento, experiencia, estrategias y aplicación de soluciones de un ámbito a otro. El Área de Educación Artística permite al ser humano soñar nuevos mundos y plasmarlos a través de los lenguajes artísticos, que luego la ciencia y la tecnología podrán hacer realidad.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Ambiental y de la Salud**

Los aprendizajes que se generan a través de la práctica de la Educación Artística y sus diferentes campos disciplinares, posibilitan que el ser humano se haga consciente de la valoración y cuidado de su cuerpo e identifique factores o conductas que afecten o puedan poner en peligro su propia salud y la de los distintos ambientes naturales y ecosistemas. De igual manera, le sensibiliza en el uso y manejo de materiales que dañan la salud humana y medioambiental.

La reflexión que se produce a partir de los procesos de expresión y apreciación artística, incrementa la sensibilidad y la conciencia ecológica, así como la valoración y cuidado de su cuerpo, lo que permite decidir la pertinencia al utilizar adecuadamente todo tipo de materiales y recursos, identificar factores o conductas que afecten o puedan poner en peligro su propia salud, generando acciones creativas para resolver situaciones en su contexto natural y social o que involucra su cotidianidad.

Distintas técnicas artísticas permiten o promueven el reciclaje, reuso y reducción de materiales de desecho, y contribuyen a redimensionar su valor, dando una nueva significación o elevándoles a la categoría de obra de arte.

La práctica de distintas formas de arte, de manera aficionada o como parte del uso efectivo del tiempo y el ocio, previene o disminuye aspectos que pueden dañar el equilibrio emocional y mental de las personas, elevando su calidad de vida.

## **Aportes del Área al desarrollo de la Competencia Desarrollo Personal y Espiritual**

Las artes propician el fortalecimiento de la autoestima, la identidad personal y la interacción social y afectiva. A partir de las escenificaciones teatrales, las danzas, las producciones musicales, la representación plástica o visual, se desarrolla el conocimiento propio, el ejercicio del trabajo colaborativo y grupal, donde se asumen roles y responsabilidades, identificando liderazgos positivos y fortaleciendo la dignidad humana. De igual manera se reconocen y canalizan sentimientos y emociones.

En el ámbito espiritual las artes propician la búsqueda interior y reflexión filosófica, el sentido de trascendencia y la idea de perpetuidad o relevos generacionales a través de la ejecución de obras o proyectos de arte, que son producto de su pensamiento, confrontación de situaciones personales o sociales y a partir de la apreciación estética.

## **III-. Competencias específicas del Área. Definición y justificación**

A través del desarrollo de las competencias específicas de expresión artística y apreciación estética y artística, el ser humano comprende y construye una visión del mundo mediante la cual puede transformarlo y transformarse a sí mismo.

El Área de Educación Artística contribuye a la formación de personas equilibradas, capaces de expresarse a través de distintos lenguajes artísticos, así como de disfrutar de expresiones artísticas y culturales, analizarlas, interpretarlas y relacionarlas con su vida, para la construcción de una sociedad más productiva, armoniosa, pacífica y feliz.

## EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Manifestación de sus pensamientos e ideas, aplicando de manera consciente, conocimientos, procedimientos y técnicas de las artes. Este proceso implica un acto creativo, mediado por la adquisición de habilidades y destrezas (técnicas) de distintos lenguajes artísticos, que implica el uso de su propio cuerpo, materiales e instrumentos para crear o reproducir imágenes, sonidos, movimientos y formas.

Dentro de los elementos más importantes de la Expresión Artística se destacan la:

**Cognición:** la apropiación de conceptos, procedimientos y técnicas de las artes que facilitan la expresión personal.

**Comunicación:** es la capacidad de transmitir mensajes, ideas, pensamientos y vivencias utilizando diferentes lenguajes verbales y no verbales.

**Creatividad:** es la capacidad de generar, comunicar o aplicar, de manera original o diferente, un conjunto de ideas o acciones para la expresión personal y la producción de nuevas soluciones.

## APRECIACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA

Disfrute, análisis, valoración de imágenes, sonidos, movimientos y formas percibidas a través de sus sentidos, así como también elaboración de críticas, en su relación con el arte y sus manifestaciones.

Dentro de los elementos más importantes de la apreciación artística y estética se destacan:

**Percepción:** es el proceso que implica un acercamiento sensorial a la obra artística, conectando al observador con su experiencia, sus conocimientos y su capacidad de crear modelos mentales.

**Disfrute de la experiencia estética:** es la capacidad de aprehender, a través de nuestros sentidos, la belleza y la armonía existente en la naturaleza, en las expresiones artísticas y en la creación humana.

**Análisis:** es la capacidad de encontrar sentido a los elementos que conforman un todo.

**Crítica:** es la capacidad de elaborar un juicio, reacción u opinión personal sobre obras artísticas, hechos o temas.



## IV. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje

A través del Área de Educación Artística, el estudiante desarrollará la capacidad de aprender por medio de actividades creativas en el aula y en su contexto, potenciando la experiencia en el hacer, el pensar y el actuar. Todo ello, tomando en cuenta su identidad personal y social, así como sus intereses y la realidad cotidiana, al expresar y apreciar sus necesidades artísticas, considerando los valores y juicios críticos que generan sus obras.

Las metodologías y estrategias para facilitar los aprendizajes deberán centrarse en la práctica, tanto en el saber hacer desde el acercamiento a técnicas y características de los distintos lenguajes artísticos, en la investigación, proyectos y debates, así como en actividades de apreciación de expresiones de arte, de modo presencial y virtual, en el ámbito escolar y fuera de él. Los Indicadores de Logro son el referente necesario al momento del abordaje metodológico del Área, en los cuales se privilegia el ejercicio de destrezas expresivas y apreciativas conscientes, desarrolladas a partir del contacto directo con las artes, que les han permitido aprender, comprender, disfrutar, criticar, enjuiciar, profundizar y valorar, con criterios propios.

Cada estudiante, de acuerdo a sus posibilidades, se apropiará de técnicas para potenciar su desarrollo integral y contribuir a la calidad de vida propia y la de su comunidad, así como de interactuar armoniosamente con otros y con el entorno.

Cada docente, como acompañante de procesos de aprendizaje, establecerá una relación de horizontalidad con sus estudiantes, motivando procesos creativos al utilizar los lenguajes artísticos para expresar ideas, sentimientos o vivencias. De igual forma motivará una participación activa ante una imagen, una obra de teatro, de danza, o de cualquier manifestación cultural. También les invitará dirigir la atención al hecho artístico y a las posibles emociones e ideas asociadas al mismo, producto de cada experiencia. Así mismo, motivará procesos de análisis y reflexión de las obras propias o ajenas, pudiendo ser planteadas como problema al que se le ha dado determinada solución.

### Se propone:

- Estimular la imaginación creadora para potenciar la originalidad a través de ejercicios, actividades o proyectos en que se rete a crear nuevas ideas, imágenes, sonidos, gestos a partir de otros ya existentes. Estos postulados guardan relación con los propósitos de la educación que fueron expresados por Piaget (1987): "... el fin principal de la educación es formar hombres capaces de hacer cosas nuevas, hombres capaces de crear, inventar y descubrir, y no solo de repetir lo que han hecho otras generaciones"<sup>25</sup>.
- Promover la aplicación de los conocimientos artísticos a la calidad de vida, estableciendo vínculos entre las temáticas del área tratadas y las necesidades, contexto y cotidianidad

<sup>25</sup> Gutierrez, H. (2000). *La creatividad en la ciencia y en la educación*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Pág. 21

- del estudiantado. A razón de que “el arte juega un rol en el desarrollo de la integración y la cohesión social y en la construcción de la identidad etaria y cultural propia. Es una herramienta para acercarse a los problemas colectivos y para la búsqueda de soluciones”<sup>26</sup>, Rodríguez (2011).
- Privilegiar el sentido lúdico y la aplicación de técnicas que propicien la experiencia creativa, creando un clima de disfrute, participación y libertad creativa en una atmósfera adecuada a los intereses de la juventud.
  - Valorar el pensamiento divergente como fuente de creación y solución de problemas, propiciando la expresión personal en la experimentación de las técnicas artísticas, sin que medie el gusto o preferencia artística o estética de sus docentes, teniendo en cuenta que “el pensamiento divergente viene a significar mirar desde distintas perspectivas, buscar siempre una repuesta, desarticular esquemas rígidos; no apoyarse en suposiciones únicas y previas, ensayar, establecer nuevas asociaciones”<sup>27</sup>. (Guiford, 1983:46).
  - Favorecer el trabajo basado en los intereses del estudiantado, partiendo de los conocimientos previos, preferencias, gustos, vivencias, imaginario y visión de las artes, como son canciones, temas, situaciones, personajes e imágenes, historias, entre otros, ya que “el desafío de la Educación Artística consiste en modular de un modo eficaz los valores de la cultura, los medios disponibles para la educación en las artes y para la evaluación, y los particulares perfiles individuales y el desarrollo de los estudiantes a educar”<sup>28</sup>. (Gardner, 1994:16).
  - Utilizar todo tipo de tecnología, incluyendo las TIC, para apreciar, informarse, investigar y comunicarse, para realizar obras artísticas y para el intercambio de opiniones e informaciones, a través de las redes y de manera directa. Promoviendo y potenciando su uso en los distintos procesos y en la expresión y apreciación artística; así como para enriquecer y dar sentido a sus prácticas de arte.
  - Propiciar el trabajo individual, colectivo y colaborativo, en actividades o proyectos de tipo apreciativo o expresivo, a través o desde de las distintas manifestaciones artísticas, valorando y respetando las formas particulares que utilizan personas o grupos al comunicarse en los distintos lenguajes.
  - Fomentar la expresión, espontánea y libre, facilitando la elección, tanto de la forma como del contenido, considerando la identidad personal y social de cada quien.
  - Favorecer las prácticas, tanto en el aula como fuera de ella, en relación con técnicas y lenguajes artísticos, evitando la teorización desvinculada del quehacer de las situaciones de aprendizaje. Es necesario equilibrar la práctica y la teoría, desarrollando la experimentación a través de las artes, en el entendido de que, tal como expresa Alderoqui (2003), “una de las finalidades del arte en la escuela es la de poder ampliar el campo de experiencias estético-expresivas de los alumnos... desarrollar la sensibilidad ante el entorno natural... como ante las producciones realizadas por los artistas, será una oportunidad para ampliar este tipo de experiencias”<sup>29</sup>

26 Rodríguez, F. (2011). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. España. Fundación Santillana.

27 Hernández, Pina, E.S. *Enseñanza de las matemáticas en el primer ciclo de la educación primaria*. Universidad de Murcia. Pag. 46

28 Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. España. Paidós Educador. Pag. 16

29 Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; Espinosa, J. (2003) *Miradas al arte desde la educación*. (Secretaría de

- Fomentar la organización de actividades colectivas que desarrollen habilidades de gestión y emprendimiento, entre las que se deben incluir exposiciones, espectáculos escénicos y musicales, excursiones, visitas y ferias, entre otras, (físicas y virtuales), tanto para el ámbito escolar como para la interacción con la comunidad nacional e internacional. La creatividad y la gestión se integran, pues “las exigencias en la gerencia de cualquier disciplina, nos pide captar y generar ideas, por supuesto que, equilibrando las funciones lógicas, como las creativas que tenemos en los dos hemisferios cerebrales” (Sambrano, 1997), argumento que contribuye al desarrollo tanto creativo como operativo de las habilidades para la vida.
- Propiciar procesos de observación, reflexión, comparación y elaboración de juicio crítico a través de reportes escritos, fichas de apreciación y exposición oral. Esto incluye la realización de foros de discusión, debates, publicaciones de artículos, boletines o revistas y murales informativos, entre otras actividades y proyectos. Que los procesos que se generen sean actividades de intervención, “que provoquen conflicto cognoscitivo y promuevan la actividad mental del alumno, necesaria para que establezca relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos”<sup>30</sup>. (Zabala 1998:135).
- Realizar visitas a museos, exposiciones y manifestaciones artísticas en general, presenciales o virtuales. Programar excursiones guiadas a lugares de interés artístico, histórico y cultural. Estas actividades deben ser planeadas con tiempo en el aula, para seleccionar los aspectos puntuales que favorezcan su total aprovechamiento para el aprendizaje. Dentro de la concepción constructivista del aprendizaje y su relación con los distintos contenidos de aprendizaje, debe configurarse una unidad de intervención educativa en la que existen actividades diversas como las “que ayuden a que el alumno vaya adquiriendo destrezas relacionadas con el aprender a aprender y que le permitan ser cada vez más autónomos en sus aprendizajes”<sup>31</sup>. (Zabala 1998).
- Hacer inventarios o portafolios de artistas, monumentos, obras y lugares de interés artístico y cultural, tanto nacionales como extranjeros, con sus respectivos rasgos característicos, clasificados de modo que puedan servir para consulta y fuente de planeación de acciones educativas de todo tipo.
- Promover la realización de investigaciones, talleres y proyectos, tanto individuales como colectivos, en el proceso de conocimiento de las artes. Se recomienda apoyar la presentación de productos y resultados con imágenes y con prácticas. Esta metodología se basa en las afirmaciones de Rogoff (1997): “Desde mi punto de vista, el enfoque da patrones de organización de las actividades de los planos personal, interpersonal y comunitaria, en el análisis de los procesos de desarrollo implicados en la participación conjunta de los individuos en las prácticas culturales”<sup>32</sup>.
- Fomentar la problematización, vinculando el arte al contexto social y cultural, donde el estudiante pasa, partiendo de una pregunta problematizadora, a un proceso de diálogo creativo, que estimula e involucra procesos de pensamiento divergente, innovador, crítico, a fin de proponer soluciones a los problemas planteados, o bien permitir el surgimiento de otros.

Educación Pública) D.F. México: Cuadernos biblioteca para la actualización del maestro. Pág. 32 y 33

30 Zabala, A. (1993) Los enfoques didácticos. En Coll, C. y otros 1998. Constructivismo en el aula. España. GRAÓ. Pág. 135

31 Coll, C. y otros 1998. Constructivismo en el aula. España. GRAÓ.

32 Rogoff, B. (1997) Los tres planos de la actividad sociocultural: Apropriación participativa, participación guiada y aprendizaje. En P. d. James V. Wertsch, La mente Sociocultural: Aportaciones teóricas y aplicadas. Fundación Infancia y aprendizaje. Pág. 126

## EVALUACIÓN

El Área de Educación Artística valora la evaluación formativa, que, apoyada en los Indicadores de Logro, acompaña las producciones realizadas como fruto de los procesos de aprendizaje encaminados al desarrollo de la expresión artística y la apreciación estética y artística. Además, atiende a la singularidad de cada estudiante según sus habilidades, ritmos de trabajo y contextos de procedencia.

En este sentido se propone evaluar el desarrollo de las competencias a través de los Indicadores de Logro, los cuales recogen las evidencias del desarrollo de competencias específicas, y en los cuales quedan integrados los conceptos, los procedimientos y las actitudes que dan cuenta del progreso de cada estudiante. Para recoger las evidencias durante el proceso se utilizarán instrumentos como: listas de control, escalas de estimación, registros anecdóticos, cuadernos de notas, entre otros. Los logros de cada estudiante serán evidenciados y evaluados a través de obras, acciones, portafolios, grabaciones, fotografías, videos, diarios reflexivos, representaciones, conciertos y demostraciones en general.

En los procesos de evaluación de cada estudiante se tomará en cuenta:

- Su responsabilidad en el cumplimiento de las diferentes tareas de aprendizaje, tanto en el aula como fuera de ella.
- Su participación en eventos, conciertos, actos, en los que demuestre el dominio de las competencias artísticas, tanto de expresión como de apreciación.
- Las habilidades sociales, sobre todo su capacidad para trabajar en equipo, comunicando adecuadamente ideas, sentimientos y vivencias; aceptando expresiones diferentes y conciliando sus ideas con las de los demás.
- El desarrollo cognoscitivo, su creciente interés por indagar en su entorno o fuera de él, en investigaciones individuales o colectivas, relacionando y aplicando el conocimiento cultural y artístico a solucionar problemas y elevar la calidad de vida.
- El disfrute de manifestaciones artísticas y culturales diversas, desde una identidad personal, emocional y social que le permita reconocer las que son fruto de la dominicanidad.
- Su participación durante el desarrollo de la asignatura y de las actividades y temáticas curriculares. Debe verse desde el punto de vista interactivo entre estudiantes, docente-estudiante, estudiante-comunidad, evidenciándose el respeto y la implicación en los acontecimientos y estableciendo criterios claros de participación, como interés, atención, iniciativa, colaboración, entre otros.
- El desarrollo de la creatividad, la originalidad, el pensamiento divergente, la autoexpresión, la flexibilidad.

- El desarrollo de habilidades técnicas, el aprendizaje de los procesos técnicos, interdisciplinar y específico de las artes, evidenciado en los productos artísticos.
- El portafolio como proceso y como producto.
- El desarrollo apreciativo-crítico, estimulando la capacidad de emitir juicios estéticos de las obras artísticas propias o ajenas; la relación de lo que el estudiante quiere expresar con la forma en que elige realizarlo; el disfrute estético mediante la técnica de observación, partiendo de criterios de valoración que deben ser conocidos de antemano por los estudiantes.

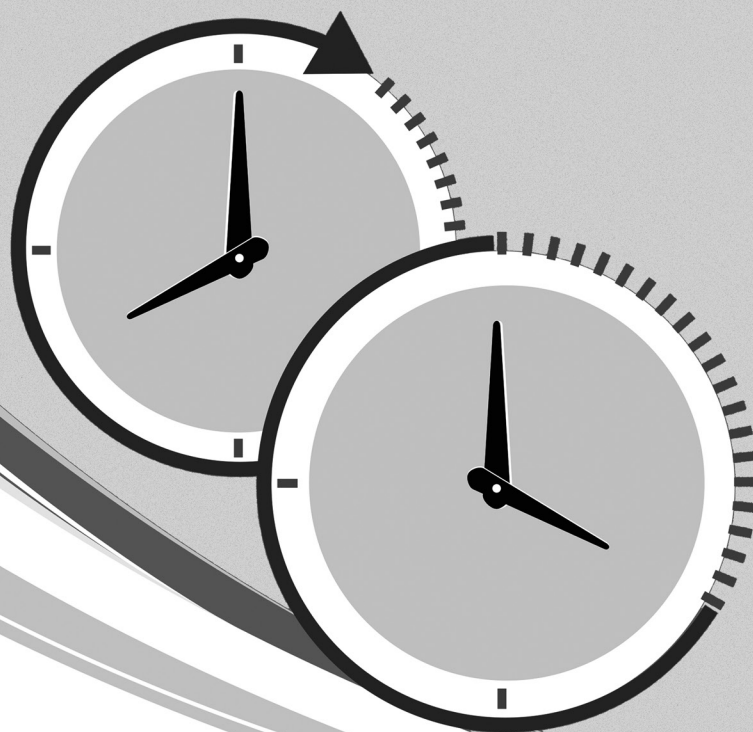
Con el fin de que la evaluación sea realmente formativa, es necesario propiciar un diálogo con cada estudiante acerca del progreso de evaluación, que es parte integral de los procesos de aprendizaje y que será producto de un diálogo entre los pares y de un consenso entre cada estudiante y el/la docente, de manera que sean empoderados de su propio proceso de aprendizaje, fomentando de este modo la autonomía.





*Naturaleza del Área de*

# **EDUCACIÓN FÍSICA**





## **I. Consideraciones y justificación acerca del Área**

El Área de Educación Física profundiza en el conocimiento de la conducta motriz como forma de comprender el comportamiento humano, desarrollar destrezas y habilidades que perfeccionen y aumenten la capacidad de movimiento y de asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y el movimiento.

Como disciplina pedagógica el Área de Educación Física, tiene en el cuerpo y el movimiento los ejes básicos de la acción educativa. Su enseñanza ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas adquieran una comprensión significativa de su cuerpo y de sus posibilidades de movimiento, a fin de actuar competentemente ante las diversas situaciones motrices que la vida les presente, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del tiempo libre y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los y las demás.

El presente diseño curricular asume un enfoque holístico del Área, el cual implica la articulación entre las distintas manifestaciones del movimiento que componen la Educación Física, tales como: las actividades lúdicas, los juegos motores, los juegos tradicionales y populares, los deportes, la gimnasia, las actividades al aire libre y en la naturaleza y las actividades rítmicas y expresivas.

## **II. Campos de conocimiento o disciplinas que la sustentan**

La Educación Física tiene un papel importante en la educación integral de las personas y por tanto dentro del currículo escolar. En tal sentido, se vale de diversos campos, ciencias o disciplinas para alcanzar su propósito:

La Educación Física encuentra en la Ciencias de la Educación el marco teórico, científico e ideológico que la sustenta y que le permite estudiar sus estructuras y la dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella se producen. Como disciplina pedagógica es entendida como la que se ocupa de la educación del cuerpo y en tal sentido cuenta con saberes que le son propios y que la identifican como tal.

Educar a través del cuerpo tiene implicaciones más allá de lo pedagógico. La Educación Física se nutre de la biología, anatomía, bioquímica, fisiología, biomecánica, primeros auxilios y psicología. Todos estos campos del conocimiento son los que sustentan las conceptualizaciones, prácticas y actitudes que traerán como consecuencia una eficaz educación en esta Área, sobre todo porque a través de la misma se persigue desarrollar las Competencias Fundamentales planteadas en el currículo.



### **III. Aportes del Área de Educación Física al desarrollo de las Competencias Fundamentales**

La Educación Física es un Área esencial para el desarrollo de las Competencias Fundamentales, ya que implica al ser humano integral en sus aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

#### **Competencia Ética y Ciudadana**

Aporta a esta competencia un escenario privilegiado pues se producen contextos y situaciones que enfrentan a los estudiantes con el manejo de sus emociones en un marco de respeto, tolerancia y colaboración, lo cual permite la resolución de problemas de forma pacífica y constructiva a partir de la experiencia corporal que posibilita reconocer y aceptar al otro. A través del Área se abren perspectivas para que el estudiante identifique sus propias emociones y evalúe las consecuencias de sus acciones en el marco de las responsabilidades sociales que lo llevan a asumirse como ciudadano y por tanto sujeto de deberes y derechos.

#### **Competencia Comunicativa**

El aporte a esta competencia se evidencia en el reconocimiento y valoración de las manifestaciones corporales expresivas de la persona y de los otros y otras. También en la exploración de diversos códigos de comunicación, entre los cuales la gestualidad proporciona mensajes significantes para los participantes en el proceso de interacción. Las técnicas de expresión corporal, gimnásticas, recreativas y deportivas en las clases de Educación Física favorecen la posibilidad de comunicarse y expresarse a través del cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

#### **Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo**

Las nociones temporo-espaciales, de tamaño, forma, distancia y de seriaciones, que son punto de partida para el desarrollo del pensamiento lógico, son trabajadas en esta área. Las actividades que se realizan en las clases de Educación Física posibilitan desarrollar el análisis y la reflexión sobre la propia práctica motriz y la de los otros y otras, llegando a formular juicios que permitan tomar las mejores decisiones respecto a cómo ejercer la propia motricidad, permitiendo además la exploración, creación y utilización de nuevas, diferentes y diversas posibilidades de movimiento.

#### **Competencia Resolución de problemas**

Desde el Área y sus procedimientos metodológicos se promueve la indagación, el cuestionamiento y la capacidad de identificar, definir y analizar los elementos significativos que constituyen un problema tanto en forma individual como colectiva, permitiendo elegir las soluciones más apropiadas para resolver problemas desde el ámbito de lo motriz y deportivo en un contexto particular.



## Competencia Científica

La realización de actividades motrices conduce al estudiante al reconocimiento de principios fisiológicos y biomecánicos en su propia ejecución. En efecto, el estudiante antes y durante la realización de un movimiento, formula hipótesis y las comprueba en una fracción de tiempo necesario para anticipar el éxito de la acción, en un proceso similar al de realización de experiencias investigativas en los ámbitos científicos. Desde estas comprensiones el mismo estudiante puede hacer más eficientes y económicas esas ejecuciones en la medida que aplique principios de carácter científico.

## Competencia Ambiental y de la Salud

El conocimiento y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para la preservación de la salud, el bienestar y la calidad de vida es un aporte fundamental a esta competencia. Así mismo, el desarrollo de habilidades relacionadas con las capacidades físicas, perceptivas y motoras, la incorporación de hábitos saludables, la realización de actividades físicas a lo largo de toda la vida y el uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza, constituyen aportes esenciales a su desarrollo.

## Competencia Desarrollo Personal y Espiritual

Los y las estudiantes aprenden a valorar su cuerpo y a tomar decisiones con progresiva independencia en situaciones en las que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva. Desde el Área se promueve la entrega y la superación personal en un marco de solidaridad que implica dar lo mejor de sí, tener sentido de pertenencia, y esforzarse siempre para mejorar en forma individual y colectiva, como una forma de encontrar sentido y trascender más allá de sus realizaciones físicas y motoras. En el desarrollo del juego deportivo por ejemplo, se pone de manifiesto el manejo adecuado de las emociones, permitiendo con ello reconocer al otro, llevando a la construcción de acuerdos y normas que aportan a una sana convivencia y al aprendizaje de la toma de decisiones fundamentadas en los acuerdos establecidos.

## IV. Competencias específicas del Área, definición y justificación

Las competencias específicas a desarrollar en el Área de Educación Física para el Nivel Primario son las siguientes:

**Expresión Motriz y Comunicación Corporal:** Conoce su cuerpo y lo utiliza para expresar sentimientos, emociones y estados de ánimo en relación armónica con las demás personas y su entorno social y cultural, estableciendo relación entre el movimiento expresivo y el lenguaje corporal.

**Dominio Motriz:** Muestra dominio corporal en la realización de diversas actividades motrices en relación armónica y saludable con el espacio que le rodea y con las demás personas.

**Aptitud Física y Deportiva:** Desarrolla distintos niveles de desempeño motriz a partir de sus condiciones físicas naturales, permitiéndole alcanzar eficacia motora progresiva en situaciones variables (juegos, deportes, trabajo, vida cotidiana).

Las competencias específicas del Área de Educación Física para el Nivel Secundario son las siguientes:

**Dominio motriz y comunicación corporal:** Reconoce sus posibilidades de movimiento y los utiliza para expresar estados de ánimo, emociones e ideas a partir de conocer y tener conciencia de su propio cuerpo.

Percibe, interpreta y valora sus cambios, lo cual le permite el dominio corporal y la eficiencia motora en su relación armónica, saludable y creativa con el espacio que le rodea y con las demás personas.

**Sociomotricidad, recreación y salud:** Interactúa adecuadamente con sus compañeros y compañeras, estableciendo relaciones de cooperación y/o oposición basada en las reglas de juego, favoreciendo el trabajo en equipo, el disfrute de las actividades físicas.

Identifica elementos esenciales que le permiten adoptar un estilo de vida activo para mantener y mejorar la salud.

**Aptitud física y deportiva:** Alcanza eficacia motora progresiva en situaciones de la vida cotidiana y fortalece el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas que facilitan el buen desempeño en la práctica deportiva.

Aplica las reglas y los elementos técnicos de las diversas modalidades deportivas, en situaciones táctico-estratégicas.

## **V. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

La sociedad actual es cada vez más consciente de la necesidad de incorporar a la cultura básica de los ciudadanos aquellos aspectos relacionados con su cuerpo y con el movimiento, que mejoran su calidad de vida. Estos aspectos son, por un lado, los vinculados a la mejora de la condición física, al cuidado del cuerpo y la salud, a la imagen corporal, al empleo constructivo del tiempo libre y a la liberación de tensiones, por otro lado, los vinculados a las actividades físicas institucionalizadas como manifestaciones culturales y que han sufrido profundas modificaciones dando lugar a diferentes enfoques de las mismas: deporte/recreación, deporte/espectáculo, deporte/competición, fitness, expresión corporal.

La enseñanza en esta Área implica mejorar las posibilidades de movimiento del alumnado, así como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos del movimiento. La educación a través del cuerpo y el movimiento abarca no sólo aspectos perceptivos o motrices, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos. La ausencia o

falta de relevancia de cualquiera de estos aspectos mermaría considerablemente el logro de las intenciones educativas del Área.

En tal sentido, la enseñanza de la Educación Física ha sufrido una evolución que va de una centrada en el rendimiento, como finalidad última, a otra centrada en propiciar la calidad de vida. Se trata de ofertar una serie de recursos y posibilidades de movimiento a los alumnos/as, de forma tal que éste los integre y los utilice a lo largo de toda su vida.

Para lograr tales fines utiliza como recurso metodológico la realización de actividades propias de la realidad lúdica corporal del niño/niña o joven bajo la forma de juego, ejercicio y/o deporte.

En los primeros años de vida de los niños y niñas, correspondientes a los Niveles Inicial y Primario, se prefiere una Educación Física orientada hacia intereses globales relacionados con actividades lúdicas, juegos motores, gimnasia para el conocimiento y dominio de su cuerpo, expresión corporal y actividades socio-motrices que favorezcan la socialización y el contacto del niño con la vida al aire libre, evitando toda forma de especialización motriz. El objetivo es que el niño juegue, se divierta y asuma la actividad física como parte de su estilo de vida y de su personalidad. La infancia y la niñez son etapas de aprendizaje y desarrollo de las habilidades motrices básicas y de las capacidades físicas, no una etapa de especialización.

De los 6 a los 9 años se busca el desarrollo de las habilidades motrices básicas, la coordinación, el equilibrio, la velocidad, el conocimiento y dominio del esquema corporal, la diferenciación segmentaria y afianzar la multilateralidad como base de la orientación espacial. En esta etapa las estrategias ideales para el desarrollo de habilidades y capacidades son el juego y las actividades rítmicas expresivas.

Entre los 9 y los 12 años se incorporan como estrategias otras formas de juego, tales como los juegos pre-deportivos, adaptados, cooperativos y de oposición, lo cual les permitirá a los niños y niñas, desarrollar y poner en juego destrezas que estén de acuerdo con sus aptitudes físicas.

En estas edades, las habilidades motoras adquiridas por los niños y niñas, les permitirán manejar su cuerpo en el tiempo y en el espacio. Por lo que, se puede comenzar el desarrollo de las habilidades motoras específicas, estimulando la flexibilidad, la fuerza (sin el empleo de cargas máximas) y la resistencia (más la aeróbica que la anaeróbica). Además, se debe trabajar para que los niños y las niñas logren desarrollar el dominio y uso de su cuerpo en movimientos ordenados. En esta etapa se favorece la familiarización con algunos elementos del deporte, como un elemento motivador y sin llegar a niveles de especialización.

Durante la etapa de la adolescencia, se pasa a la especialización motriz, evolución que permite en el Nivel Secundario una Educación Física menos globalizadora. Esto da lugar a prácticas corporales más específicas, como son: la iniciación y posterior desarrollo en los deportes, la actividad física en la naturaleza, la preocupación y abordaje consciente del cuidado de la salud corporal y la calidad de vida, la ocupación autónoma del tiempo libre, el interés por el análisis crítico de las imágenes sociales y personales acerca del cuerpo y por los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en los que ocurren las actividades físicas que practica u observa.

En esta etapa se pretende que los y las estudiantes proyecten y asuman una actitud responsable, de respeto por ellos mismos, por los y las demás así como por su entorno natural y social al desarrollar sus actividades, intercambios y competencias bajo los principios del Juego Limpio.

Entre los 13 y los 18 años se inicia la formación deportiva a través del juego reglado y con sesiones de entrenamiento que respeten los procesos evolutivos propios de cada niño/niña en particular. En esta etapa es importante tener control sobre las cargas físicas aplicadas en las clases, dosificando el entrenamiento de acuerdo con la edad biológica, las fases sensibles para el desarrollo de las capacidades físicas y las posibilidades de cada uno/una.

Con base a lo anterior, se presenta a continuación un cuadro que describe cuáles son las fases sensibles para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales. Al hablar de fases sensibles nos estamos refiriendo a los tiempos biológicos en los que el organismo es susceptible de responder a la estimulación motriz, alcanzando óptimos niveles de desarrollo, sobre todo, en lo que se refiere a las capacidades físicas.

El conocimiento de cuáles son las fases sensibles para el desarrollo de las capacidades físicas constituye una herramienta que orienta la labor pedagógica del docente de educación física en su búsqueda de las mejores estrategias para el logro de una efectiva y respetuosa estimulación del desarrollo motor de los estudiantes

### Fases Sensibles para el Desarrollo de las Capacidades Físicas Condicionales

Capacidades Físicas	Edad						
	6-8	8-10	10-12	12-14	14-16	16-18	18 +
Fuerza Máxima					o	oo	ooo
Fuerza Rápida				o	oo	ooo	→
Resistencia Aeróbica		o	o	oo	oo	ooo	→
Resistencia Anaeróbica					o	oo	ooo
Velocidad de Reacción		o	o	oo	oo	ooo	→
Velocidad Acíclica				o	oo	ooo	→
Velocidad Máxima				o	oo	ooo	→
Flexibilidad	oo	oo	ooo	→	→	→	→
Fuerza de Resistencia					o	oo	ooo

#### Leyenda:

- o Trabajo de baja intensidad, donde se involucren aspectos elementales.
- oo Aumento progresivo del trabajo, aprovechando inicio de fase sensible.
- ooo Énfasis en el trabajo aprovechando fase sensible.
- Se continúa trabajando para su incremento y conservación

## VI. Sobre el deporte escolar en el currículo

El deporte escolar constituye uno de los medios de los que dispone la Educación Física para la formación de un ser humano integral. El deporte puede ser considerado como un medio de educación, siempre y cuando esté pensado, estructurado y organizado en función de las características de la asignatura que lo acoge (Educación Física) y la institución en la cual se practica (la escuela).

Desde el enfoque planteado para el presente currículo, el deporte escolar es un medio para el desarrollo de las competencias específicas del Área y las Competencias Fundamentales. Por tanto, la perspectiva de desarrollo del deporte en la escuela se transforma en varios aspectos:

- a) La enseñanza del deporte y su organización en la escuela, parte de un enfoque pedagógico claro, en el cual los paradigmas formativos dirigen los procesos deportivos.
- b) Se propicia la participación amplia de los estudiantes, favoreciendo su iniciativa y autonomía y promoviendo la participación de la comunidad. La práctica deportiva debe incluir a la totalidad de los y las estudiantes y se maneja en el marco de la sesión de clases.
- c) El trabajo con grupos especiales que poseen talento o interés deportivo en disciplinas específicas se debe desarrollar en horario extraescolar mediante cursos o talleres optativos y clubes deportivos escolares.

Los Deportes en el presente currículo poseen dos categorías. La primera es la de deportes regulares y la otra la de deportes optativos. Entre los deportes regulares se incluyen la presencia de algunos que ya formaban parte del diseño curricular anterior y son incluidos otros dos (ajedrez, Béisbol/softbol) en vista de que se vienen practicando en muchas escuelas aun sin ser contemplados formalmente.

También se incorporan otros deportes con la categoría de optativos, a partir de los intereses y las condiciones de estudiantes, profesores y centros educativos. Los deportes optativos pueden ser incorporados según las condiciones presentadas por cada centro educativo y las características e identidad de la comunidad, provincia o región, partiendo siempre de que respondan a criterios de posibilidades, interés e incluso seguridad.



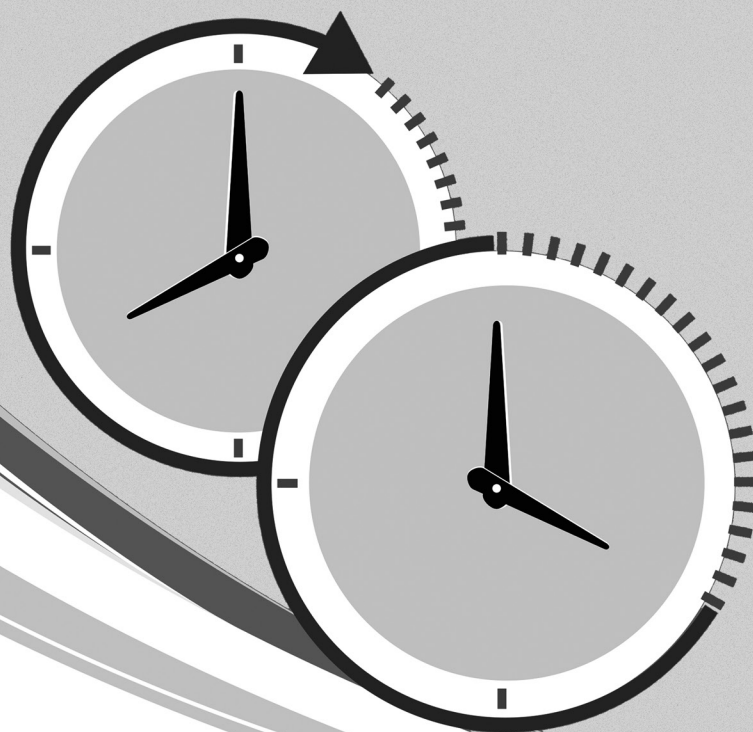
## Organización de los deportes regulares y optativos según grado y ciclo para el Nivel Secundario

Grado 1er. Ciclo	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
<b>Deporte Regulares</b>	Baloncesto	Atletismo	Voleibol
	Gimnasia	Béisbol/softbol	Futbol
	Ajedrez	Ajedrez	Ajedrez
<b>Deportes Optativos</b>	Gimnasia Artística	Artes Marciales (Taekwondo – Judo – Karate)	Deportes con Raquetas (Tenis - Tenis de Mesa – Bádminton)
	Balonmano		

Grado 2do. Ciclo	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
<b>Deporte Regulares</b>	Baloncesto	Atletismo	Voleibol
	Gimnasia	Béisbol/softbol	Futbol
	Ajedrez	Ajedrez	Ajedrez
<b>Deportes Optativos</b>	Gimnasia Artística	Artes Marciales (Taekwondo – Judo – Karate)	Deportes con Raquetas (Tenis - Tenis de Mesa – Bádminton)
	Balonmano		

*Naturaleza del Área de*

# **FORMACIÓN INTEGRAL HUMANA Y RELIGIOSA**





## I. Consideraciones y justificación

El Área de Formación Integral Humana y Religiosa procura el desarrollo de una visión holística de la persona en sus características antropológicas, axiológicas, religiosas y trascendentes. La misma crea el espacio para reflexionar, buscar y proyectar respuestas a las interrogantes que se suscitan sobre la existencia humana.

Su fuente inspiradora es la dignidad inalienable e inviolable de la persona humana. Todo hombre y toda mujer tienen en sí una nobleza que les viene dada por la dignidad de la que están investidas, por ser persona única, creada a imagen y semejanza de Dios.

Se pretende discernir y situar el aporte que lo religioso puede brindar en la construcción de una sociedad democrática y de un ser humano capaz de desarrollar relaciones humanas de calidad y valores tales como la solidaridad, la justicia y el respeto por la vida. El hecho religioso está arraigado en la vida de los pueblos y sus culturas a manera de expresiones, criterios, sentimientos, actitudes y valores. En nuestro caso es el cristianismo el que impregna con sus valores la cultura dominicana.

El Área asume y privilegia como horizonte de su accionar educativo cuatro dimensiones relacionales de la persona al propiciar una relación más profunda y equilibrada consigo mismo/a, con los y las demás, con la naturaleza y con Dios.

Desde el currículo se procura acompañar a los y las estudiantes en el proceso de crecimiento, cambios y conflictos que se presentan en las diferentes etapas de la vida, en la búsqueda y afianzamiento de la propia identidad, en el cultivo de la afectividad, de la espiritualidad y en la construcción de una recta conciencia que oriente sus futuras opciones.

En este sentido el Área contribuye a la dimensión humanística del currículo apoyada en el desarrollo de valores, en los derechos humanos y en una perspectiva ético-moral que conduce hacia la valoración de la vida y la convivencia fraterna en apertura a la trascendencia.

La permanencia de la enseñanza moral y religiosa consignada en el currículo actual como Formación Integral Humana y Religiosa se explica por las razones histórico-culturales, jurídicas y por los convenios internacionales que la sustentan.<sup>33</sup>

## II. Aportes del Área de Formación Integral Humana y Religiosa al desarrollo de las Competencias Fundamentales

Esta Área, como su nombre lo indica, concierne a la formación del ser humano integral por lo que incide en el desarrollo de cada una de las Competencias Fundamentales, en tanto todas ellas responden a una visión holística del ser humano.

<sup>33</sup> Ley de Educación No. 66'97, Art. 4 literal e; artículos del 22 al 26; Ordenanza 2'2000, Art. 10; Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana Arts. XXI-XXII.



## **Competencia Ética y Ciudadana**

Los valores que contribuyen a madurar la dimensión moral y social del y de la estudiante en el descubrimiento y desarrollo de su dignidad como hijos e hijas de Dios, son parte esencial del propósito de esta Área. Tiene así la intención de formar ciudadanos y ciudadanas que asuman los valores que propician el ejercicio de la democracia como son la libertad, responsabilidad, el respeto, la honestidad, el consenso, el diálogo, la justicia, la armonía con el entorno social, el respeto a la diversidad de creencias, de sexo, color, nacionalidad, cultura, el fortalecimiento de las relaciones familiares, el convivir en solidaridad y servicio.

## **Competencia Comunicativa**

A partir de los distintos lenguajes, la expresión verbal o escrita, explícita e implícita, esta Área contribuye a potenciar y orientar la expresión del pensamiento en la formación de una cultura de diálogo y de paz. El diálogo, herramienta esencial de esta competencia es priorizado en el Área para establecer relación entre la fe y la cultura así como la escucha, exposición y aplicación de la Palabra de Dios en la vida social.

## **Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo**

En esta Área se privilegia el análisis y el cambiar costumbres y modos de enfrentar las circunstancias de la vida cotidiana. A partir de la realidad que vive la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad y el mundo, los y las estudiantes participan de procesos de pensamiento reflexivo y crítico donde plantean, crean y se comprometen con alternativas de solución en el orden material, intelectual y espiritual.

## **Competencia Resolución de Problemas**

En esta Área se abordan problemas diversos, se identifican las dificultades para lograr el cambio y la superación de obstáculos y conflictos personales mediante estrategias de solución que se verifican en las relaciones interpersonales y en diferentes contextos. Orientados por los conceptos, procedimientos y valores propios de esta disciplina, se plantean soluciones a los problemas de manera creativa.

## **Competencia Científica y Tecnológica**

Aporta principios éticos al desarrollo de las ciencias y al uso de los medios tecnológicos, puesto que el uso irresponsable e interesado del conocimiento científico y tecnológico, en muchas ocasiones, ha puesto en peligro a la humanidad y su hábitat. El Área ayuda a deslindar los campos de la fe y de la ciencia y a discernir ambas fuentes de conocimiento y su aplicación. Así mismo, desde la visión antropológica cristiana, se contribuye a un nuevo modo de comprensión de los seres humanos, a una cosmovisión y a una forma de situarse frente a las realidades visibles, espirituales y trascendentes.



## Competencia Ambiental y de la Salud

Esta Área aporta a esta competencia a través del cultivo, de una conciencia crítica frente al deterioro del entorno natural con miras al desarrollo de una responsabilidad ecológica. Las dimensiones del Área, relación consigo mismo, consigo misma y relación con la naturaleza, responden a esta necesidad y delimitan el enfoque de las mismas haciendo énfasis en el desarrollo de actitudes de respeto, preservación y cuidado del medio ambiente y de la vida en todas sus manifestaciones. Los y las estudiantes que se involucran en la vivencia de estas dimensiones, construyen su sentido al tiempo que asumen compromisos relacionados con la defensa y el uso responsable de los recursos naturales y conservación de la salud personal y colectiva.

## Competencia Desarrollo Personal y Espiritual

El aporte del Área a esta competencia consiste en el impulso de la dimensión humanística y cristiana, poniendo énfasis en la formación y desarrollo de valores humanos y trascendentes, morales, éticos y religiosos. Busca que cada estudiante se conozca y se valore a sí mismo, a sí misma, como ser humano libre y solidario, que reconozca y valore a los y las demás en su diferencia, se relacione de manera respetuosa con el medio natural y se abra al encuentro con Dios desde su interioridad. A través de estas dimensiones esta Área fundamenta el desarrollo de una existencia con sentido.

### III. Competencias específicas del Área. Justificación

El Área asume y privilegia como horizonte de su accionar educativo cuatro dimensiones relacionales de la persona que constituyen el fundamento para la formación en valores y actitudes en un mundo en cambio.

En el proceso formativo del estudiantado estas dimensiones se desarrollan de manera articulada con la intención de propiciar relaciones profundas y equilibradas consigo *mismo/a*, con los y las demás, con la naturaleza y con Dios.

*Se describen de la manera siguiente:*

#### a. Dimensión relación consigo mismo, consigo misma

El ser humano es el único ser capaz de hacerse preguntas, establecer relaciones con el mundo circundante y al mismo tiempo tener conciencia de ello, tomar distancia y vivir desde su específica dimensión subjetiva. Esto es parte esencial de su desarrollo personal y de la responsabilidad con el mundo del que participa.

Esta dimensión contribuye a que los y las estudiantes se descubran y perciban como personas únicas e irrepetibles, investidas del valor supremo de la vida y de una dignidad sagrada,

imagen de Dios; desarrollen la autovaloración, la autoaceptación, autocontrol, la identidad, la autonomía, el aprecio de sí, el conocimiento de las etapas de su desarrollo y de su interioridad, capacidad de hacer silencio, de reflexión, contemplación y de oración.

Se procura acompañar a los estudiantes en el proceso de cambios y conflictos que supone cada etapa de la vida, en la búsqueda y afianzamiento de la propia identidad, en el cultivo de la afectividad y la espiritualidad y en la construcción de una conciencia ético-moral que oriente su vida y sus futuras opciones.

## **b. Dimensión relación con los y las demás**

Es una impostergable responsabilidad individual y colectiva aprender a convivir y crear las condiciones que favorezcan mejores relaciones de calidad entre las personas. Se procura que el estudiantado aprenda a enfrentar y resolver conflictos interpersonales, a realizar un trabajo colaborativo, a desarrollar la capacidad de organización y a ejercer de manera consciente sus responsabilidades, a defender sus derechos y dar cumplimiento a sus deberes.

Esta dimensión favorece el desarrollo social de cada estudiante en la diversidad de los ámbitos afectivos, familiares, sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos, entre otros. De este modo adquieren una visión y comprensión de la realidad que les demanda y se reconozcan como personas de derechos y de deberes, de relaciones afectivas y familiares armoniosas y asuman de manera responsable el vivir en fraternidad.

Se hace imprescindible el cultivo de valores y actitudes, tales como el respeto, la equidad, el diálogo, la búsqueda de la justicia, el amor y la convivencia fraterna para la construcción de una sociedad incluyente, participativa y solidaria sobre la base de los valores del Evangelio.

## **c. Dimensión relación con la naturaleza**

Esta es una de las dimensiones fundamentales que orientan la práctica de la Formación Integral Humana y Religiosa y de otras Áreas hacia un compromiso de cooperar en iniciativas concretas por el desarrollo sostenible que supere la lógica utilitarista e individualista.

La construcción de relaciones de respeto, preservación y cuidado de la naturaleza como "casa común" de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta, es una manera de corresponder al don gratuito de la creación de Dios. Es además lograr el equilibrio armónico de los componentes del medio ambiente que permitan establecer la alianza entre éste y el ser humano, para favorecer la vida digna de las personas y de su entorno.

Es una exigencia humana entender esta gratuidad no como despilfarro ni uso arbitrario de los recursos y bienes, sino como una invitación a desarrollar una sana conciencia ecológica y ambientalista que tiene como base el reconocimiento y respeto de los derechos de la naturaleza, la pertenencia de los seres humanos a ella y la necesidad del cultivo de un ambiente adecuado para el desarrollo pleno de la vida en todas sus manifestaciones. Se contribuye así a impulsar una visión holística de la vida en la que todo ser viviente es importante y respetable.

#### **d. Dimensión apertura a la Trascendencia**

Es esencial para esta Área propiciar una relación adecuada de los y las estudiantes con el Dios personal, cercano, revelado en la Biblia como el Dios de amor, cuya Palabra se hace vida en la persona de Jesús de Nazaret, quien comunica a Dios como Padre o Madre que perdona y acoge siempre, que se define como “Camino, Verdad y Vida” cuyos valores y actitudes señalan una propuesta de vida personal y comunitaria.

El tipo de relación que se establece con la trascendencia y la imagen de Dios que se desarrolla a lo largo de la vida, condiciona seriamente el tipo de biografía personal y social que se construye.

Esta dimensión da respuesta a la búsqueda del sentido de la vida como un rasgo natural y fundamental de los seres humanos y muy especialmente en nuestro contexto dominicano de profundas raíces cristianas como lo establece el sistema educativo dominicano.

Esta apertura a la Trascendencia hace posible el diálogo respetuoso con otras expresiones religiosas existentes en la sociedad.

### **IV. Competencias específicas de la Formación Integral Humana y Religiosa**

Las *competencias específicas* nacen de las cuatro dimensiones relacionales antes mencionadas. Estas se han organizado en dos: **Valoración de la vida y la dignidad humana en apertura a la trascendencia** y **Convivencia fraterna y apertura a la trascendencia**.

Es de destacar que, aunque separadas por fines pedagógicos para su desarrollo curricular, dichas competencias están estrechamente vinculadas dada la integralidad del ser humano.

#### **1. Competencia Valoración de la vida y la dignidad humana en apertura a la trascendencia**

Se pretende que el o la estudiante respete, promueva y defienda la vida y la dignidad humana en todas sus expresiones como valor supremo recibido de Dios y se vincule con el medio social y natural de manera autónoma y responsable. Esta competencia integra las dimensiones de relación consigo mismo, consigo misma, con la naturaleza y con Dios.

#### **2. Competencia convivencia fraterna y apertura a la trascendencia**

Se trata de que el estudiantado construya relaciones de solidaridad y de convivencia armónica con quienes interactúan y promuevan una sociedad justa e incluyente. Establece relaciones respetuosas con el mundo religioso y con el Dios de Jesús revelado en la Biblia. Esta competencia integra las dimensiones de relación con los y las demás y la relación con Dios.

## V. Campos del conocimiento o disciplinas que la sustentan

La Formación Integral Humana y Religiosa toma su razón de ser y se apoya en diversas ciencias y disciplinas desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento humano: Teología, Filosofía, Historia, Ética, Axiología, Antropología, Pedagogía, Sociología, Ciencias Bíblicas, Psicología y además se relaciona con la Ecología, Psicopedagogía y la Tecnología. Así mismo, otras disciplinas que han reflexionado sobre la persona, han asumido y explicado el fenómeno religioso como parte fundamental del devenir humano y de la cultura universal.

*Teología:* La teología ofrece instrumentos y soportes sumamente importantes para el Área de Formación Integral Humana y Religiosa. Como ciencia, busca explicar y conocer el misterio de Dios mediante un lenguaje asequible, partiendo de la fe, la razón, las Sagradas Escrituras, la Divina Revelación y la Tradición.

*Filosofía:* Es una disciplina del conocimiento que reflexiona sobre el ser, sus fundamentos últimos, su existencia y esencia, sus causas, principios y fin último. El ser humano, como ente pensante, se cuestiona sobre su existencia, sobre sí mismo y sobre el otro, su entorno, la naturaleza y su modo de estar en el mundo. La Filosofía desde la razón, trata de dar respuesta a estas interrogantes. La religión utiliza los aportes de la filosofía, tratando de dar sentido global a la existencia en búsqueda de la profundidad de las cosas y del ser.

*Historia:* Busca la comprensión de los procesos vividos a nivel nacional e internacional y su relación con el hoy, tratando de ver en ello las razones de los hechos actuales para aprender a ser sujetos que preparan y construyen la historia. La historia y la cultura universal llevan la impronta de lo religioso como elemento que ha humanizado, creado sentido y espacio para la vida en el quehacer diario de las personas y de las comunidades. En nuestro caso, es la religión cristiana la que impregna con sus valores la cultura dominicana por el arraigo histórico, social y cultural que ésta ha tenido y por su determinada visión de la persona y del mundo.

*Ética:* Aporta a la formación de un ser humano íntegro, con principios morales, capaz de orientarse con una conciencia recta, que sabe discernir su actuación en cada circunstancia, hecho o momento de la vida.

*Axiología:* Como rama de la filosofía que tiene como objeto la reflexión de los valores y el juicio valorativo, está estrechamente unida al proceso educativo. El punto de convergencia con esta área es la formación en valores humanos de los y las estudiantes con los énfasis propios en los valores morales, éticos, religiosos y trascendentes.

*Antropología:* Es una ciencia integradora que estudia al ser humano en sus diferentes dimensiones, en el marco de la sociedad y cultura a la que pertenece y como producto de la misma. La persona se pregunta por sí misma y por la realidad que le circunda para desarrollar los modos de comportamiento social. Una rama de ella es la antropología religiosa que sirve de apoyo al desarrollo de esta Área.

Pedagogía: Es un campo de conocimiento obligado que toda disciplina escolar y formativa tiene en cuenta para su adecuado desarrollo. La pedagogía tiene por objeto el aspecto sistemático de la actividad humana conductora de las acciones educativas y de formación y como toda ciencia tiene sus principios y sus métodos. A partir de los elementos generales de esta disciplina, el Área ha ido desarrollando las acciones adecuadas a su naturaleza particular, teniendo como criterio fundamental la educación integral de la persona.

Sociología. Contribuye a trabajar la relación con los y las demás personas ya que estudia, describe y analiza los procesos de la vida en sociedad. Investigaciones y hallazgos históricos dan cuenta que no existe sociedad sin la búsqueda y vivencia de lo religioso. El Área toma de esta reflexión sociocultural elementos significativos que ayudan a comprender la sociedad actual, las relaciones nacionales e internacionales, el hecho histórico-cultural así como sus implicaciones en los valores, antivalores, actitudes y comportamientos.

Ciencias Bíblicas: Integran un conjunto de ciencias humanas que se aplican al conocimiento de las Sagradas Escrituras para el acercamiento y la adecuada interpretación y aplicación de los textos bíblicos a la vida. Se auxilia de diversas disciplinas, tales como la semiótica, arqueología, crítica literaria, filología, Ciencias Sociales, hermenéutica y exégesis, entre otras.

Psicología. Se ocupa, entre otras cuestiones, de descubrir todas las manifestaciones del comportamiento e interioridad del ser humano tanto individual como social y los factores que lo determinan. Contribuye al desarrollo de la personalidad, al fortalecimiento de la autoestima, el cultivo de buenas relaciones consigo mismo, consigo misma y con su entorno. Ayuda a la comprensión de las experiencias, de los sentimientos y de las diferencias entre los seres humanos.

## VI. Consideraciones metodológicas / Estrategias de enseñanza y aprendizaje

El Área de Formación Integral Humana y Religiosa ha implementado una estrategia metodológica dinámica, realista y coherente con el modelo pedagógico del currículo en su enfoque constructivista y sociocultural, estructurada en cinco pasos: **Ver, Juzgar, Actuar, Evaluar y Celebrar**. Esta estrategia posibilita un trabajo progresivo, centrado en los y las estudiantes y su desarrollo.

Primer paso: **VER**. Es el inicio para trabajar las temáticas curriculares. En este momento se pretende que el y la estudiante, se aproxime a situaciones, realidades, intereses, necesidades y problemas a través de la aplicación de los sentidos, la exploración, observación y visualización de los mismos en sus diferentes aspectos.

Segundo paso: **JUZGAR**. Momento del análisis y reflexión en torno a los factores que inciden en la realidad constatada; búsqueda de causas y consecuencias. Se da relevancia a la Palabra de Dios como palabra que ilumina la vida, las situaciones y las relaciones que se establecen entre las personas, el mundo y la naturaleza. Se recurre también a otros textos que inspiran y dan soporte a la conceptualización y profundización.



Tercer paso: **ACTUAR**. Aquí se trata de promover la búsqueda de soluciones y el compromiso transformador con el desarrollo y ejecución de acciones en el aula, la escuela, la familia y la comunidad que propicien el cambio de actitud y la práctica de valores.

Cuarto paso: **EVALUAR**. Se retoma y sintetiza el proceso vivido, se identifican y revisan las acciones realizadas, los desempeños, la organización así como los valores y las actitudes asumidas. La valoración se caracteriza por ser procesual, individual, grupal, actual, integral y participativa.

Quinto paso: **CELEBRAR**. Por último, llega el momento de expresar con alegría y gozo lo que ha sido el proceso de aprendizaje. Se recogen las experiencias vividas y productos elaborados. El aula se transforma en espacio de compartir festivo. Es oportunidad para expresar sentimientos, cambio de actitudes y acogida a la Palabra a Dios.

En cada uno de estos pasos se van aplicando las múltiples técnicas que facilitan el desarrollo del currículo.

## Bibliografía

- Agudelo, C. H. A. (2001). *Educación en los valores: talleres pedagógicos*. Bogotá: Paulinas.
- Ávila, A. (2003). *La psicología de la religión*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. (2007). *Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida, 13-31 de mayo 2007*. Santo Domingo: Amigo del Hogar.
- Consejo Nacional de Educación (2005). *Reglamento sobre enseñanza Moral y Religiosa*. Santo Domingo: Ministerio de Educación.
- Fernández, J. A. (2010). *Las competencias básicas en la enseñanza religiosa escolar*. Madrid: Ediciones PPC.
- Francia, G. (2008). La enseñanza de la religión en el sistema Educativo de Suecia. *Religión y Escuela: La revista del Profesorado de religión*, 221-222, pp. 25-33.
- Francisc, T. (2015). *Inteligencia Espiritual. (7ma Edición)*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Francisco. (24 de mayo, 2015). *Amoris Laetitia*. Santo Domingo: Ediciones MSC.
- Fossion, A [et al]. (1990). *Guide méthodologique pour l'enseignement religieux au cycle secondary*. Bruxelles: Editions Lumen Vitae.
- Garcés, C. E. (2007) *El área de Religión en el Sistema Educativo LOE*, Madrid: Ediciones SM.
- Garcés, C. E. [et al]. (2008). *Competencias básicas y área de Religión Católica: Guía práctica de programación*. Madrid: Ediciones SM.

- González-Carvajal, L. (2000). *Ideas y Creencias del Hombre Actual*. Santander: Sal Terrae.
- Gómez Sierra, M. E. (2011). *Didáctica de la religión, tesoro escondido de la escuela*. Madrid: Ediciones PPC.
- Mardones, J. M. (1999). *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*. Santander: Sal Terrae.
- Moratalla, A. D. (2006). *Ciudadanía, religión y educación moral: el valor de la libertad religiosa en el espacio público educativo*. Madrid: Ediciones SM.
- Navarro, A. (2013, Febrero). Acoger y educar la diversidad religiosa en las aulas. *Religión y escuela*, 265, pp. 24-28.
- Otero, H. (2011). *Crear y recrear en a clase de la religión*. (3era edición). Madrid: PPC.
- Ramos, M. G. (2001) *Para Educar en valores: teoría y práctica*. Caracas: Ediciones Paulinas.
- Secretaría de Estado de Educación, B. A. (1994). *Fundamentos del Currículo, Tomo II. Naturaleza de las Áreas y ejes transversales*. Santo Domingo.
- Torres Queiruga, A. (2005). *Diálogo de las religiones y autocomprensión cristiana* Santander: Sal Terrae.
- Villapalos, G. y López, A. (1997). *El libro de los valores*. Barcelona: Planeta.



REPÚBLICA  
DOMINICANA

MINISTERIO DE  
*Educación*

    @educacionrdo